

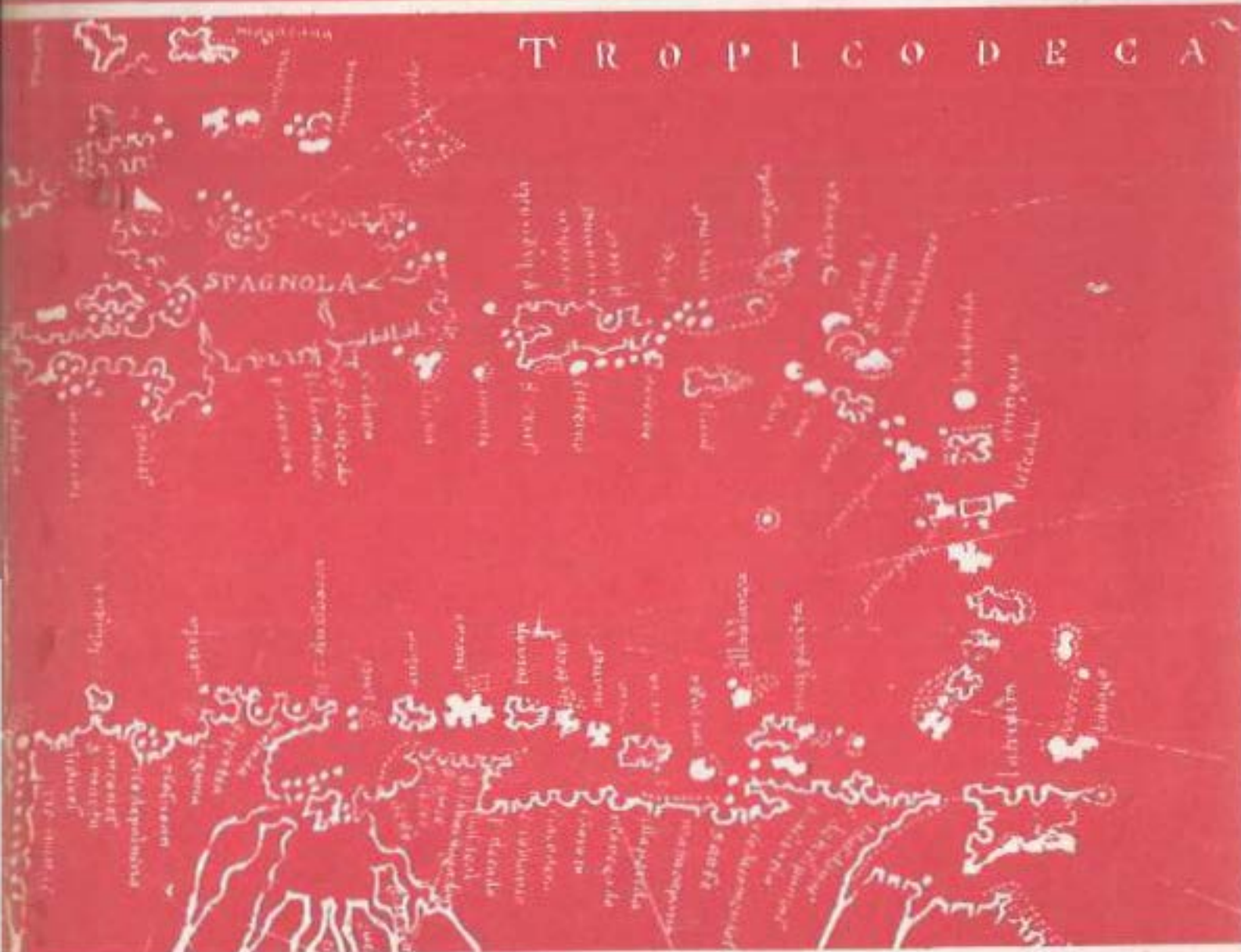
TIERRA FIRME

4

revista de historia y ciencias sociales

Caracas, Octubre-Diciembre de 1983

Año 1-Vol.I



- ☐ La Hacienda Mercantil-Tributaria a fines del siglo XVIII, por Armando Córdova.
- ☐ Las Actividades Agrarias en las Provincias Occidentales (II), por Rodolfo Pérez Cuglietta.
- ☐ Los rones venezolanos del siglo XIX, por José Angel Rodríguez.
- ☐ La unidad de la izquierda en Venezuela (1936) (I), por Inés Quintero.
- ☐ La Guerra de España en la prensa venezolana, por Víctor Sanz.
- ☐ Clases Sociales y sujetos portadores de la transformación social, por Magaldy Téllez.



TODO PARA LOS BARRIOS

- Limpieza y pavimentación de calles
- Pintura de murales infantiles
- Servicio Médico-Odontológico
- Cursos y prácticas deportivas
- Actividades recreativas
- Alfabetización
- Cursos de protección y defensa civil
- Actividades artísticas y culturales
- Manualidades

PARTICIPA CON TU CONCEJO Y CONSTRUYE SOLUCIONES EN TU BARRIO
CONSUCRE
Un Concejo Constructivo

Consejo de Redacción:

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla, Elías Pino Iturrieta, Germán Cardozo G., Carlos Viso C., Nelson Paredes Hugins y Hugo Castellanos.

Corresponsales en el Interior del País:

Iván Gómez L. (Porlamar), José Salazar L. (Carúpano), José Ramírez M. (Cumaná), Moisés Morón (Maturín), Luis Peñalver (Pto. Ordaz), Aracelys Morales (Barcelona), David Fernández (Guarenas), Pablo Emilio Hurtado (Maracay), Marcos Sánchez E. (San Carlos), Luisa Rodríguez (Barquisimeto), Lisbella Pérez (San Felipe), Luis García Muller (Barinas), Jesús A. Rodón (Mérida), Diana Rengifo (Trujillo), Temístocles Salazar (San Cristóbal), Nury Pineda (Maracaibo), Manuel Feo La Cruz h. (Valencia), José Camacaro Cuicas (Acarigua), María de Lourdes Ron (Ciudad Bolívar) y Magaly Barillas (Los Teques).

Corresponsales en el Extranjero:

Antonio Scocozza (Nápoles), Gregorio Castro (París), Egilda Castellanos de Sjostrand (Londres), Víctor Álvarez (Medellín, Col.), Carmen Castañeda (Guadalajara, Méx.), Max Zeuski (Rostok, R.D.A.), Hermes Tovar Pinzón (Bogotá), José Kobayashi (Tokio).

Ilustraciones: Pedro Luis Fermin.

Depósito Legal pp-83-0016

AÑO I NUMERO 4 SUMARIO OCTUBRE - DICIEMBRE 1983

A diez años del asesinato de Salvador Allende	285
Artículos:	
Armando Córdova: La Hacienda Mercantil-Tributaria a fines del siglo XVIII	287
Rodolfo Pérez Guglietta: Las actividades agrarias en las provincias occidentales durante el siglo XVIII (2da. parte)	318
José Ángel Rodríguez: Los rones venezolanos del siglo XIX	330
Inés Quintero: La unidad de la izquierda en Venezuela (1936) (1ra. parte)	349
Víctor Sanz: La guerra de España en la prensa venezolana	362
Magaly Téllez: Clases sociales y sujetos portadores de la transformación social ..	373
Archivística-Fuentes Primarias	380
Suelos:	
Mireya Villa López: Alberto Adriani: Vigencia de un pensamiento	386
Yolanda Segnini: El caudillismo cultural	392
Manuel Bravo: Joaquín Crespo, el Papa León XIII y la polémica fronteriza con la Guayana Inglesa	395
Reseña de libros:	
Javier Sasso: La fundamentación de la Ciencia, según Althusser por Manuel Feo La Cruz	400
Rudolf Bahro: La alternativa. Contribución a la crítica del Socialismo realmente existente, por Federico Villalba F.	403
Una visión alemana de Bolívar a través de Max Zewski, por Marcos Sánchez	407
Varios: Unesco (Ed.): Geografía de América Latina, por David Ruiz	409
Investigaciones:	
Tesis de licenciatura en Historia, aprobadas en la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (1978-1983)	411

El Instituto de Estudios Hispanoamericanos, de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, cambia de Director

El Instituto de Estudios Hispanoamericanos, dependencia universitaria adscrita a la Facultad de Humanidades que durante treinta años ha conducido la investigación histórica más importante del país, cambia de Director a partir de este primero de octubre. Manuel Rodríguez Campos, quien había sustituido a Eduardo Arcila Farías, en 1980, para un periodo reglamentario —3 años—, vuelve ahora a su cubículo de investigación, después de una fructífera labor, y Elías Pino Iturrieta, asume a partir de esta fecha la Dirección del Instituto pionero de la investigación histórica. **Tierra Firme**, que tiene en la Universidad y en este Instituto precisamente mucho de su simiente creadora e impulsadora, se siente complacida porque junto al abrazo de agradecimiento para Manuel Rodríguez Campos, debe estrechar a su consejero en la redacción, Elías Pino Iturrieta, distinguido historiador venezolano y excelente compañero de proyectos y aventuras. Salud y satisfacción para Rodríguez Campos por el trabajo cumplido, y éxito y alegría para Elías Pino Iturrieta, al dar por descontado nuestro apoyo irrestricto.

La Redacción

**TIERRA
FIRME**

revista de historia y ciencias sociales

Calle Ingeniería, Ota. Anaquín, Los Chaguaramos, Caracas
Telfs.: 662.19.83- 662.41.33. Apartado Postal N° 47.687,
Caracas, 1041-A.
Editorial Tierra Firme, Caracas, Apartado Postal 47.687
Caracas, 1047-A.

SUSCRIPCIONES

Correo Aéreo	
Un año, cuatro números:	
Venezuela, suscripción normal	Bs. 80,00
suscripción de apoyo	Bs. 100,00
Extranjero	
América Latina	Dol. USA. 10,00
USA, Europa y otros Continentes	Dol. USA. 15,00

Envíe su solicitud a:
Editorial Tierra Firme
Apartado Postal 47.687
Caracas 1041-A
Caracas.
Cheques a nombre de: Editorial Tierra Firme.

**TIERRA
FIRME**

A LA VENTA EN LAS SIGUIENTES LIBRERIAS:

Caracas

Librería Divulgación, Centro Comercial Los Chaguaramos.
Librería Suma, Calle Real de Sabana Grande N° 90.
Librería Foro, Gradillas a Sociedad.
Librería Cruz del Sur, Calle El Colegio, Sabana Grande.
Librería Lectura, Centro Comercial Chacalto.
Librería Historia, Monjas a Padre Sierra N° 6.
Librería Cultural Venezolana, Santa Capilla a Mijares.
El Lugar Mágico (Pasillo de Humanidades UCV).
Librería Kuai-Mare, Pasaje Río Orinoco.
Librería Kuai-Mare, Edif. Fundacomún, frente al cine Broadway,
Chacalto.
Librería Kuai-Mare, Centro Comercial Coche.
Librería Kuai-Mare, Aeropuerto de Maiquetía, Salida de vuelos
nacionales.
Librería Kuai-Mare, Edif. Ramia, Esquina de Carmelitas.

Valencia

Librería Decovan, Centro Comercial Av. Bolívar, Local C-7, Sector
Alegría.
Librería El Trigal, Calle Naguanagua, El Trigal.

Maracaibo.

Librería Kuai-Mare, Centro de Cultura Popular, Plaza Baralt.

Barquisimeto

Librería Kuai-Mare, Museo de Arte Nacional, Carrera 15, entre calles
25 y 26.

San Cristóbal

Librería Kuai-Mare, Salón de Lectura, Plaza Bolívar.

Maturín

Kiosko Libros y Revistas.



ASOCIACION DE PROFESORES DEL INSTITUTO PEDAGOGICO DE CARACAS

La Asociación de Profesores del Instituto Pedagógico de Caracas (APIPC), ante el hecho cumplido de la creación de la Universidad Pedagógica Libertador, ratifica su indeclinable voluntad de seguir en la lucha por la dignificación y engrandecimiento de la educación venezolana.

Al asumir el reto que se plantea a la formación docente del país, lo hacemos conscientes de contar con calificados profesionales, en condiciones de aportar esfuerzos por el enaltecimiento a la noble tarea de formar las generaciones que han de enarbolarse la bandera del desarrollo en una Venezuela dueña de su propio destino.

Caracas, Septiembre de 1983.



A diez años de facismo en Chile

■ Se acaban de cumplir diez años del holocausto de Salvador Allende. Diez años en los que el pueblo chileno, heredero de araucanos de O'Higgins, de Madariaga y de Bello, ha sentido la rabia de saberse impotente ante la balanza facista. Diez años para sumar miles de desaparecidos, asesinados, torturados y detenidos. Diez años para que la población de la accidentada geografía chilena haya disminuido drásticamente y para que el orbe todo, esté sembrado de chilenos expulsados y huidos de su patria. Diez años para que los trabajadores chilenos, campesinos, obreros, médicos, ingenieros, profesores y otros sean cada vez menos y, en cambio, para que los granaderos, carabineros, policías, delatores, y torturadores copen con prodigalidad la escena política y social de aquel país. Diez años para que la crápula facista haya vertido toda su excrecencia sobre una sociedad civil de vieja tradición, y todavía diez años para ver nacer y malcrecer en la patria boba de América Latina, a los hijos del ballonetazo chileno que se dejan ver aún en Argentina, Uruguay, Paraguay, Guatemala, Haití, El Salvador, y Honduras, y a los que no se dejan ver en el resto de América. Pero ha llegado el principio del fin, para todos ellos. Chile comienza a buscar su destino junto con el resto de América. Reinicia su camino de luchas por la conquista de la democracia, y en esta hora, cuando diez años han llegado de una vil historia a una buena parte de nuestra gran patria americana, **Tierra Firme** llama a la conciencia de los hombres justos, para que unidas sus fuerzas y sus voluntades, vengán a cerrar filas por el retorno de la sociedad civil y democrática en Chile y en todos los países que siguen azotados por las dictaduras. ¡Qué éstos diez años de historia no hayan pasado en vano!

LA REDACCION

AGRADECIMIENTO

Con esta entrega, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 1983, **TIERRA FIRME** completa su primer año de actividades y quiere aprovechar la ocasión para expresar su más reconocido agradecimiento a quienes han hecho posible la concreción de este proyecto:

En primer lugar a los colaboradores, quienes con su firma han prestigiado nuestro esfuerzo.

A los corresponsales, sin cuya actividad y desinteresada labor, esta revista no existiría.

A nuestros suscriptores y entre ellos, especialmente a quienes nos han favorecido con su apoyo.

A las instituciones, que nos han ayudado con su patrocinio generoso.

Ratificamos nuestra decisión de permanecer, y de hacer cada vez más a **TIERRA FIRME** una tribuna abierta y libre al pensamiento universal.

Caracas, Octubre de 1983

LA HACIENDA MERCANTIL-TRIBUTARIA A FINES DEL SIGLO XVIII

Armando Córdova

1.- DEFINICION

Definiré por hacienda mercantil tributaria a un tipo de organización productiva en la agricultura latinoamericana basada en la propiedad privada de la tierra y en el uso de relaciones de trabajo que representan, en su conjunto, formas de transición que van desde la economía natural basada en el pago de tributos hasta la economía mercantil; mediante la utilización de una tecnología intensiva de trabajo y extensiva de la tierra; con baja inversión de capital fijo y capital variable (fondo de salarios) más escaso aún, cuyo objetivo estratégico es la producción de bienes destinados al mercado, para lo cual, sin embargo, en virtud del cuadro general de desarrollo económico y social en que se desenvuelven dichas organizaciones productivas, están obligadas a mantener una parte de su producción en el ámbito de la economía natural, dualidad que señala los límites de sus posibilidades de desarrollo.

2.- ECONOMIA NATURAL Y ECONOMIA MERCANTIL.

A diferencia de los distintos tipos de unidades productivas coloniales basadas esencialmente en el trabajo esclavo africano, (1) las cuales constituyen formas de producción implantadas, la hacienda mercantil tributaria es el resultado de la evolución endógena de la organización de la producción agrícola en el seno de la sociedad colonial hispano americana y, más concretamente, de dos procesos simultáneos e interrelacionados: el proceso de apropiación y concentración de la propiedad territorial que dio lugar al virtual monopolio privado de la tierra incorporable a la producción de excedentes comercializables y el proceso, acelerado por el anterior, de progresiva descomposición de las relaciones comunitarias y serviles de trabajo que sirvieron de base a la organización económica colonial hasta mediados del siglo XVII en aquellas zonas del continente donde fue posible incorporar, en condiciones significativas, a la población americana originaria al proceso de cristalización de la sociedad co-

(1) Me refiero aquí tanto a lo que algunos autores (López Segura, Amin, etc.), denominan "esclavitud patriarcal" como a las llamadas "plantaciones" de caña de azúcar, cacao, etc. basadas en el trabajo esclavo africano.

lonial. De allí que sean las haciendas mexicanas y del altiplano andino, por lo demás, las mejor estudiadas, aquellas que representan las formas más definidas de dichas organizaciones productivas.

En tal contexto la hacienda se nutre de la descomposición de formas de economía natural preexistentes, absorbiendo a sus trabajadores para incorporarlos a la producción de mercancías, comportamiento que se inserta dentro del proceso histórico general de creación de lo que Marx denominó las "premisas" (2) del desarrollo del sistema capitalista mundial y de su modo de producción dominante. A tal respecto, sin embargo, considero necesario desde ahora, precaverse contra interpretaciones hiperbólicas de dicho proceso que tiendan a sobreestimar algunas de las características mercantiles de la hacienda. Me referiré en particular a Alonso Aguilar porque ha sido él quien ha intentado dar, en tal sentido, el cuadro de alegatos más amplio que conozco para intentar fundamentar la tesis, esencialmente correcta, por lo demás, de que la hacienda colonial de su país, México, "lejos de ser una entidad cerrada fue más bien una unidad mercantil que, al igual que la minería y otras actividades ponen de relieve el desarrollo del capitalismo comercial en la Nueva España de los siglos XVII y XVIII" (3).

Para argumentar su afirmación enumera Aguilar una lista de ocho razones, de las cuales me interesa destacar aquí las que se refieren a las relaciones de la hacienda de esa época con el mercado, es decir, la de producir "en gran medida y con frecuencia exclusivamente para el mercado" y la de depender "de ese mercado para adquirir sus principales insumos, incluyendo una buena parte de la mano de obra que emplea" (4).

Comenzaré por señalar que los casos de haciendas de los siglos XVII y XVIII que producían "exclusivamente para el mercado" no sólo no parecen ser frecuentes sino que están negados de hecho por la propia esencia de dichas organizaciones productivas, a no ser que se separe, de manera ilegítima, la producción que se hacía por cuenta del terrateniente de la que se generaba en las parcelas asignadas a los trabajadores y arrendatarios, separación que equivale a romper la unidad esencial basada en el complejo latifundio-minifundio (5) y dejar fuera del análisis una de las

(2) "La producción y la circulación de mercancías son la premisa de todo régimen capitalista de producción" (Carlos Marx, *El Capital*, F.C.E. México, 1946, tomo I, p. 287).

(3) Alonso Aguilar, *Dialéctica de la economía mexicana*; Editorial Nuestro Tiempo, México, 1972, 2a. edición, pp. 38-39.

(4) *Ibid.*, p. 39. (subrayado mío).

(5) Aún para mediados del siglo XIX un autor que ha sostenido sistemáticamente el carácter esencialmente capitalista de la hacienda mexicana afirma que los sirvientes o peones permanentes "tenían a título gratuito un terreno para casa, corral y cultivo", rasgo que considera "esencial" de las relaciones de trabajo de dichos campesinos. (Jan Bazant; "Peones, arrendatarios y aparceros en México, 1851-1853" en *Haciendas, Latifundios...*, Op. cit. p. 308).

condiciones básicas de la producción y de la estructura de costos que permite a la hacienda producir para el mercado.

Considero, por el contrario, que debido a su baja dotación de capital circulante y a la limitación e inestabilidad de sus mercados, la hacienda está obligada a mantener, como garantía de su continuidad como organización productiva, una necesaria dualidad entre su objetivo estratégico de producir mercancías y su objetivo táctico de producir valores de uso para garantizar la permanencia en sus tierras de la fuerza de trabajo asentada, aún en períodos de dificultades para la realización de su producción de bienes destinados a la comercialización. A lo anterior había que agregar la producción, por cuenta de la hacienda, de maíz y otros bienes destinados al pago de las "raciones" de los trabajadores, cuota parte de la producción que también permanecía en el ámbito de la economía natural de dicha unidad productiva.

Considero, en síntesis, que ambos aspectos constituyen elementos inseparables dentro de la estructura micro-económica de la Hacienda Mercantil-Tributaria, lo cual diferencia mi posición de quienes tienden a privilegiar, ya sea a la producción de mercancías o a la de bienes de autoconsumo. A dicha unidad productiva le está negado ser, por restricciones que impone su propia organización interna, ni enteramente natural, ni enteramente mercantil, porque al perder cualquiera de esas dos funciones que le eran esenciales, o se transformaba en una economía totalmente cerrada o en una empresa capitalista, situaciones extremas que son la negación de su esencial heterogeneidad.

No conozco ninguna información directa que permita cuantificar la importancia relativa de ambos componentes dentro del producto total de las Haciendas Mercantil-Tributarias latinoamericanas. No obstante, algunos estudios monográficos para el caso de México, que representa para su análisis lo que Inglaterra para Marx en el estudio del modo de producción capitalista, suministran información indirecta que permitirían estimar la producción media de autoconsumo de las haciendas en alrededor de una tercera parte del producto total (6), cifra sujeta a variacio-

(6) La estimación está basada en las siguientes evidencias:

1º.) En el trabajo de David Brading "La Estructura de la producción agrícola en el Bajío" (*Haciendas, Latifundios y Plantaciones...* Op. cit., pp. 126-127) se presenta el caso de dos haciendas combinadas que produjeron de 1752 a 1772 un total de 50.506 fanegas de maíz valuadas en 47.476 pesos, más 18.014 pesos por ventas ganado menor, para un producto global en el ventenio de 65.580 pesos. Las ventas totales fueron de 43.049 pesos que sumados al valor del diezmo eclesiástico permiten evaluar la salida total de mercancías de la hacienda en 49.607 pesos, lo que arroja un saldo en maíz que debió quedar en la hacienda para el pago de salarios en especie y simiente igual a un 24.3% de total de la producción.

2º.) El mismo autor cita para una de esas haciendas un porcentaje de salarios sobre las ventas de 37.8% (p. 128) y para otra (p.) un 49.0%. William Taylor, a su vez ("Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca", *Ibid.*, p. ???) cita otro caso en el que dicho porcentaje de salarios sobre las ventas fue de 37.8%. Tales cifras permiten suponer un valor promedio de 40% para dicha relación. Otras fuentes seña-

nes importantes en los distintos casos concretos y en cada ejercicio anual, puesto que dependía, no sólo de las condiciones particulares de la organización interna de cada unidad productiva, sino, además, del comportamiento del mercado en relación a la demanda de su producción comercializable. En otras palabras, que serían el desarrollo de los polos de crecimiento locales y regionales que servían de ejes a su producción mercantil; la coyuntura de la formación económico social colonial en su conjunto y la intensidad de las relaciones comerciales con la metrópoli y los demás integrantes del sistema capitalista mundial; así como factores derivados de la supra-estructura política y jurídica, la constelación de elementos que decidirán, en cada momento de la coyuntura, y en el largo período, la tendencia de cada hacienda en particular y de todas en su conjunto; estimulando su capacidad productiva de mercancías en los períodos de auge, u obligándola a replegarse hacia la producción de valores de uso para la subsistencia en los períodos de depresión u obstaculización, por causas económicas o extra-económicas, de sus comunicaciones con los canales de mercado. Quiero insistir, además, en que la razón fundamental de la elevada dependencia con relación a dichos factores externos por parte de la hacienda, en tanto que productor mercantil, está precisamente en su propia organización interna que constituya el freno fundamental al desarrollo del mercado de la formación social colonial, aspecto sobre el cual volveré al discutir la naturaleza de sus relaciones de trabajo.

3.- LOCALIZACION Y DESARROLLO.

El siguiente aspecto a considerar en el análisis de la hacienda como unidad productiva son los requisitos de su localización espacial. Ya me he referido a dos de ellos que tienen carácter general para todas las modalidades del llamado complejo latifundio-minifundio, es decir, el monopolio (o un mínimo de concentración) de la propiedad territorial por la clase terrateniente en la zona de operación de la hacienda (7) y la existencia de una masa de trabajadores desposeídos cuya única posibilidad de acceso a la tierra para satisfacer sus necesidades es aceptar las condiciones de trabajo impuestas por el terrateniente. La coincidencia de ambas condiciones puede permitir, en cualquier caso, el surgimiento de

lan que el porcentaje del pago en especies (maíz fundamentalmente), sobre el salario total osciló alrededor de un 70%, lo que implicaría que dichos pagos en especies podría haber absorbido un 28% de la producción total de las haciendas, cifra del mismo orden de la estimada en el primer punto, lo que permitiría situar en alrededor de un 25% la parte del producto cosechado por cuenta del terrateniente que permanecía en el ámbito de la economía natural de la hacienda. A tal cifra habría que agregar todavía el producto generado por los trabajadores en sus parcelas de subsistencia, lo que nos lleva a afirmar que dicho total autoconsumido en la unidad productiva debió estar por el orden de la tercera parte.

(7) Véase capítulo anterior.

economías naturales, cerradas, pero no es todavía suficiente para que se conforme una unidad productiva integrada a la economía monetaria. Por ello la hacienda tradicional no surge en cualquier parte, sino donde se cumpla un conjunto de condiciones adicionales que permitan la comercialización de sus excedentes con un mínimo de rentabilidad, condiciones que son las mismas que las de cualquier empresa orientada a la producción de valores de cambio con el fin de obtener la valorización del capital (beneficio capitalista) y/o de la tierra (renta territorial), es decir:

- 1°. Existencia de un mercado capaz de absorber sus excedentes comercializables.
- 2°. Vías de comunicación con dicho mercado, capaces de permitir costos de transporte que hagan competitiva la producción de mercancías de cada empresa respecto a las demás concurrentes al mismo mercado.
- 3°. Un mínimo de fertilidad y otras condiciones naturales de la tierra (factores climáticos, existencia de fuentes de agua, de bosques, etc.) y de cualquier otro requisito que imponga la producción de los bienes específicos de su especialización.

La coincidencia de todas estas premisas básicas explica que las regiones donde tuvo mayor desarrollo la hacienda colonial tradicional hayan sido los altiplanos de México y de Los Andes, en los cuales el desarrollo de la minería sirvió de polo de crecimiento para los primeros mercados regionales, y donde, por lo demás, se hallaban ubicadas las mayores concentraciones demográficas de origen autóctono. Pero de todas esas razones la que determina fundamentalmente el comportamiento histórico de las haciendas mercantil-tributarias es la dinámica del mercado interior, lo que permite comprender la distinta situación, en cuanto al proceso de crecimiento y consolidación socio-económica de dichas unidades productivas, en que se encontraban las distintas regiones de iberoamérica.

En el caso de Nueva España, tanto por su mayor densidad poblacional, como por el sostenido auge de la minería de metales preciosos a lo largo de todo el siglo XVIII, como por el mayor desarrollo de las actividades secundarias y comerciales se operó un crecimiento importante del mercado interior, que permitió la consolidación de su economía agrícola comercial basada en la producción de las haciendas, la cual parece haber crecido en las últimas décadas de dicho siglo a una sólida tasa anual de 3% (8). Fue ese sostenido crecimiento el que determinó que la hacienda mexicana de la época se constituyera en la más avanzada del continente,

(8) Refiriéndose al intento de introducción de algunos implementos agrícolas, nada novedoso por cierto, comentaba un funcionario español en 1784: "Tampoco llegó a alcanzar que los arados, azadas y otras herramientas que pidió, es necesaria en este reino, a causa de que lo que usan los labradores... trae su origen desde la conquista; y por lo mismo siempre que se le intenta variar, sería imposibilitarlos en los trabajos" (citado por Arcila Farías, *El Siglo...*, Op. cit., p. 163).

tanto por su capacidad productiva de excedentes comercializables, como en su propia organización socio-económica interior. De allí que haya que poner especial empeño en evitar la tentadora tendencia a generalizar a las demás regiones del imperio español en América las formas relativamente más evolucionadas que presenta la hacienda mexicana.

Otro caso de auge en el desarrollo de la Hacienda Mercantil Tributaria para fines del siglo XVIII fue el de Chile, debido fundamentalmente a que sus facilidades de comunicación marítima con Lima a través del puerto de El Callao, unida a otras ventajas naturales, le permitió desarrollar una agricultura cerealera de exportación que valorizó la tierra y reforzó la naciente estructura tributaria de las relaciones de trabajo. (9)

Todo parece indicar en cambio que en Perú y en la Nueva Granada el proceso de auge y consolidación de la Hacienda Mercantil-Tributaria tendió a detenerse, y aún a retroceder debido al efecto combinado del debilitamiento de los mercados interiores y a la disminución de la mano de obra indígena disponible. En el primer caso, la crisis de la minería argentífera que se inicia a mediados del siglo XVII tuvo efectos de signo contrario sobre el desarrollo de la agricultura. Por una parte determinó un considerable reflujo del mercado interno que frenó significativamente las posibilidades de la producción mercantil; por la otra, obligó a una reorientación de la economía hacia la producción agrícola de exportación. Ambas tendencias fueron negativas para el desarrollo de la hacienda mercantil tributaria, la primera, por razones obvias, la segunda porque estimuló la introducción de mano de obra esclava africana, lo que dio lugar, especialmente en la zona costera, a organizaciones productivas basadas en el trabajo esclavo o a la hibridación de éstas con las relaciones de producción características de la hacienda mercantil tributaria. Las primeras víctimas fueron las haciendas organizadas alrededor de las zonas mineras, como sucedió en la zona de Huancavélica, donde el agotamiento de las principales minas produjo un reflujo de los españoles y la decadencia de la Hacienda Mercantil Tributaria tradicional (10). Igual situación parece haberse operado en la región del Cuzco, a pesar de no estar tan cercana a las principales zonas mineras (11).

En cuanto a la situación en Nueva Granada el desarrollo de la hacienda mercantil tributaria mantuvo un importante ritmo de crecimiento durante el siglo XVII y comienzos del XVIII. A fines del período colonial, sin embargo, se había operado una fuerte contracción de dicho desarrollo debido a las limitaciones del mercado interno causadas por la crisis

(9) Véase Mario Góngora, *Origen de los "inquilinos" de Chile Central*; Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1960.

(10) Véase: Henri Faure, "Evolución y situación de la hacienda tradicional en la región de Huancavélica" en H.L. y P..., Op. cit., p. 110.

(11) Véase: M. Möner, H.L. y P..., Op. cit., p. 363.

de la minería, y a la penetración del trigo norteamericano por vías legales e ilegales a través del importante mercado de Cartagena, abastecido tradicionalmente desde otras regiones del interior (12). Otra razón limitante fue la escasez de mano de obra disponible y la cerrada defensa que hizo la administración colonial local de los derechos de los indios, (13) lo que frenó el proceso de descomposición de sus comunidades ("resguardos") dificultando la obtención de trabajadores. De allí la creciente presión de los terratenientes para lograr la disolución de dichos resguardos de indios que se mantendría durante todo el siglo XVIII hasta alcanzada la independencia, cuando la oligarquía bogotense logró finalmente sus objetivos. (14)

Todavía, la organización de la unidad productiva debía considerar otros elementos de la estructura de costos, en especial la remuneración del factor trabajo y un mínimo de racionalidad administrativa capaz de combinar los factores de producción (tecnología) para garantizar una productividad del trabajo acorde con el cuadro de ventajas y desventajas relativas específicas con respecto a las demás unidades de producción que concurrirían al mismo mercado. En tal sentido, el bajo desarrollo de las fuerzas productivas, la fuerte resistencia social al cambio tecnológico (15) y la baja disponibilidad de capital, la existencia prácticamente ilimitada de tierra y la baja capacidad de contratación de su fuerza de trabajo por parte de los campesinos, concurrían a determinar como única posible alternativa la de una tecnología intensiva de trabajo y extensiva de tierra. (16)

4.- NATURALEZA DE LOS BIENES PRODUCIDOS.

El conjunto de condiciones naturales, sociales y técnicas a que me he referido, determinaban también la naturaleza de los bienes que podían ser producidos con destino al mercado. En primer lugar debían tener una demanda con un mínimo de estabilidad; en segundo lugar debían ser bienes con una capacidad de conservación acorde con la distancia al mercado y en tercer lugar, susceptibles de ser producidos rentablemente.

(12) "el trigo y las harinas de la Sabana (de Bogotá) y de la Provincia de Tunja se vieron tempranamente desplazadas de los mercados de Cartagena y de las provincias costaneras por los trigos extranjeros" (Liévano Aguirre, Op. cit., p. 501)

(13) Véase también en tal sentido: Juan A. Villamarín, "Haciendas en la Sabana de Bogotá", H.L. y P..., Op. cit., pp. 338-340.

(14) Para una detallada descripción sobre este aspecto remitimos a Liévano Aguirre, Op. cit., Cap. XVIII.

(15) *Ibid.*, Cap. XXII.

(16) En aquellos productos que exigían una explotación intensiva de la tierra, como el tabaco, no pudo desarrollarse una organización productiva del tipo de la hacienda.

te con la elemental tecnología y el escaso capital disponible (17). De allí que fueran cereales y ganado los bienes principales a que se dedicó la producción comercial de las haciendas de este tipo.

5.- FORMAS DE GESTION.

En cuanto a la organización interna de la producción hay que señalar dos modalidades extremas de gestión. En la primera, *gestión tributaria*, el propietario no es un organizador de la producción, sino un perceptor de rentas, en dinero o en especies, derivadas del arrendamiento de sus tierras. En este caso la hacienda constituye una unidad productiva de bienes comercializables sólo en el caso de arrendamiento global a un solo operador. En los demás casos alberga una pluralidad de organizaciones productivas que pueden tener la más diversa extensión y escala. En la segunda modalidad que llamaré *gestión productiva*, la producción es organizada por el terrateniente o sus representantes. Aquí la renta de la tierra aparece oculta bajo dos formas diferentes. En los cultivos comerciales constituye una parte del beneficio neto que contiene además, la ganancia del propietario como organizador de la producción. En los cultivos de subsistencia aparece como un componente de la remuneración del trabajador (uso de la tierra) que habría que sumar, en los casos en que ello ocurría, al pago de "salarios" en especie o en dinero, independientemente de que el uso de dichas parcelas apareciera asignado como "gratuito" por parte del hacendado.

Ambas modalidades aparecen como polos de un *continuum* en el que se presentaban las más diversas combinaciones. En el caso de México, la enorme extensión de los latifundios y la consiguiente imposibilidad de sus propietarios para explotarlos plenamente, dio lugar a que en la mayoría de ellos coincidieran varias unidades productivas dirigidas por gestores diversos: (18) la del propietario de la hacienda, las de los arrendatarios de extensiones medianas ("labores y ranchos") la de los pequeños arrendatarios individuales y las parcelas de subsistencia de los trabajadores permanentes del propietario y de los arrendatarios de labores y ranchos.

En el resto de la América hispana, exceptuando las haciendas basadas en el trabajo esclavo africano, parece haber predominado la forma más

(17) Ello explica el fracaso de algunos intentos de diversificar la producción agrícola colonial, como el realizado por la Corona Española para promover la producción cáñamo y lino en Nueva España a fines del período colonial. Véase a tal respecto: E. Arcila Fariás, *El Siglo...*, Op. cit., pp. 158-160.

(18) Las fuentes consultadas permiten comprobar que la coincidencia de estos tipos de gestiones diversas dentro del territorio de una misma hacienda constituían la situación dominante en los grandes latifundios. Aún las administradas por los jesuitas, que parecen representar las de mejor administración comercial tenían a menudo arrendatarios y en número bastante significativo. En efecto, Tovar plinzón señala un total de 221 en nueve de sus haciendas (Op. cit., p.20).

clásica del complejo latifundio-minifundio, basado en el arrendamiento de pequeñas parcelas a cambio de diversas formas de prestaciones que concretizaban el pago de la renta de la tierra (19). La probable razón de esta neta diferenciación parecería radicar en que ninguna otra región del continente contaba a finales del siglo XVIII con un mercado interno de la importancia del mexicano, para entonces en permanente expansión debido al auge que vivía la minería de metales preciosos. (20)

6.- RELACIONES DE TRABAJO.

Las mencionadas modalidades de gestión de la hacienda daban lugar a diferentes formas de relaciones de trabajo. Comenzaré por poner en evidencia sus formas extremas.

En primer lugar aquella en que el trabajador es un simple arrendatario comprometido al pago de un tributo, generalmente en especie o en trabajo, pues el pago en dinero por parte de los pequeños campesinos era poco frecuente para la época. Tales relaciones tienen, si no se quiere hacer uso de eufemismos, un claro corte feudal, en tanto que representan la base sobre la cual se sustenta la distribución del producto en dicho modo de producción, caracterización que se refuerza al considerar que los trabajadores debían pagar, además el tributo al Rey, y el diezmo de la Iglesia.

En segundo lugar se distinguen las relaciones de trabajo basadas en el pago de remuneraciones a los campesinos, las cuales podían adoptar tres formas: el usufructo de una parcela para sus propios cultivos, el pago en especie y el pago en dinero. Consideraré por separado cada una de dichas modalidades de remuneración. La primera, el pago de la fuerza de trabajo con el usufructo de una parcela por parte del productor, no es otra cosa, como ya he señalado, que una forma que esconde el pago de la renta en trabajo, lo que la sitúa también en el ámbito de las relaciones de producción de tipo feudal. La segunda, el pago de remuneraciones al

(19) El sistema de "inquilinato" chileno, el yanaconazgo peruano y de "conucos" en Venezuela constituyen casos típicos de lo que se ha denominado forma clásica del complejo hacienda-minifundio. En todos ellos el pago de la renta por parte de los campesinos parece haber comenzado como una obligación simbólica, pero a medida que se desarrollaba la agricultura comercial fue consolidándose en las diversas formas de aparcería que aparecen ya desde el siglo XVIII.

(20) Según cifras de la Secretaría de Industria y Comercio de México citadas por Sergio de la Peña (*La Formación del Capitalismo en México*, Siglo XXI, 2a. edición, 1976, p.51) la tasa de crecimiento anual de la producción de plata fue alrededor del 2,2% durante los últimos 20 años del siglo XVIII. En base al monto del valor del diezmo de 1770 a 1790 (Arcila Fariás, *El Siglo Ilustrado...*, Op. cit., p. 267) puede calcularse una tasa de 3,2% anual para el desarrollo de la producción agrícola. Ambas cifras indican una tendencia expansiva del mercado interno. Por lo demás, la población de México se presentaba para la época alrededor del 40% de toda Hispanoamérica.

trabajador en especies producidas por la misma hacienda, implica, en cambio, una forma de distribución del producto que se diferencia del pago de la renta, ya que ahora el terrateniente corre con los riesgos de la producción garantizando al trabajador el pago anticipado de su fuerza de trabajo. Se trata, sin duda, de una relación que favorece el desarrollo de la producción mercantil de la hacienda, pero que todavía no sobrepasa el ámbito de la economía natural en el propio interior de las unidades productivas, pues el terrateniente "compra" la fuerza de trabajo como mercancía, no mediante el pago en dinero, lo que trasladaría al trabajador al circuito de la economía monetaria como consumidor, sino con otras mercancías producidas por él mismo. (21) En otras palabras, el pago de remuneraciones en especies a los trabajadores implica la ausencia de *capital variable* en su forma monetaria típica del capitalismo (fondo de salarios), el cual aparece aquí en forma de capital mercancía que no llega nunca a realizarse en el mercado. De tal modo la organización interna de la unidad productiva, a pesar de producir para el mercado impide que sus trabajadores participen en él como compradores, con lo cual contribuye a frenar las posibilidades de desarrollo de dicho mercado (22) y, a la larga, sus propias posibilidades de expansión en tanto que empresa mercantil. La tercera modalidad, el pago de remuneraciones en dinero, representa, en cambio, la incorporación de los trabajadores a la esfera de la circulación de mercancías en calidad de compradores, lo que lo constituye en un factor de descomposición de la economía natural, proceso que favorece el desarrollo del capitalismo. Considero, sin embargo que hay que ver con mucho cuidado el significado socio-económico del pago de salarios en el período colonial antes de asimilarlo, como a menudo se hace sin fórmula de juicio, no digamos a la similar categoría del modo de producción capitalista, sino aún a tomarlo como un índice inequívoco del grado de mercantilización de la economía. Destacaré, en particular, tres elementos que contribuían, los dos primeros a limitar considerablemente el carácter mercantil del pago de salarios, y el tercero a negarlo plenamente. Me refiero: 1) a la íntima relación entre salario y necesidad del pago de tributos que determinaba en muchos casos que

(21) Me refiero aquí exclusivamente al pago del salario con bienes producidos en la misma hacienda. El caso de pago en mercancías compradas fuera de la hacienda que tendrá su concretización en la llamada "tienda de raya", "bodega" o "almacén" de la hacienda, que ya comenzaba a institucionalizarse a fines del período colonial, constituye una modalidad diferente y a medio camino entre el pago en especie y el pago en dinero, en tanto que implica una disponibilidad de capital variable en la forma de mercancías adquiridas en el mercado. Igual sentido habría que dar estrictamente a las compras de maíz y otros alimentos generalmente producidos en la hacienda durante algunos meses del año en que disminuían las existencias para el pago de las raciones. En todo caso, tanto estas compras, como las de la tienda constituirían un monto total de importancia muy secundaria respecto al total de los salarios reales de los trabajadores.

(22) A ello hay que agregar las escasas compras de la hacienda en insumos y bienes capital. Véase: Sergio de la Peña, *Op. cit.*, p. 39.

la obtención de un salario por los trabajadores indígenas no tuviera como objetivo obtener capacidad de compra, sino fondos para cumplir con sus obligaciones tributarias; 2) al carácter ocasional o temporal de las relaciones de trabajo asalariado por parte de los miembros de las comunidades indígenas en muchas regiones del continente, lo que permite considerarlas, en dichos casos, como relaciones secundarias, no básicas, en cuanto a la satisfacción permanente de sus necesidades; y 3) el uso de la moneda como simple unidad de cuenta para medir el valor del salario en aquellos casos en los que era pagado en especie, modalidad que parece haber sido dominante a la escala global del universo colonial hispanoamericano.

El pago de remuneraciones fijadas en dinero a los trabajadores aparece, desde la primera fase del régimen colonial en las zonas de extracción de metales preciosos como obligación jurídica de los usuarios de mano de obra indígena (23). Tanto la *mita* como el *cuatequilt* implicaban el pago de un salario fijado en dinero y los documentos de la época dan testimonio del celo de los funcionarios coloniales en defender el cumplimiento de esa relación, entre otras razones, porque de ella derivaba la concretización del tributo personal pagado por los indígenas a la Corona. En estos casos, sin embargo, la percepción de salarios constituye una situación transitoria en la vida de los trabajadores. Un mitayo peruano que llegara a vivir hasta los cincuenta años había pasado sólo tres como "asalariado" en la mina, mientras el resto de su vida habría transcurrido en el ámbito de su comunidad. En todo caso, las relaciones de trabajo no permitían aún hablar de un salario en sentido estricto sino de una relación de esclavitud a plazo fijo en la que, por añadidura, el esclavo no había costado nada a su usuario, lo que permitiría formas de explotación intensivas que determinaban un coeficiente de mortalidad de los trabajadores tan elevado, que hubiera significado la ruina de los empresarios mineros si éstos hubieran tenido que comprarlos a través de la trata de esclavos. De allí que la relación de trabajo asalariado de los mitayos aparezca como una forma de explotación de los trabajadores más retrógrada aún, socialmente hablando, que la esclavitud, lo cual, por lo demás, fue comprendido con toda claridad por los indígenas, que preferían ofrecerse voluntariamente a la servidumbre vitalicia y hereditaria del yanacozgo sólo para evitar esa relación de "trabajo asalariado" que se presentaba una vez cada siete años. Todavía, no aparece con toda claridad en que medida dichas remuneraciones fueran pagadas realmente en dinero (24), a pesar del carácter marcadamente monetario de la economía minera.

En el ámbito de las actividades agrícolas la obligación del pago del

(23) Ya me he referido a este aspecto en el capítulo correspondiente a la empresa minera.

(24) Véase nota en el capítulo sobre la empresa minera.

tributo a los encomenderos y a la corona, y en muchos casos el diezmo eclesiástico, originó, desde temprano, el uso de unidades monetarias para medir el monto de tributos y salarios. El siguiente pasaje de Arcila Farías aclara al respecto en el caso de la Venezuela de fines del siglo XVIII:

"Las especies con la que los indios pagaban sus tributos no siempre habían sido producidas por ellos directamente sino que a su vez las habían recibido de sus patronos como salario, pues continuaban en pie un tipo de economía natural. *Raras veces en el campo se hacía una operación en la que entrase el pago de moneda metálica, por lo menos en cuanto a tributos y salarios, pero la base era una economía monetaria pues los productos que se recibían tenían un valor tasado de acuerdo con la unidad monetaria*". (25)

Continúa citando un documento oficial de la época en el que se hace referencia al cálculo del valor del "salario que los vecinos pagan a los indios, en la misma estimación que se les dan los frutos, por lo que les dan por el jornal de ocho días, 16 papelones que valen ocho reales de plata". (26)

En otras partes del mismo trabajo queda claro, además, que dichos trabajadores pertenecían por lo general, a una comunidad indígena donde tenían la base fundamental de su subsistencia, de allí que la percepción de salarios en especie aparezca como una relación temporal u ocasional en muy directa relación con el pago del tributo. Desconozco si la relación de trabajo era decidida libremente por los trabajadores o existía alguna obligación por parte de las comunidades de asignar trabajadores a las haciendas, como era el caso del "concertaje" en Nueva Granada, donde se establecía la obligación de los resguardos indígenas de aportar un determinado número de sus trabajadores a los hacendados vecinos por períodos de seis meses, o por días, cumplidos los cuales retornaban a sus comunidades (27). También en este caso se pagaba un salario fijado en dinero, aunque no aparece claro en las fuentes consultadas si se pagaba realmente en tal forma o en especie.

En cuanto a la situación en la agricultura peruana señala Mörner que la crisis de circulante ocasionada por la baja producción de plata originó

(25) Eduardo Arcila Farías, *El régimen de la encomienda en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela; Facultad de Economía, Instituto de Investigaciones, Caracas, 1966, p. 272.

(26) *Ibid.*, pp. 272-273.

(27) Véase: Juan A. Villamarín, *Op. cit.*, p. 339. Se lee allí además: "De la información que existe sobre el concertaje, parece que un número de indios permaneció en las haciendas... pero el número que permanecía no fue considerable hasta el punto que las comunidades se quejaron de pérdida de tributarios a las haciendas..." (*Idem.*).

una "contracción de los salarios" a mediados del siglo XVIII, lo que ocasionó que los tabajadores, en busca de dinero para pagar sus tributos "tenían entonces que venderse a sí mismos a los hacendados", situación que permite ver aquí también, con toda claridad, la relación entre salario y pago de tributos llevada hasta el extremo de obligar a los indígenas, no ya a vender su fuerza de trabajo, sino su propia persona para satisfacer el pago de dichas obligaciones.

El análisis del caso de México, que es aquel donde se presentan mayores coincidencias para argumentar acerca de la importancia del pago de salarios en dinero no es todavía cuantitativamente tan concluyente como algunos quisieran hacer ver. En efecto, a pesar de que el desarrollo de la circulación monetaria y del mercado interior fue más intenso allí que en cualquier otra parte de hispanoamérica el "pago de salarios" aparece más como una operación contable que como un gasto real en dinero por parte de los hacendados, al menos por lo que atañe al período colonial. Me refiero no sólo al hecho, ya bastante concluyente, de que aproximadamente las tres cuartas partes del salario venían pagados en especie, sino más aún, a que el remanente que debía pagarse en dinero era en muchos casos liquidado semestral o anualmente (28), situación que coincide con la observación de Halperín Donghi sobre una estancia de la Sabana de Buenos Aires:

"Hasta que punto constituyen éstos (los trabajadores) un auténtico sector asalariado. Sin duda no parecen haber recibido regularmente sus salarios, y, por otra parte éstos sólo parcialmente eran pagados en moneda; cuando no se anotaban globalmente, de modo escasamente informativo, los pagos a peones se dan bajo la forma de ajustes de cuenta..." (29)

Finalmente, quiero señalar también en el caso mexicano la no absoluta separación entre trabajo asalariado y trabajo de los indios en las comunidades. Señala a tal respecto William B. Taylor refiriéndose a las haciendas coloniales del Valle de Oaxaca: "Parece probable que la mayoría de la hacienda dependía mucho del trabajo transitorio de los indios en las comunidades cercanas, más que del trabajo de peones permanentes" (30), a lo cual había que agregar aquellos casos en que la remuneración temporal del trabajador servía fundamentalmente para pagar la renta de una parcela arrendada.

(28) Me refiero a casos como el de la hacienda Santa Lucía estudiada por James Denson Riley, donde se lee que se "pagaba a sus trabajadores sólo una o dos veces al año... por lo demás — agrega — las deudas contraídas por los trabajadores durante el año equivalían a sus sueldos, así que era poco el dinero que cambiaba de manos" (H.L. y P., *Op. cit.*, p. 258).

(29) Ti Halperín Donghi: "Una estancia en la Campiña de Buenos Aires..." en *Haciendas, Latifundios...* *Op. Cit.* p. 357.

(30) *Haciendas, Latifundios y plantaciones*. *Op. Cit.*, p. 92.

Finalmente, una obligada referencia al grado de libertad de la fuerza de trabajo para que pueda hablarse de un "mercado de trabajo". Ha sido destacado con razón que la Hacienda Mercantil Tributaria "si quiere tener una reserva adecuada de mano de obra debe limitar o destruir las alternativas sociales o económicas al empleo que ofrece". (31)

En tales condiciones, la hacienda debe disponer de mecanismos económicos o extra-económicos capaces de retener al máximo posible a sus trabajadores. En una primera fase, esos elementos fueron la mita, el repartimiento, el "concertaje", y otras formas extra-económicas que sostenían la obligatoriedad de la prestación de servicios en las haciendas por parte de los trabajadores de las comunidades indígenas, pero a medida que éstos iban siendo despojados de sus tierras, el elemento fundamental de dominio sobre la mano de obra era la concesión del usufructo de parcelas de subsistencia (32), lo cual, unido a las relaciones de convivencia con sus iguales en el recinto de la hacienda servía de base al surgimiento de lazos económicos, sociales y psicológicos de fijación a la tierra. Coincidiendo con este mecanismo fundamental de retención operaban otros mecanismos jurídicos e institucionales (33) entre los cuales se acostumbra destacar la obligación de mantenimiento de la prestación de servicios al terrateniente mientras el trabajador no hubiera cancelado sus deudas con él, lo que dio lugar a diversas artimañas de los hacendados para atar a los trabajadores a la tierra mediante la concesión de préstamos y adelantos. La figura del peonaje por deudas, que adquirió importancia creciente a lo largo de todo el siglo XIX, parece haber tenido ya cierta importancia a fines del siglo XVIII, al menos en México y Perú (34). Otra forma opuesta, que conducía en muchos casos al mismo resultado, era la acumulación de deudas con los trabajadores por parte de los hacendados. (35)

En todo caso, todas las fuentes consultadas permiten sostener el crite-

(31) Eric Wolf y Sidney Mintz; "Haciendas y Plantaciones en Mesoamérica y las Antillas", *Haciendas, Latifundios y Plantaciones*, Op. cit., p. 510.

(32) Esto se observa con toda claridad en la relación de yanaconazgo dominante en todo el Virreynato del Perú, para los cuales "las parcelas han constituido siempre su compensación básica. (Mörner, Op. cit., p. 369) Igual en Chile (Góngora, Op. cit., p. ...). Con relación a México la abundante bibliografía no deja dudas al respecto.

(33) "...en ausencia de compensaciones monetarias la hacienda tiende a tomar el lugar de los mecanismos sociales, psicológicos o económicos vinculantes para amarrar el peón a su puesto. Cuando estos mecanismos se quebrantaban o cuando la aparición de otras oportunidades económicas fuera de sus confines pone en peligro la seguridad de la hacienda, necesita un sistema de fuerza para habérsela con los recalitrantes posibles". Wolf y Mintz; *Idem*.

(34) Para México véase: W. Taylor, Op. cit., p. 91 y D. Brading, Op. cit., p. 112. En cuanto a Perú: Mörner, Op. cit., p. 366.

(35) Véase: Tovar Pinzón. Op. cit., pp. 176-178.



rio general de que la mano de obra se encontraba sometida a una serie de trabas que restringían, tanto su posibilidad de libre movimiento como su capacidad de contratación de la relación de trabajo.

No pretendo, por supuesto, negar que existieran relaciones de trabajo asalariado, sino dar a las mismas su limitado sentido como verdadera transacción mercantil y su dominante coincidencia con otros tipos de relaciones de trabajo, dentro de las cuales se destacan, por lo que se refiere a los trabajadores permanentes de las haciendas mercantil tributarias a la escala global de hispanoamérica, las basadas en el cultivo de parcelas de subsistencia por parte de los campesinos, ya sea con el compromiso de pago de una renta en trabajo o en especie al terrateniente, como parece haber predominado en los países andinos, o combinado con la percepción de formas variadas de remuneración al trabajo, (en especie o en dinero), situación que alcanza su mayor grado de complejidad en el caso de las haciendas mexicanas. En efecto, el trabajador residente re-

presentativo del prototipo de dicha hacienda recibía, por una parte el usufructo, generalmente "gratuito" de una parcela para la producción de bienes de autoconsumo y, por la otra una remuneración que, como ya se ha visto, se distribuía aproximadamente en un 75% en especie y un 25% en dinero, del cual había que restar el pago del tributo y otras deducciones, en especial las derivadas de los servicios del señor cura. El conjunto señala una compleja gama de relaciones de trabajo que no pueden ser ubicadas plenamente, ni dentro de los modos de producción basados en la economía natural ni dentro de una típica economía mercantil (no hablemos de capitalismo). Lo que sí puede afirmarse, y aquí coincido con Aguilar en lo que considero la esencia de su planteamiento, es que el proceso histórico de desarrollo de dichas relaciones de trabajo para fines del siglo XVIII marchaba en el sentido de una lenta pero progresiva descomposición de las economías naturales y del consiguiente desarrollo de la economía mercantil, pero es también cierto que dicho proceso iría a depender, más que de la evolución interna de las relaciones de producción en las haciendas, del desarrollo general de la formación económico social que las contenía y de ésta con el resto del mundo capitalista.

7.- PARTICIPACION DEL CAPITAL FIJO.

A falta de mayor información me limitaré aquí a considerar la composición del inventario de 35 haciendas mexicanas durante la década de los setenta del siglo XVIII, según cifras presentadas por Hernán Tovar Pinzón (36), no sin antes subrayar que se trata de una muestra muy elocuente debido a que todas dichas haciendas habían sido propiedad de los jesuitas. Ello permite suponer que estarían entre las mejor operadas y administradas debido al demostrado criterio económico de dicha organización. Las cifras resumen que he calculado en base a la citada fuente (Ver cuadro N°. 1) reflejan, sin embargo, una participación bastante moderada de la inversión de capital fijo sobre el total de los valores de inventario, es decir, un 17,1%. Más de una tercera parte de dicha cifra corresponde a obras de "infraestructura social", categoría que incluye "valor de las casas centrales, habitaciones en general de sirvientes y mayordomos e iglesias". (37) La "infraestructura física", es decir, el capital fijo de producción propiamente dicho, que contiene "caballerizas, zahurdas, cercas, canales de irrigación, fuentes, represas, jagüeyes y corrales" (38) apenas alcanza al 10,8% del valor total de inventario, cifra que testimonia el bajísimo nivel de capitalización, sobre todo si se

(36) Op. cit., pp. 132-223.

(37) Ibid., p. 156.

(38) Idem.

toma en cuenta que muchas de esas haciendas tenían más de dos siglos en poder de los jesuitas y las menos un siglo (39). Creo no cometer ningún exceso si me permito caracterizar a dicha muestra como representativa de una economía de reproducción simple. La naturaleza de los mencionados medios de capital fijo permite agregar que ellos tenían un contenido muy elevado de factor trabajo y muy escasos insumos provenientes del exterior de la hacienda. Más sorprendente aún es el bajísimo nivel de inversión en medios e instrumentos de trabajo (alrededor de 2% del valor de las haciendas) lo que subraya el carácter extremado de la intensidad del trabajo dentro del tipo de tecnología utilizada. Si ésta era la situación en la tan ponderada empresa jesuita, en el Virreinato de Nueva España, donde la hacienda colonial mercantil tributaria hispanoamericana alcanzó su mayor desarrollo, considero que puede afirmarse válidamente que la situación no debió ser más avanzada en el resto de las haciendas del continente. (40)

CUADRO N°. 1

DISTRIBUCION DEL VALOR DEL INVENTARIO CONSOLIDADO DE 31 HACIENDAS JESUITAS EN MEXICO (1767-1802)

RUBROS DEL INVENTARIO	DISTRIBUCION PORCENTUAL
Valor de la tierra...	62,6
Valor del ganado...	14,2
Infraestructura...	17,1
A) Física (a)	10,8
B) Social (a)	6,3
Implementos de trabajo	2,0
No especificados...	4,1
TOTAL...	100,0

Fuente:

Cifras calculadas en base al cuadro detallado que aparece en el trabajo de Hernán Tovar Pinzón, Op. cit., pp. 158-159.
(a) La discriminación del valor de la infraestructura física y social se basa en una muestra muy reducida de las 22 haciendas que presentaba dicho detalle.

(39) "Los jesuitas llegaron a Nueva España en 1572 y en el curso de dos siglos constituyeron grandes empresas agrícolas", Ibid., p. 132.

(40) Otras haciendas mexicanas de la época presentan un cuadro similar.

Vale la pena preguntarse, sin embargo: ¿Es que tal situación demostraría la falsedad de la buena administración económica de los jesuitas? No creo que la respuesta pueda ser afirmativa. Todo lo contrario. Ello parecería demostrar más bien que esa era la forma más eficiente de administración dentro del cuadro de condiciones socio-económicas y tecnológicas dominantes. La hacienda que se analiza tenía muy pocos requerimientos de capital fijo porque el bajísimo costo de la fuerza de trabajo hacía que fuera anti-económica la sustitución de trabajo por capital.

8.- "RENTABILIDAD Y DISTRIBUCION SOCIAL DEL INGRESO".

Uno de los aspectos más discutidos por parte de los investigadores especializados en la historia rural de la América Latina es el de la rentabilidad de las haciendas, considerada por algunos de muy bajo nivel (no mayor de 6%) (41) mientras que otros, por el contrario, intentan demostrar que hubo casos de mayor rendimiento o que tales porcentajes estaban de acuerdo con las tasas de interés del capital de préstamo de la época, lo que colocaría a la hacienda como una empresa económica que originaba resultados comparables a las de las demás actividades. (42)

Analizando los distintos cálculos de rentabilidad que sirven de alegatos para fundamentar unos y otros planteamientos, considero que su falla fundamental radica en que están hechos desde el punto de vista del propietario o arrendatario que en cada caso concreto opera la unidad productiva, y no desde el punto de vista de ella como empresa económica y de los distintos factores productivos utilizados.

Para poner en evidencia las notorias diferencias entre ambas vías de cálculo, y el escaso sentido de las comparaciones entre las distintas cifras que se presentan, es necesario comenzar por considerar lo que entiendo por rentabilidad de la hacienda como unidad económica. Concebida en sentido general, una hacienda es una empresa que combina diversos factores productivos, es decir, trabajo, tierra y capital en sus dos modalidades: capital fijo y capital circulante. El ejercicio económico de-

(41) Según Brading "la hacienda mexicana era un desagadero a través del cual se escapaban sin interrupción los excedentes acumulados en la economía de exportación". (Citado por Mörner, *Op. cit.* p. 36).

(42) Véase: Hernán Tovar Pinzón, *Op. cit.*, pp. 196-200 concluye dicho autor señalando que "cualquier aseveración en tono a la pobre rentabilidad de las haciendas mexicanas carece de fundamento" (p. 199). Agrega, además un cuadro sobre la rentabilidad de las haciendas en Nueva Granada y el siguiente comentario: "Quizás no sea tan alta la rentabilidad de las haciendas de la Nueva Granada como en México, pero había en una y otra zona haciendas altamente rentables y otras que, por lo menos en los periodos estudiados no lo eran" (p. 200). En todo caso, divide a las haciendas mexicanas en tres categorías, de rentabilidad alta (más de 5% de rentabilidad media (4 a 5%) y rentabilidad baja (menos del 4%). Por su parte Pablo Macera considera muy rentable las haciendas jesuitas del Perú en el siglo XVIII. (Referido por Mörner, p. 36).

be permitirle durante cada ciclo productivo remunerar cada uno de dichos factores de acuerdo a las condiciones medias predominantes en cada momento dentro del ámbito social en que se mueve. En primer lugar la hacienda debe ser capaz de cubrir los costos de reposición de la fuerza de trabajo y del capital fijo. La diferencia entre el ingreso percibido durante el año y los citados costos constituye su *plusproducto*, es decir, el excedente o ganancia bruta que se van a distribuir los demás factores de producción de acuerdo a relaciones previamente establecidas entre el organizador de la producción y los propietarios de dichos factores.

Si el hacendado es, al mismo tiempo, propietario total de la tierra, es decir, no ha establecido sobre ella ningún tipo de gravamen, y además, no ha solicitado préstamos para financiar la producción, todo el plusproducto pasa a constituir su *ganancia total*, como dueño de la tierra y del capital, en otras palabras, percibiría íntegramente la renta de la tierra, los intereses sobre el capital (fijo y circulante) y, si algo restara, sería su beneficio como organizador de la producción. En este caso, la rentabilidad de la hacienda coincidiría plenamente con la rentabilidad del hacendado. Esta es, sin embargo una situación extrema. La otra es la de que cada factor de producción participante en la distribución del plusproducto tenga un propietario diferente, es decir, hay un propietario de la tierra que se apropia la renta; un capitalista que gana intereses por el préstamo de un capital de operación y un empresario que utiliza dichos factores para tratar de generar una ganancia total que debe ser capaz de remunerar a dichos factores y, eventualmente, dejar un beneficio para él. (43)

Resulta obvio que entre ambos extremos se sitúa una variada gama de situaciones intermedias. Dado que, por lo general, la contabilidad elemental de las haciendas de la época expresa el desenvolvimiento del ciclo productivo desde el punto de vista del organizador de la producción, cada combinación distinta de factores bajo su propiedad representa un caso diferente, cuya "rentabilidad" no tendrá ningún sentido comparar con las que resultan de cualquier otra combinación diferente.

Un segundo factor contribuye a las dudas que suscitan los cálculos de rentabilidad de las haciendas. Como es sabido, una de las características más resaltantes de la gran hacienda latifundista es el empleo productivo de sólo una parte de su extensión cultivable, mientras que la tasa de rentabilidad se calcula sobre todo el valor de la tierra. Bastaría simplemente que un terrateniente vendiera la parte ociosa de su tierra, no necesaria a la actividad productiva corriente, para que se tenga una elevación, que

(43) El arrendamiento total de las haciendas era bastante corriente en todo el continente latinoamericano. A tal respecto señala Brading: "Eran muchas las ventajas del sistema de tenencia para los patronos ausentes... probablemente sus ingresos no eran tan altos como si ellos mismos explotaran sus tierras, pero en cambio, evitaban invertir más capital y eliminaban los riesgos y preocupaciones propios del trabajo en el campo." (*Op. cit.*, p. 125).

debería ser sustancial al nivel del conjunto, en la tasa global de ganancias.

Una tercera fuente de dudas lo constituye el valor de avalúo de las haciendas, no sólo por los diversos criterios para realizarlo, sino también por las manipulaciones que podían derivar de personas interesadas en modificar a su favor el valor de los inventarios. Al parecer algunas órdenes religiosas eran bastante hábiles en este tipo de manejos (44).

En todo caso, la limitada información conocida para México parece demostrar que la tasa de ganancia neta de las haciendas de ese país no debió ser nada despreciable cuando ellas contaron con mercados suficientes para su producción y gozaron de buena administración. Me referiré específicamente a un grupo de 16 haciendas que habían sido propiedad de los jesuitas y a los resultados económicos obtenidos por ellas inmediatamente después de su expropiación por la Corona española. A pesar de algunas limitaciones de la información, tiene este caso la ventaja de la certeza en cuanto a que no había gravámenes sobre ellas. He obtenido para dichas haciendas, partiendo de los valores de inventario y las tasas medias de "rentabilidad" suministrados por Tovar Pinzón (45) una tasa media anual de 8,0% de ganancia neta consolidada del conjunto (Véase cuadro N°. 2), cifra que demostraría que dichas unidades productivas fueron capaces *en promedio*, de cubrir el pago de la renta de la tierra y del capital a los niveles vigentes para la época (5% anual) y dejar un beneficio adicional a los organizadores de la producción de 3% anual, cifras que deben considerarse como bastante satisfactorias de acuerdo a los criterios vigentes dentro de la sociedad colonial. Todavía, la rentabilidad social de dichas haciendas fue aún mayor si se considera el pago del diezmo eclesiástico que puede evaluarse prudencialmente en un 2% adicional sobre el valor global de inventario (46), lo que llevaría la cifra de beneficio neto de la hacienda como unidad económico-social a un sólido 10% del valor de sus activos.

Podría arguirse en contra de la representatividad de la citada muestra respecto al universo estadístico global de las haciendas mexicanas, sobre todo tratándose de unidades productivas que acababan de salir de las manos de los que son considerados generalmente como los mejores administradores de la sociedad colonial. Considero que tales reservas tienen una fundada validez, aun cuando habría que considerar también

(44) Véase: James Denson Riley, *Op. cit.*, p. 271, (N.P.P. N°. 118). El mismo autor se refiere a que "hay evidencias sobre la práctica jesuita de llevar dos juegos de libros que señalaban menores ingresos para confundir a los colectores de impuestos." (p. 270).

(45) *Op. cit.*, p. 197 (Cuadro N°. 27) y p. 157 (Cuadro N°. 9).

(46) Dicha estimación parte de considerar una relación de 5 a 1 entre valor de inventario y valor de la producción, cifras que resultan para el promedio de las haciendas jesuitas analizadas por Hernán Tovar Pinzón, *Op. cit.*, pp. 184 a 195.

que durante el período analizado ya no estaban en manos de la eficiente compañía de Jesús, sino de una entidad pública creada por la Corona española para tal finalidad. Aún más, comparando los resultados que obtuvieron los jesuitas en cuatro de las haciendas, para las cuales se conoce la información antes de la expropiación, se comprueba, no sin cierta sorpresa, que la tasa media anual de ganancia del conjunto era del 4,1%, mientras que la obtenida por sus operadores posteriores fue del 6,8% lo que parecería poner en evidencia manipulaciones contables tendientes a ocultar ganancias, práctica que, de haber sido general entre los propietarios de haciendas de la época, tergiversaría todos los posibles cálculos de rentabilidad, objeción a la que está mucho menos sujeta la muestra utilizada.

CUADRO N°. 2

ESTIMACION DE LA TASA MEDIA DE GANANCIA DE 16 HACIENDAS MEXICANAS A FINES DEL SIGLO XVIII (1767-1782)

HACIENDAS	AÑOS	VALOR DE INVENTARIO	TASA DE GANANCIAS	GANANCIA EN PESOS
Chicomozuelo, etc.	4	47.604	21,9	10.425
Linares	3,5	75.665	10,0	7.566
Tetillas	3,5	281.368	7,4	20.821
Xalpa, etc.	3,5	464.473	7,4	34.371
Mendocina, etc.	4	59.726	5,6	3.344
Ovejas	15	43.808	4,0	1.752
Portales	3,5	52.180	4,0	2.087
La Barranca	9,5	45.871	3,7	1.845
Cleneguilla	3,5	388.447	3,5	13.595
San Lucas	14	53.926	3,3	1.780
Toluquilla	6	56.104	2,4	1.346
Santa Lucía	4	142.060	36,3	51.567
Lobos, etc.	3,5	47.468	11,3	5.363
Parangueo	4	119.114	5,1	6.075
Gavia	3,5	181.440	2,8	5.803
Acocuico, etc.	4	52.603	4,8	2.525
TOTALES:		2.115.857	8,0	170.265

Fuente: Hernán Tovar Pinzón, *Op.*, pp. 157-197.

En base a la elemental tecnología con que se cumplía el proceso productivo, los costos fundamentales de las haciendas mercantil tributarias eran las remuneraciones de los trabajadores y la amortización de los activos fijos que era insumida en gran medida por los propios gastos corrientes del factor trabajo, puesto que sus insumos externos eran bastante limitados (47). Limitado era también el pago de intereses por concepto del capital circulante de operación, si es que no se comete el error de incluir en él los intereses de los préstamos de consumo de los propietarios. En efecto, de acuerdo a las fuentes consultadas el valor de la fuerza de trabajo insumida representaba, aproximadamente, un 40% del valor total de la producción al nivel de la hacienda, (48) mientras que la reposición del capital fijo en términos de costos diferentes del factor trabajo raramente sobrepasaba el 10% de dicho valor (49). Estimando el capital de operaciones solicitado en préstamo en un 20 por ciento del valor de la producción, y partiendo de la tasa de interés corriente de 5% anual, se tendrá por tal concepto un monto de intereses igual al 1% del valor de la producción, lo cual llevaría los costos hasta un 51% de dicho valor y los beneficios brutos de la actividad económica de la unidad productiva a un 49%. De esta cifra, por razones, no económicas sino supraestructurales hay que deducir el diezmo de la Iglesia, lo que dejaría en manos del operador de la hacienda un 39% del valor total de la producción.

En el caso de que la tierra fuera totalmente poseída por el terrateniente y organizador de la producción, es decir, que no existiera ningún gravamen hipotecario, la distribución entre el valor agregado de la producción entre terratenientes y trabajadores sería prácticamente a partes iguales, lo cual, dada la elevada concentración de la propiedad territorial, representa una situación de notoria distribución desigual del ingreso.

(47) La generalidad de las fuentes consultadas permiten confirmar esa afirmación. Las obras de infraestructura y aún los instrumentos de producción eran, en gran medida, una inversión en fuerza de trabajo de las mismas haciendas y en menor grado implicaban insumos provenientes de su exterior.

(48) Con relación a la Nueva España, Taylor señala un caso de 37,8% (Op. cit., p. 100), Brading uno en el que se obtiene 48,8 (Op. cit., p. 124). Y otro de 54,9% (p. 128). En ambos casos deduje los ingresos por concepto de rentas de tierras arrendadas, limitándome al valor de la producción. Con relación al Perú, Möner cita la relación de un representante de los hacendados de El Cuzco: "cerca del 5% del precio de sus productos se abonaría a censos y arrendamientos, 10% a diezmos y 20% a salarios y sueldos, lo cual se añadirían 40 a 50% a transporte" (Op. cit., p. 363). Resulta obvio aquí que, al nivel de la hacienda, las remuneraciones al trabajo oscilaban entre 33 y 40%. Por otra parte, la cuota asignada para el factor trabajo, está por debajo de la percepción real del trabajador en condiciones de aparcería como "mediero". En todo caso reconozco la provisionalidad de la estimación a la espera de cálculos con más amplia representatividad.

(49) Cifras provisionales

so agrícola puesto que la minoritaria clase terrateniente recibía prácticamente lo mismo que la clase trabajadora de todas las haciendas en su conjunto. Vista desde esta perspectiva la polémica sobre la baja rentabilidad de la hacienda aparece totalmente fuera del lugar. Una unidad productiva capaz de satisfacer un tributo del 10% de su producción (el diezmo) y todavía remunerar a la tierra y al escaso capital utilizado con un 39%, de dicho valor de la producción estaría por encima de las aspiraciones de cualquier empresario moderno.

Un problema diferente es la forma de distribución social de ese excedente económico. En primer lugar hay que considerar el gravoso cargo del diezmo eclesiástico. A título puramente ilustrativo señalaré que tal atributo hubiera significado para la agricultura de Venezuela en 1975 un valor igual al 50% del ingreso bruto de los empresarios del campo. (50)

En segundo lugar el alto porcentaje de gravámenes hipotecarios que pesaba sobre las haciendas. En base a las fuentes consultadas no me parece exagerado una tasa media de endeudamiento para el caso de México de un 60% sobre el valor de inventario de las unidades productivas, lo que vendría a significar que de la tasa de rentabilidad global de las haciendas que hemos estimado en 8,0% anual había que deducir un 3% por concepto de intereses hipotecarios calculados a la tasa de interés vigente de 5%, lo cual bajaría la rentabilidad de la hacienda en términos de su operador a un 5,0%, cifra que, por lo demás, tiene muy poco sentido porque en este caso el hacendado no es el propietario real del activo total de la hacienda, sino de un 40% del mismo. De calcular la renta real en base a su verdadera propiedad se obtendría la elevada tasa de 12% anual.

En tercer lugar, y éste es el aspecto más importante de la cuestión, hay que considerar el uso que hacía el propietario de la parte del ingreso que permanecía en su poder. En términos de una estricta racionalidad capitalista el propietario debería ajustar sus gastos de consumo en el largo período al promedio de rendimiento de su hacienda considerando años de buenas y malas cosechas. Pero el hacendado, ni era un capitalista, ni la sociedad en que vivía se regía por la escala de valores de una sociedad capitalista. Como señala acertadamente Juan A. Villamarín:

"El aspecto económico no era el único principio que organizaba las relaciones en la sociedad, sino también los aspectos sociales o ceremoniales. Tenían que hacerse inversiones en los tres para mantener una posición de privilegio con sus múltiples beneficios". (51)

(50) La cifra fue calculada partiendo de la información contenida en el Informe Anual del Banco Central de Venezuela, correspondiente a dicho año.

(51) Op. cit., p. 341. "El fondo ceremonial — señala dicho autor — lo constituían contribuciones a la Iglesia para el sustento del clero, festividades religiosas y para la construcción de monumentos. El fondo social incluía gastos en el mantenimiento de un nivel de vida como por ejemplo, casa, vestidos, dotes y otras cosas,

De allí la necesidad del consumo suntuario y de la prodigalidad de los hacendados en cuanto a gastos y donaciones de carácter ceremonial que hicieron de la iglesia el gran poder económico de la colonia. En términos del sistema de racionalidad dominante, tales gastos y donaciones constituían "inversiones" rediticias para la clase terrateniente, no sólo porque garantizaban la vida perdurable de sus almas en el más allá, sino por la garantía más terrenal que aseguraba la iglesia a sus intereses de clase, operando como factor ideológico que institucionalizaba la sumisión de los trabajadores a las clases dominantes y a la Corona y servía de paliativo a las contradicciones de clase entre explotadores y explotados. La iglesia no hacía, pues sino cobrar su parte bien ganada del botín del plusproducto creado por los trabajadores.

Lo dicho hasta aquí me permite concluir señalando que, cualesquiera que sean los márgenes de error de mis estimaciones, basadas en la escasa información disponible, y aplicables en sentido estricto sólo al caso de México, la hacienda mercantil tributaria colonial fue, y tuvo que ser un negocio *socialmente rentable* mientras contara con una demanda en expansión, como fue la situación de Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el producto agrícola parece haber crecido a una tasa anual de 3%. (52)

Un problema diferente es el de la distribución de esa renta entre los hacendados y las demás clases y capas sociales dominantes de la época; aspecto que, por lo demás, considero de mucha mayor importancia para la comprensión de la estructura económica de la sociedad colonial hispanoamericana que el de la rentabilidad de las haciendas, porque permite penetrar en el conocimiento de las relaciones y contradicciones de sus clases y capas sociales. En el cuadro N°. 3 presento, en base a las ideas ya expuestas, una estimación global de la distribución del valor agregado de las haciendas entre dichas clases y capas sociales considerando diversas alternativas de gravamen hipotecario. Dicho cuadro, presenta, por supuesto, sólo una primera aproximación a dicha distribución. En primer lugar, porque la Iglesia no sólo percibía el diezmo, sino que era, además, parte importante de la clase terrateniente y principal tenedora del capital prestamista; en segundo lugar porque las estimaciones presentadas se basan en el valor de la producción a nivel de la hacienda, de allí que aparezcan excluidos los beneficios que sobre ella derivaban el capital comercial y de servicios así como los impuestos pagados a la Corona española.

que marcaban la posición de privilegio legal, político y de prestigio. A su vez, el mantenimiento de dicha posición social daba a prestar servicios a la Corona que traía gratificaciones monetarias directamente en pensiones y empleos". p. 340.

(52) Véase: *Supra*, nota de p.p. N°. 20.

CUADRO N°. 3

DISTRIBUCION ESTIMADA DEL VALOR AGREGADO (1)
GENERADO POR EL SECTOR DE HACIENDAS MERCANTIL
TRIBUTARIAS (2) EN EL CASO DE MEXICO PARA FINES
DEL SIGLO XVIII

	PORCENTAJE DE GRAVAMEN HIPOTECARIO							
	0	25	50	60	70	80	90	100
Clase trabajadora.	44,4	44,4	44,4	44,4	44,4	44,4	44,4	44,4
Iglesia.	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1
Capital prestamista.	1,1	9,8	13,6	16,1	18,6	21,1	23,6	26,1
Clase terrateniente.	43,3	34,7	30,9	28,4	25,9	23,4	20,5	18,4
TOTALES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(1) Igual al 90 por ciento del valor del producto total.

(2) Algunas de las haciendas consideradas tenían pequeñas cantidades de esclavos africanos.

Considerando conjuntamente, tanto el aporte fundamental de la agricultura dentro de la producción material, como su capacidad generadora de ingresos para todas las clases y capas sociales dominantes de la formación económico social, se comprende como el sector de haciendas mercantiles tributarias llegó a constituir en México, como señala Sergio de la Peña, "el determinante central del sistema social" y de "la orientación general del desarrollo económico" (53). De allí la importancia del estudio de la capacidad y de las limitaciones de dicho sector para motorizar el crecimiento de la economía como aspecto clave para comprender la dinámica de la sociedad colonial en vísperas de los movimientos de independencia.

9.- HACIENDA MERCANTIL TRIBUTARIA Y DESARROLLO ECONOMICO.

Plantear el tema de la capacidad de la hacienda mercantil tributaria para generar un crecimiento acumulativo y autosostenido de la produc-

(53) *Op. cit.*, p.

ción agrícola dentro de la sociedad colonial latinoamericana implica volver a referirse a otros aspectos del problema general de sus relaciones con el mercado. En primer lugar, a su capacidad para reaccionar frente a una demanda expansiva y sostenida de sus productos, es decir, a la elasticidad de su oferta a mediano y a largo plazo. En segundo lugar a las posibilidades de la organización social para generar esa demanda expansiva y sostenida.

En cuanto a la primera cuestión, el análisis hasta ahora cumplido pone en evidencia un poderoso conjunto de razones articuladas que restringían dentro de límites precisos la capacidad de expansión del sector de haciendas mercantil tributarias. Comenzaré por subrayar que la distribución social del excedente económico generado por la hacienda constituía una primera limitación al proceso de reproducción de las fuerzas productivas. No se trata como se señala corrientemente, de incapacidad de la hacienda para generar un excedente suficiente para garantizar una tasa de acumulación sostenida de su dotación de bienes de capital, sino de la vigencia de un sistema global de relaciones sociales —estructurales y supraestructurales— que propendían a mantener casi inalterados los aspectos esenciales básicos del cuadro tecnológico imperante. Por una parte, estaban las exacciones eclesiásticas y estatales que reducían la parte del excedente económico apropiado por la clase terrateniente; por la otra el cuadro de condiciones sociales e institucionales que determinan la necesidad funcional del consumo suntuario y de los gastos de orden ritual de la clase terrateniente, usos del ingreso que reducían a límites precarios las posibilidades de reinversión en la agricultura. Por añadidura, el sistema de estratificación socio-racial imperante hacía posible los bajos niveles en el costo de la fuerza de trabajo que permitían garantizar la reproducción del sistema social y, sobre todo, de los niveles de vida de las clases y capas dominantes, sin necesidad acuciante de cambios tecnológicos. La sociedad colonial tendía, por ello, a tratar a toda costa de conservar el cuadro general de relaciones de producción y el consiguiente contexto de desarrollo de las fuerzas productivas, porque dentro de su escala de valores lo fundamental era el mantenimiento del *status* imperante y no el de promover el desarrollo económico.

En tales condiciones, la productividad media del trabajo tendía a ser constante de una generación a otra y, en consecuencia, la tasa de crecimiento secular del producto agrícola mercantil tributario a ser igual a la tasa de incorporación de nuevos trabajadores. En otras palabras, que las posibilidades de la hacienda mercantil tributaria para motorizar un crecimiento económico acumulativo y autosostenido en condiciones de demanda expansiva estaban condicionadas a la capacidad del sistema social para garantizarle un crecimiento también acumulativo de su dotación de mano de obra, lo cual estaba sujeto, por supuesto, a límites precisos, si es que no se ocurría a la importación de mano de obra, posibilidad que tenía como única salida real para la época la incorporación de mano de obra esclava africana.

Dejando de lado esta última vía de solución al problema de la mano de

obra, la cual nos llevaría al otro tipo de hacienda (mercantil-esclavista), que se analizará en el siguiente capítulo, el problema queda limitado a dos posibilidades. La primera, el incremento natural de la población, lo cual, en las condiciones dominantes de productividad media constante del factor trabajo y sin que se realizaran cambios en la distribución del ingreso y en la propensión marginal a invertir de la clase latifundista, sólo podía garantizar, al máximo, una economía de reproducción simple. La segunda posibilidad era la de acelerar el proceso de descomposición de las comunidades indígenas y de la pequeña producción campesina para promover su incorporación obligada al sector mercantil tributario. Por supuesto, aquí la hacienda tenía que competir por dicha mano de obra con otros sectores de la economía (minería, obrajes, servicios, etc.) pero es de suponer que, frente a ellos, gozaba de evidentes ventajas, en especial la de poder ofrecer una parcela de subsistencia.

La descomposición de dichos sectores de economía natural no era, sin embargo, un proceso fácil ni, mucho menos, manipulable a corto plazo, pues debía enfrentar la defensa, generalmente firme y enconada de los grupos sociales afectados, apoyados además por la Corona española, la cual, aparte de razones morales y tributarias, veía en las comunidades indígenas un factor de equilibrio dentro del esquema de relaciones sociales y políticas de su sistema colonial. (54) Por otra parte, la presión de la clase terrateniente para promover la destrucción de dichas comunidades no era un factor enteramente autónomo, sino en gran medida impulsado por el desarrollo del mercado y la consiguiente valorización de la tierra, como lo demuestra el hecho de que fue en Nueva España y Chile, únicos casos basados en una agricultura de tipo mercantil-tributario donde la hacienda contó con un mercado en expansión, donde avanzó más rápidamente el proceso de progresiva descomposición de las economías de subsistencia. (55)

(54) Observa Arcila Farías a tal respecto: "un fortalecimiento de la vida comunal indígena en la segunda mitad del siglo XVIII al amparo de la nueva política colonizadora de España que tomó el camino de reconstruir todas las instituciones indígenas como el mejor medio para mantener a esos pueblos sujetos a la autoridad real" (*La Obra Pía de Chuao*, Op. cit., p. 20).

(55) En tal sentido afirma Sergio de la Peña para el caso de México: "la comunidad indígena persistía en parte como resultado del interés del Estado por su existencia, ya que su propio vigor económico iba en decaimiento. Las comunidades con recursos favorables habían sido despojadas o se habían transformado por sí mismas en productores en pequeño destruyendo su propia comunidad. Otras se desplazaban hacia áreas no explotadas y mantenían su organización original. La mayor parte estaba integrada a las haciendas y operaban los comuneros como campesinos corrientes, independientemente de sus formas de organización familiar, lengua, etc." (Op. cit., p. 45).

En cuanto a Chile, donde la comunidad indígena no tuvo casi ninguna importancia, la hacienda creció en base a la fuerza de trabajo de españoles pobres, mestizos, negros y mulatos libres asentados en tierras de hacendados desde el siglo XVIII, como señala Mario Góngora, mediante "un sistema de tenencia gratuita

En Perú, en cambio, parece haberse mantenido a partir de la crisis de la minería y del consiguiente debilitamiento del mercado interior, una estructura de relaciones entre comunidades y haciendas que Matos Mar califica de "bastante estable" (56), aunque señala también que ya las primeras se encontraban predispuestas "para una transformación estructural, por un acentuado movimiento de recuperación demográfica que se inicia a mediados del siglo XVIII". (57) En todo caso, dicha transformación no iría a ocurrir después de la independencia. En cuanto a la situación en la Nueva Granada, los "resguardos de indios" resistieron con bastante éxito la presión de los hacendados por su disolución, presión que tendió, por lo demás, a decrecer durante la segunda mitad del siglo XVIII a medida que las dificultades del mercado interior derivadas de la decadencia de la minería y del auge del contrabando de trigo norteamericano debilitaron las bases del desarrollo de la hacienda. (58)

Podemos concluir, en síntesis, señalando: en primer lugar, que las posibilidades de crecimiento económico de la agricultura mercantil tributaria en base a la absorción creciente de la mano de obra de los sectores de economía natural se encontraban fuertemente entrabadas por el conjunto de resistencias a que se ha hecho referencia; en segundo lugar, que la única fuerza capaz de romper a largo plazo la tendencia al estancamiento de la producción, que tenía sus raíces en la organización social y técnica de la hacienda como unidad productiva, era un fuerte impulso en el crecimiento de la demanda de sus productos, lo que nos lleva al segundo aspecto de la cuestión, es decir, a discutir las posibilidades reales de la organización social para generar una demanda expansiva y autosostenida de bienes susceptibles de ser producidos en las haciendas dentro del cuadro de condiciones socioeconómicas y tecnológicas dominantes.

En el contexto estructural y superestructural que regulaba la vida co-

o semigratuita por lo común en los límites de la propiedad, tenencia tolerada por los estancieros y útil para ellos desde un punto de vista de seguridad legal". Más adelante continúa: "En el siglo XVIII se verifica un cambio fundamental en el comercio de trigo con el Perú que comporta una organización más intensiva de la hacienda y una valorización de las tierras... La tenencia se constituye en arrendamiento, viniendo a alcanzar una cierta importancia el pago del canon... La gran hacienda va descargando sus necesidades de servicios sobre los arrendatarios" (Origen de los "inquilinos" de Chile Central, pasajes citados en la obra antológica: *Sociedad feudal e Imperialismo en América Latina*. Il "caso" del C. Ed. Zanichelli, Bologna, 1977, p. 68).

(56) José Matos Nar: *Hacienda, Comunidad y Campesinado en el Perú*; Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1976, p. 20.

(57) *Ibid.*, p. 21.

(58) Véase: Juan A. Villamarín, *Op. cit.*, p. 339.

lonial, los únicos sectores capaces de promover la demanda de productos agrícolas eran la minería y el comercio exterior, ambos incapacitados para garantizar un crecimiento autosostenido y acumulativo. La minería por el carácter, precisamente, *desacumulativo* del factor de producción que daba la pauta de sus períodos de auge y decadencia, es decir, los recursos naturales. El comercio exterior, por los altos costos del transporte, por la reducida capacidad de la flota española empleada en el comercio con la América Latina y por las limitaciones del mercado metropolitano, aparte de la permanente incertidumbre derivada de los frecuentes conflictos bélicos en el viejo continente, los cuales cerraban o restringían periódicamente los canales del tráfico internacional de mercancías.

A pesar de ello, Nueva España gozó durante el siglo XVIII de un largo período de auge sostenido de la producción de oro y plata. Durante la primera mitad de dicho siglo la expansión de la minería coincidió con una reducción del tráfico con España (59), lo que tendió a desarrollar el mercado interior y a consolidar al sector agrícola mercantil tributario que gozó durante el período de una situación de precios estables para sus productos. En la segunda mitad del siglo la aceleración de la producción de metales preciosos y la liberación del comercio promovida por las reformas de la Casa Borbónica contribuyeron a generar un fuerte crecimiento de la demanda interior que se tradujo en un alza de los precios agrícolas internos que alcanzó a un 50% entre 1780 y 1811. (60) ¿Cuál fue el comportamiento del sector de hacienda mercantil tributaria frente a dicho auge de la demanda?

Según señalan diversas fuentes, aumentaron las inversiones en la agricultura y la superficie cultivada (61), con el consiguiente incremento de la producción, "pero no al grado de hacer bajar de nuevo los precios. El auge de los hacendados fue correspondido por las frecuentes hambrunas en grandes núcleos de la población, sobre todo en las ciudades, al grado de que incluso provocaron revueltas de gran dimensión". (62) A pesar de la carencia de información cuantitativa precisa sobre las distintas variables del fenómeno, considero que podría afirmarse, en todo caso, que el sector agrícola fue incapaz de responder al movimiento expansivo de la demanda, lo cual no puede provocar sorpresas si se considera la rigidez de la estructura micro-económica de la hacienda mercantil tributaria.

Otro ejemplo de las limitaciones de dichas unidades productivas para hacer frente a la dinámica del mercado está en el progresivo desplazamiento de la producción de trigo de Nueva España por la competencia

(59) Véase: Sergio de la Peña, *Op. cit.*, p. 75.

(60) *Ibid.*, p. 76.

(61) *Idem.*

(62) *Idem.*

norteamericana en los mercados de las colonias españolas del Caribe y, en el caso de Nueva Granada, aún de su propio mercado interior. El siguiente pasaje de Arcila Farías contiene la explicación que a tal situación daba el Virrey Revillagigedo:

"En su informe de 1793, Revillagigedo analiza las causas por las cuales la harina de los Estados Unidos competía ventajosamente con la de Nueva España. Decía que en su opinión, la harina de Nueva España nunca podría competir con la del Norte, aunque ésta se llevase primero a algún puerto de la metrópoli para conducirla como procedente de ésta. Y explicaba que *"Los Estados Unidos tienen navegación interna auxiliar a la extrema que hacen con muchos buques y con frugalidad y economía; al paso que aquí todo se transporta en recuas y por caminos incómodos"*. Además, los habitantes de aquella república estaban dedicados a la agricultura y contaban con la ayuda de maquinarias modernas *"que auxiliaban el constante tesón de los trabajos"*. (63)

Lo que estaba expresando el agudo Revillagigedo no era otra cosa que la incapacidad de la agricultura colonial basada en la hacienda mercantil tributaria para competir con una verdadera economía en desarrollo hacia el capitalismo como la norteamericana, capaz de hacer llegar sus productos a precios más bajos, aún a las zonas mineras del interior de la Nueva Granada, es decir, aceptando también las dificultades del "transporte en recuas y por caminos incómodos", y a Cartagena a pesar de que la zona triguera de la sabana de Bogotá contaba también con una conexión fluvial con dicho puerto. (64)

Por otra parte la formación económico social en su conjunto y, en especial la propia organización interna de la hacienda como unidad productiva, contribuían a frenar de manera decisiva los efectos que el crecimiento de la minería o del comercio exterior pudieran tener sobre el mercado interior. Por un lado, el carácter del patrón de consumo de las clases dominantes, con su elevado contenido de productos suntuarios de origen externo. Por otro lado, el bajo nivel de monetarización en el seno de las haciendas hacían de éstas un factor de la incorporación al mercado de un elevado porcentaje de la población.

En tales condiciones, la hacienda mercantil tributaria aparece, no sólo entrabada en sus posibilidades de motorizar un crecimiento autosostenido de la producción, sino que constituía ella misma el principal elemento de freno al desarrollo de la economía monetaria que hubiera podido reforzar los impulsos al desarrollo del mercado interior, condición

(63) Eduardo Arcila Farías, *El Siglo Ilustrado*, Op. cit., p. 268.

(64) Revillagigedo se refiere también a otras razones como los altos gravámenes tributarios y la "diferencia entre el valor del dinero", por lo que proponía aumentar los impuestos a la harina norteamericana y se rebajara para la mexicana los impuestos de almojarifazgo, alcabala, avería y otros. (*Idem*).

necesaria de su propio crecimiento, por la vía de la disolución de las economías naturales.

Considero que era ésta la contradicción fundamental de la hacienda mercantil tributaria y la razón básica de su incapacidad para liderizar el desarrollo económico de la formación económico-social en su conjunto, contradicción que señala sus estrechos límites como empresa mercantil y que reduce considerablemente la validez de los alegatos respecto a su carácter de unidades productivas que avanzaban hacia el capitalismo. En términos del desarrollo capitalista, el papel de la hacienda no iba ni podía ir más allá del de contribuir a destruir las formas de economía natural anteriores, pero, en tanto que organización a medio camino entre la economía natural y la economía de mercancías, su propia destrucción constituía uno de los requisitos *sine qua non* de la instauración del modo de producción capitalista.

LAS ACTIVIDADES AGRARIAS EN LAS PROVINCIAS OCCIDENTALES A FINES DEL SIGLO XVIII

SEGUNDA PARTE

Rodolfo Pérez Guglietta

■ La parte más septentrional de la provincia de Maracaibo estaba constituida por La Guajira, la llamada depresión del lago y las montañas que lo rodean hacia el Este y el Oeste. La fertilidad de la mayoría de sus suelos, donde crecían silvestres los cacahuales, como sucedía al sur del lago, atrajo hacia los mismos, el interés de numerosos comerciantes, abriendo la región a una etapa de progreso en los años iniciales del siglo XVII. Este progreso, está estrechamente relacionado con el señalado en el caso de Los Andes para la misma época. Sin embargo, el mismo es fugaz y desaparece en gran parte por las razones expuestas en el caso de la decadencia económica de la región andina.

La primera mitad del siglo XVIII representa para la zona norte de la Provincia de Maracaibo, un período de difícil estudio, pues lo mismo que sucede con otras regiones de Venezuela, no abundan los informes sobre aquella comarca debido a que el progreso de la Provincia de Caracas y la actividad desplegada por la Compañía Guipuzcoana en dicha provincia, para esa época, ha influido en forma determinante a que se oriente hacia aquella región la casi totalidad de análisis y estudios historiográficos venezolanos.

Las relaciones comerciales de la Provincia de Maracaibo con la Metrópolis fueron tan limitadas durante los primeros cincuenta años del siglo XVIII que el historiador Polanco Martínez llega a afirmar que en dicho período apenas dos o tres barcos de registro llegaron a Cádiz procedentes de aquella región (28). Esta poca frecuencia en los intercambios de comercio con España, influyeron decisivamente para hacer de dicha sección un centro de actividad contrabandista de cierta intensidad. La oferta que tres importantes personajes hacen a la corona española en 1739, de suprimir el contrabando en Maracaibo a cambio de una concesión comercial en la zona, para lo cual presentaron una fianza de 20.000 pesos, nos parece una prueba importante para respaldar nuestra afirmación (29). Por lo demás la cercanía de las posesiones holandesas a las costas de la provincia, facilitaban enormemente la actividad de los contrabandistas en la misma.

(28) Polanco Martínez, Tomás. *Esbozo sobre Historia Económica de Venezuela*, pp. 177.

(29) Hussey, Ronald, *Op. cit.*, T. I., p. 90.

La Compañía Guipuzcoana calculó en 1739, la producción de cacao, primer renglón de exportación de la provincia de Maracaibo, en unas 6.000 fanegas (30). Esta cantidad resulta realmente insignificante, si tomamos en cuenta que es muy inferior a lo que podía cargar un solo barco de los más espaciosos pertenecientes a la empresa antes mencionada. El anterior cálculo efectuado de acuerdo con lo expuesto por Hussey, sobre el artículo más importante de producción de la provincia en referencia, nos permite llegar a la conclusión de que la economía de la misma, se encontraba pobremente desarrollada para la primera parte del siglo XVIII. La anterior conclusión se confirma aún más, si tenemos en cuenta que la Provincia de Caracas, en el período comprendido de 1732-1736 contribuía ya a subvencionar las provincias vecinas, entre otras la de Maracaibo (31). Como es de suponer, esas circunscripciones, poseían recursos económicamente tan débiles, que eran incapaces de sufragar los gastos correspondientes a su administración.

Polanco Martínez afirma que el cacao de la región zuliana debió ser de una calidad superior al de Caracas, puesto que se cotizaba en la Metrópolis a mejor precio (32). No obstante este hecho, las exportaciones caoteras de Maracaibo no se incrementaron durante el siglo XVIII. Para finales de esa centuria, encontramos que los envíos del producto a España, apenas superaron las 1.600 fanegas anuales (33). Desde luego, en esta cantidad no se toman en consideración los posibles envíos de la provincia a México o Canarias. Debemos tener en cuenta igualmente como antes lo expusimos, que el contrabando era actividad frecuente en aquella zona y que este tipo de comercio seguramente disponía de cantidades importantes de cacao en vista de su buena calidad. Lo cierto es que la reputación del producto no fue incentivo suficiente para promover el desarrollo de la región que a nuestro entender, se encontraba pobremente atendida por la Compañía Guipuzcoana ya que en el año 1772, año por lo demás de paz en Europa; la gente de la ciudad de Maracaibo desesperada sin comercio y a punto de morir de hambre, pide por misericordia al gobernador autorizar el intercambio con holandeses, para vender sus productos y hacerse de los que necesitaban (34).

Al lado del cacao se distinguen como productos de exportación para la última década del siglo XVIII otros renglones, el añil, el café y los cueros. Sin embargo, las cantidades exportadas de dichos productos no son significativas dentro del panorama de la economía nacional y su importancia es exclusivamente regional. También se exportaba para este período, azúcar blanca y morena. Pero este producto no era cosechado en la zona del Zulia como ha sido expuesto, sino que provenía de Mérida

(30) *Ibidem.*, p. 93.

(31) *Ibidem.*, p. 93.

(32) Polanco Martínez, Tomás. *Op. cit.*, p. 176.

(33) Nunes Díaz, Manuel. *Op. cit.*, p. 463.

(34) Hussey Ronald. *Op. cit.*, p. 263.

de acuerdo con lo expresado por Antonio Soublette en su Informe al Real Consulado de Caracas (35).

Entre los cultivos señalados con anterioridad, hemos seleccionado para su enfoque al añil, cuyas exportaciones legales son reseñadas por Nunes Díaz y las cuales son importantes solamente desde el punto de vista local; podemos llegar a la conclusión de que el promedio de exportación anual del tinte se aproxima a los 300 quintales, para el quinquenio comprendido entre 1793-1797. Esta cantidad resulta sensiblemente limitada si la comparamos con los 7.000 quintales que exportaba Caracas anualmente para el mismo período.

Cosa semejante sucede con el algodón, cuyo promedio de exportación anual es de 253.000 reales de vellón montante igualmente reducido si lo llevamos al plano de las comparaciones con las correspondientes a la Provincia de Caracas que en el período analizado por el autor brasileño, aparece exportando 3.250.000 reales de vellón anuales en dicho renglón. El autor en referencia, al adelantar su análisis sobre el Real Consulado de Caracas y exponer la distribución porcentual de las exportaciones correspondientes a los puertos venezolanos que operaban en las rutas de España, concluye en que Maracaibo exportaba el 2,4% de toda la Capitania General. Los datos que presenta el autor son los siguientes: (36)

La Guaira	_____	94,3
Cumaná	_____	3,2
Maracaibo	_____	2,4
Guayana	_____	0,1

El cuadro anterior nos parece bastante elocuente de la situación que experimentaba la actividad comercial en la Provincia de Maracaibo, en relación con la de Caracas, para finales del siglo XVIII.

Las exportaciones reducidas a términos realmente insignificantes, nos permiten advertir lo escaso de los contactos comerciales de la región, lo poco desarrollado de su agricultura y restantes actividades económicas. La representación del ayuntamiento de Maracaibo ante el intendente de Venezuela de fecha 24 de octubre de 1780, constata estos caracteres:

"El estado lánguido del comercio y de la agricultura y la extrema pobreza de los pobladores de la región".

Los marabinos en este documento protestaban contra el trato de la Compañía Gulpuzcoana (37) en relación con cuya actuación en el zulia, expusimos con anterioridad nuestro criterio.

El escaso desarrollo económico de la zona podemos advertirlo igualmente a través de otra evidencia como es la situación del Puerto de Ma-

racalbo, el cual no poseía muelles, ni depósitos, motivo por el cual los agricultores se veían obligados a dejar sus frutos en las playas con los perjuicios que pueden suponerse para las mercancías de exportación. No fue si no hasta 1797 que se mandó a construir esta importante obra, por intermedio del Real Consulado (38).

Actividades económicas como la artesanía, padecían la falta de las comunicaciones con el exterior, por la ausencia de instrumentos esenciales para el cabal desempeño de los trabajadores en ciertas artes. El secretario consular en Maracaibo, el ya mencionado Antonio Soublette, consciente de este problema señala en su Informe:

Las artes que han hecho florecer las Provincias se ven en la nuestra en su mayor abatimiento, porque aunque abundan los ingenios de que están naturalmente dotados nuestros ciudadanos, no tienen medios que les proporcione progreso a sus talentos; se dan riquísimas maderas para embarcaciones, edificios, y diversas obras de mano que podrían distinguirla, por la especial recomendación de su lustre, y diversidad de colores, muy agradables, sólidas, y de duración, pero sin instrumentos a propósito para pulirla, ni menos para el trabajo primero que las hace más susceptibles, de sus últimas cualidades, carecen respectivamente de ellos, para formarlas y hermosearlas, porque privados de hierros aparentes, y de algunos materiales precisos, para construirlas, no les es posible adelantarse, ni dar a aquellas su debida perfección demasiado se ingenian en algunas que sin embargo de sus defectos, nos dan a entender muy bien las ventajas que podrían conseguirse, y bellísimos frutos, que debían esperarse de sus manos si se les protegiese con ocurrir al remedio, por los arbitrios que presentare el tiempo, es decir, si se introdujeran en este puerto, todos aquellos, de que necesita, y debían repartirse en toda la Provincia de su nombre; causa lástima verlos en fatiga; con el desconsuelo de no perfeccionar sus tareas concluyéndolas, conforme a las ingeniosas luces que conciben, y quisieran con el alma reducir a práctica. Se lamentan con razón los artífices, que en esta ciudad obran a medias sin poderlo remediar hasta hoy, aunque con agravios de sus discursos, y proyectos. Todo esto sin duda constituyen las artes en nuestro lugar, y las reduce a la más triste decadencia que debemos sentir" (39).

Estos párrafos, escritos en 1796, hablan por sí solos de la situación de los artesanos y del aislamiento a que estaba sometida la Provincia de Maracaibo.

Los argumentos antes expuesto nos permiten afirmar que la región zullana poseía para el siglo XVIII una economía cuyos escasos contactos comerciales la condujeron a adoptar caracteres que permitían clasificarla como de subsistencia.

(35) Arellano Moreno, Antonio. *Op. cit.*, 2.513.

(36) Nunes Díaz, Manuel. *Op. cit.*, p. 93.

(37) Arcila Fariás, Eduardo. *Economía Colonial de Venezuela*. T. II. p. 29.

(38) Nunes Díaz, Manuel. *Op. cit.*, p. 57.

(39) Arellano Moreno, Antonio. *Op. cit.* pp. 517-518.

Los excedentes de producción que lograban ser exportados correspondían a la minoría blanca que, como lo expresa Muñoz Orta, concentraba en sus manos la propiedad territorial en la Provincia de Maracaibo (40). Esta élite disponía además de las tierras, de la fuerza de trabajo necesaria para la producción, bien fuese la esclava que de acuerdo con varios autores era muy escasa en la región (41), o la servil, la más extendida en la Provincia Integrada por indios o pardos. Coexisten pues en el Zulia colonial, estos dos modos de producción durante el siglo XVIII, conjuntamente con modos comunitarios practicados por diversas tribus indígenas como es el caso de los Guajiros en la península de su nombre.

La existencia de misiones en las zonas periféricas de la provincia, las cuales se dedicaban aparte de evangelizar, a actividades productivas, trajo como consecuencia, que la fuerza de trabajo utilizada para dichas actividades fuese la de los indios los cuales fueron sometidos a una explotación inhumana. A esto se refiere el Obispo Martí cuando nos describe su visita a la zona de Perijá. Estos indios, de acuerdo con el testimonio del prelado, estaban sometidos a una situación de esclavitud. Eran obligados a trabajar sin recibir paga alguna, proporcionándoles la comida sólo los días de labor. El vestido se les daba únicamente a los más activos en las tareas de la misión (42).

El ganado en sus diferentes variedades constituyó un elemento importante en la economía del zuliano. El ganado vacuno prosperó desde los años iniciales de la colonia. En las relaciones de Martí, observamos con frecuencia referencias a la variedad de ganados en esta región y a los hatos que existen en ella. Sin embargo esta actividad no generó por sus productos derivados de acuerdo con las fuentes que hemos consultado, relaciones comerciales que le dieran relieve dentro de la economía de la región, las exportaciones de cuero y cebo de Maracaibo no fueron realmente significativas. La cría de ovejas y cabras fue una actividad en la que se distinguieron en especial los indios de la Guajira. Esta actividad representa el eje de la economía de aquellas tribus.

El conuco representó en esta región igual que en el resto de Venezuela, la unidad de producción esencial de la gente humilde. El maíz, la yuca y los plátanos eran los cultivos más importantes, unidos a las cañotes, frijoles, auyamas, los ñames y otras raíces y tubérculos. Sin embargo en esta zona de extenso litoral, el coco producía en cantidades considerables y era utilizado en la alimentación de las gentes, como sustituto del aceite como sucede en la actualidad. O también con objetivos medicinales.

En el trabajo de Martí, se hace referencia a la importancia del pescado en la alimentación de la población de esta zona; la abundancia de este

(40) Muñoz Orta, Carlos. *Los comuneros de Venezuela*. p. 70.

(41) Arellano Moreno, Antonio. *Op. cit.*, p. 512.

(42) Martí Mariano. *Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas*. T. I., p. 269.

producto permitió suplir en cantidades importantes la dieta del pueblo en las zonas estériles de escasa producción agraria, donde éste representaba casi el único medio de la alimentación.

LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS EN LA PROVINCIA DE BARINAS EN EL SIGLO XVIII

La Provincia de Barinas se encontraba ubicada al occidente de Venezuela, extendida entre los llanos y el piedemonte sureño andino. Prácticamente arrinconada entre las Provincias de Caracas, de Maracaibo y el Virreinato de la Nueva Granada, separada de mar por la alta barrera de los Andes, esta región se sobrepuso a los problemas de su ubicación geográfica, llegando a tomar fama mundial por la excelencia del producto que constituyó en el siglo XVIII, el eje de su economía: El tabaco.

La fertilidad de los suelos de Barinas, irrigados por numerosos ríos, igual que su favorable régimen lluvioso, hicieron propicia la región para el desarrollo de diversos cultivos tropicales.

Según Virgilio Tosta, autoridad indiscutible en asuntos barineses, el tabaco fue el producto más importante de aquella provincia. La calidad del "Tabaco Barinas", se había extendido a varios países europeos, promoviendo una demanda constante del mismo, en cantidades considerables. Dicha demanda, determinó que la región se mantuviera a través de todo el siglo XVIII, como potente centro productor tabacalero en Venezuela.

A finales de la centuria antes señalada, la posición de la Provincia occidental como productora en gran escala de la aromática hoja, se fortaleció, considerablemente, pasando ésta a constituir el primer centro tabacalero de Venezuela. Dicho desarrollo fue consecuencia de varios factores, entre otros, el establecimiento del estanco del tabaco por el gobierno colonial y el aumento de la demanda del producto barinés, en Europa.

El estanco fue positivo para Barinas, porque prácticamente convirtió a dicha zona en Área preferencial tanto de cultivo como de compra de tabaco. Arcila Farías expresa en relación con las consecuencias de aquella política, que:

"La provincia de Barinas debió vivir una época de prosperidad, puesto que la administración de la renta daba en todo momento preferencia a su producto, el monopolio del estado la protegía contra la competencia de las demás provincias de la Intendencia" (43).

La demanda en Europa aumentó especialmente en Holanda y en la misma España. La primera nación, en su interés de asegurarse el abastecimiento del famoso producto barinés, concedió al mismo el privile-

(43) Arcila Farías, Eduardo. *Economía Colonial de Venezuela*. T. II. p. 53.

glo de rebajar a la mitad los derechos de entrada (44). Con esto se aseguraba al tabaco procedente de Barinas, y en especial a la variante cura seca, tan apreciada en los Países Bajos, un mercado amplio y seguro.

El establecimiento de la fábrica de rapé en Sevilla, para el año de 1788, contribuyó también a incrementar notablemente los requerimientos en la Península de tabaco barinés. El año siguiente de la fundación de dicha factoría, se enviaron solamente para su procesamiento en la misma, 155.403 libras (6.216 arrobas) de tabaco (45).

Este dato nos permite darnos una idea objetiva de la forma como aumentaron los envíos del producto a la Metrópolis, para la época antes mencionada, e igualmente, del desarrollo de la producción de tabaco en la zona la cual en 1786, era calculada por la Intendencia en unas 80.000 arrobas (46).

En añil se introdujo en Barinas como cultivo especulativo, a finales del siglo XVIII. La planta se incrementó con rapidez en la región, donde llegaron a producirse calidades realmente superiores de la misma. Tal es el caso del añil cosechado en la localidad de Mijagual, alabado por Humboldt debido a sus excelencias (47).

De acuerdo con la opinión de este autor, el desarrollo de la producción de la hierba tintorea en Barinas, tiene vinculación con la aparición del fenómeno de tierras exhaustas en los valles de Aragua, principal centro de producción añilera en Venezuela. Según lo expuesto por el sabio alemán, dicha planta empobrece más que ninguna otra el suelo donde se cultiva y los valles citados habían sido sometidos a una explotación tan intensiva que producían calidades muy inferiores del tinte (48). Esto movió a que se utilizaran de forma creciente los fértiles terrenos barineses para la siembra del añil.

Para el año de 1788, la producción en Barinas había adquirido bastante incremento, pero al parecer, la falta de mano de obra que padeció la región en el siglo XVIII, afectó el desarrollo de aquel cultivo (49), por esa razón, las clases más potentes de la provincia solicitaban con insistencia la entrada de esclavos suficientes para ayudar en las labores agrícolas.

Para el año 1788, la producción de añil barinés era ya objeto de exportación. Entendemos que al constituir aquella hierba, un cultivo esencialmente industrial y no existiendo en Venezuela actividad textil de este

(43) Arcila Farias, Eduardo. *Economía Colonial de Venezuela*. I. II. p. 53.

(44) *Ibidem.*, p. 47.

(45) *Ibidem.*, p. 50.

(46) *Ibidem.*, p. 48.

(47) Humboldt, Alejandro. *Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente*. T. III. p. 219.

(48) *Ibidem.*, p. 71.

(49) Tosta Virgilio. *Discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia*. p. 39.



tipo, necesariamente sus cosechas tenían que orientarse al extranjero. Sin embargo, no disponemos de datos precisos respecto a las cantidades producidas en la región, ni tampoco de las exportadas. La falta de un puerto propio de Barinas nos impide poseer cálculos exactos referentes a los productos de la zona que eran objeto de comercio exterior.

El ganado mayor, es decir, el vacuno, caballar, mular y asnal encontró en los llanos de Barinas, probablemente las mejores tierras venezolanas para su desarrollo. Los fértiles territorios de la provincia poseían una característica que no encontrábamos en las zonas llaneras ubicadas más hacia el Este: la magnífica irrigación. En efecto, los abundantes ríos que corren durante todo el año, garantizaban agua suficiente a las tierras muy ricas en maderas y pastos.

La ganadería constituyó después del tabaco, la actividad más importante de Barinas. Esta, de acuerdo con el progresista gobernador Miyares era "el ramo más vasto de la provincia" aunque no el más producti-

vo, rango que correspondía desde luego al tabaco. En la relación de Oviedo, abundan las citas en las cuales se pondera la riqueza ganadera de la zona.

"Abundantísima de ganado vacuno, con hatos opulentos de a cuarenta mil reses, que dan mil cabezas de diezmos, y a dos mil, y esto es con poderes reducir a corral muchísimas yeguas y buenos caballos y mulas en notable cantidad" (50).

Los ganados barineses fueron objeto de comercio con las provincias de Caracas y de Guayana. Los productos de la ganadería se consumían en cantidades de cierta consideración y sus excedentes eran objeto de intercambio interprovincial dentro de la Capitanía. Los más importantes de estos productos fueron: el sebo y los quesos. De esos últimos se sacaron 933 cargas para la provincia de Caracas en el año de 1789, junto con 13.798 cabezas de ganado vacuno, 280 mulas, 1.314 cabezas de ganado entre caballos y yeguas, 2 burros, 12 cargas de sebo (51).

No poseemos datos que permitan referirnos a exportaciones considerables de productos ganaderos de Barinas. Sin embargo, la ganadería como lo expresamos anteriormente, ocupó un papel muy distinguido en el panorama económico de aquella provincia, dada la extensión en el espacio geográfico de dicha actividad, ya que brindaba ocupación a vastos sectores sociales de la misma.

La cría de ganado parece haber constituido, por lo menos en algunas regiones de Venezuela colonial, una actividad que el hombre humilde prefería a las típicamente agrícolas. Esto debe haber sido consecuencia del carácter igualitario de las relaciones sociales que predominaron en las labores propias de la ganadería llanera, las cuales contrastaban con la inflexibilidad de las existentes en centros donde la producción dependía del cultivo de la tierra. Además la gama de actividades que componen la cría característica de los llanos, introducen en la vida del peón ganadero una variedad de matices que las hacía más atractivas que las monótonas tareas de labranza, las cuales atan al hombre a la tierra que trabajan sin permitirle mayor movilidad.

Virgilio Tosta hace referencia a este aspecto, al comentar la obra del gobernador Miyares, quien señalaba que en Barinas:

"La mayoría de los peones o trabajadores se hallaban ocupados en los afanes de la ganadería" (52).

Esta predilección de la gente pobre por dicha actividad, determinó la constante necesidad de fuerza de trabajo en las labores agrícolas de la que se quejaban con frecuencia cosecheros y políticos de la región.

El algodón tuvo cierta importancia en la economía de la Provincia al final de la centuria decimoctava, de acuerdo con los juicios de algunos

autores; pero no llegó a obtener relieve en la economía nacional. Su producción debe haberse utilizado para satisfacer las necesidades locales del producto. Lo mismo parece suceder con la caña de azúcar que constituyó un cultivo bastante extendido de acuerdo con lo expuesto por autores como Tosta y Oviedo, pero la fabricación de azúcar, papelones y aguardiente productos más importantes que se extraían de aquel fruto, no fueron tampoco objeto de comercio y alcanzaron solamente a satisfacer las necesidades de la región.

El cacao barinés no representó un producto de importancia en la economía de la zona. El Dr. Basilio de Vicente Oviedo en su informe que data de 1761, elogia dicho fruto, y afirma que era sacado a Maracaibo (53). Esto permite pensar que algunas cantidades eran objeto de exportación. Suponemos esto debido a que la provincia de Maracaibo no necesitaba adquirir cacao de otras partes de Venezuela pues satisfacía su demanda interna y exportaba los excedentes tal como lo hemos expuesto con anterioridad. Lo más probable es que las exportaciones de cacao barinés no fuesen constantes y dependiesen de demandas considerables y poco usuales del comercio extranjero en el lago. Exponemos esto, porque no conocemos pruebas de que el cacao fuese un producto de exportación permanente en Barinas. Además, las siembras de esta planta realmente no eran considerables, pues abundaban los cacahuales silvestres cuyo grano menudo, parecido al de Guayaquil (54) y por esto de calidad seguramente inferior al producido en Venezuela, no sería muy apetecido por los extranjeros. En consecuencia, creemos que se exportaría el cacao de siembra, aprovechando la oferta ocasional y se reservaría el silvestre para el consumo local. Sin embargo, esto no pasa de ser una conjetura y la afirmación del Dr. Oviedo, plantea la necesidad de comprobarla.

Las relaciones comerciales de Barinas, no tuvieron la frecuencia requerida como para garantizar una economía suficientemente abierta, lo cual hubiese favorecido enormemente el desarrollo de la región. Ya hemos expuesto, que el tabaco y el añil fueron los únicos renglones de exportación de dicha provincia. El intercambio con regiones cercanas, permitía la adquisición de algunos productos esenciales como la sal que algunas veces llegaba a escasear tanto, hasta el extremo de tener los llaneros que comer la carne seca sin salar (55).

Este escaso intercambio, contribuía a la falta de abastecimiento de artículos procedentes de Europa, los cuales a pesar de su enorme utilidad en el proceso productivo, escaseaban enormemente. Tal es el caso de falta de machetes, hachas, palas, chicoras u otro instrumental agrícola que señala Tosta, se cotizaban a precios exorbitantes en la región (56) debido a la escasez de los mismos.

(50) Arellano Moreno, Antonio. *Documentos para la Historia Económica de Venezuela*, p. 348.

(51) Tosta Virgilio. *Op. cit.*, p. 57.

(52) *Ibidem.*, p. 43.

(53) Arellano Moreno, Antonio. *Op. cit.*, p. 384.

(54) *Ibidem.*, p. 384.

(55) Páez, José Antonio. *Autobiografía*, p. 8.

(56) Tosta, Virgilio. *Op. cit.*, p. 40.

El progresista gobernador Miyares, se refirió con insistencia a lo insuficiente del comercio de la provincia y la necesidad de fomentarlo. Esta escasa frecuencia en las relaciones comerciales, influyó considerablemente para conferir a la economía barinesa rasgos predominantes de subsistencia. El auge del tabaco en los últimos años del siglo XVIII, benefició solamente los más altos niveles sociales de la región, es decir, el de los terratenientes. No así los correspondientes a sectores sociales menos favorecidos que quedaron prácticamente en la misma situación que habían venido experimentando a través del período de la colonia.

Hechos como la utilización de aceite de tortuga en la sacristía de una iglesia de Apure, para alumbrar el santísimo (57) y la elaboración de jamón de muslos de chigüire los cuales los misioneros comían por cuaresma (58) son bastante expresivos de una economía en la cual la producción se ve forzada a la satisfacción de las necesidades, utilizando los recursos disponibles en cada zona.

La ganadería jugó un papel básico dentro de la economía de subsistencia de la región. Esta actividad que no era objeto de un comercio suficientemente intenso, proporcionaba carne a precios muy bajos, fenómeno éste que es característico de Venezuela en la época colonial. La leche y los quesos representaban un buen complemento de la dieta. Además el sebo para el alumbrado y con fines medicinales, el cuero para utilizarlo en los más diversos propósitos, eran aportes de importancia de esta actividad en la vida de la comarca occidental. Junto a la ganadería, la agricultura también jugó un papel importante en la vida del barinés. En esta actividad el conuco representa como en todo el resto de Venezuela, parte esencial en el proceso productivo del hombre pobre. Allí cosecharía lo esencial para su alimentación y el producto de mercado con lo cual adquiriría el complemento de sus necesidades económicas. La abundante fauna silvestre constituyó además un elemento importante en la economía de subsistencia de Barinas por medio de la práctica de la caza y la pesca.

La fuerza de trabajo utilizada en el proceso productivo de Barinas en el siglo XVIII, fue de manera predominante la del peón. Al respecto, el informe de Pedro Barástequi, nos permite precisar con claridad el tipo de relaciones de producción existentes en el más importante renglón de la economía barinesa, que sabemos fue el tabaco. El funcionario español expresa que las tierras de Barinas y Guanare eran propiedad de alrededor de una docena de personas, que las someten a explotación, entregándolas a labradores que luego pagan el alquiler del pedazo de tierra que cultivan, bien en especie o en jornales (59).

(57) Humboldt, Alejandro, *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente*, T. III, p. 273.

(58) *Ibidem.*, p. 240.

(59) Barástequi, Pedro. "Informe sobre el cultivo del tabaco en Barinas y Guanare." *Boletín del Archivo General de la Nación*, Caracas N.º 1, 131-946.

En relación con el mismo aspecto, el gobernador Fernando de Miyares en correspondencia del 13 de agosto de 1791, pone de manifiesto la enorme importancia que el peón posee en la ganadería, ocupación que absorbía la mayoría de la población pobre de la región, por ser "el ramo más vasto de la provincia" (60).

Los criterios antes expuestos, son de gran importancia para la determinación del tipo de relaciones de producción y en consecuencia de la mano de obra predominante utilizados en la economía barinesa, pues dichas opiniones se refieren como ya ha sido aclarado, a los dos ramos más importantes dentro del panorama económico de la Barinas colonial.

La variante esclavista no tuvo peso como modo de producción en Barinas. Abundan los documentos a través de los cuales hemos podido comprobar esta afirmación. La carta de Don Fernando Miyares al subdelegado de la Real Hacienda de Caracas, dice que la población de la provincia era de 42.803 habitantes, de los cuales 2.124 eran esclavos, muchos de los cuales pertenecían al servicio doméstico de las casas (61). En otros documentos del mismo personaje, se advierte muy a las claras la falta de mano de obra esclava en Barinas de lo cual según su testimonio, se resentía la agricultura regional.

"Soy del mismo sentir que V.M. en cuanto a la utilidad y fomento de la introducción de esclavos en todas las provincias e islas del distrito de mi mando. Guiado de este principio, no he omitido arbitrio alguno de quantos me ha dictado mi deseo y permitido más facultades, para promoverla, ya con mis providencias económicas, y ya con mis informes a lo corte en todos tiempos" (62).

Esta carta del famoso gobernador, varias veces mencionado en este estudio, nos parece que aclara suficientemente la situación de la esclavitud en la región cuya actividad agrícola nos ocupa.

Debemos admitir para concluir que la fuerza de trabajo de esclavos, fue utilizada en las labores del agro barinés pero tal, como ha quedado demostrado, su importancia fue muy inferior a la del peón, tipo de mano de obra predominante en el proceso productivo de aquella región.

(60) Tosta Virgilio. *Op. cit.*, p. 43.

(61) *Ibidem.* pp. 42-43.

(62) *Ibidem.* p. 40.

RONES VENEZOLANOS EN EL SIGLO XIX

José Angel Rodríguez

Introducción

Los rones venezolanos son un producto del siglo XIX. A diferencia del aguardiente, elaborado desde el inicio del cultivo de la caña de azúcar en el país y con un período excepcional en su producción en el siglo XVIII, el ron constituye un producto más elaborado y que precisa al menos de cierto período en envejecimiento.

Históricamente, y en base a nuestros conocimientos actuales, podemos hablar de dos etapas bien diferenciadas en su producción y elaboración. En la primera etapa que corresponde aproximadamente a la primera mitad del siglo XIX, ha sido difícil hasta los momentos establecer su diferencia de un simple aguardiente coloreado. En cambio, en la segunda etapa que corresponde a la segunda mitad del mismo siglo, y que se prolonga de hecho hasta las primeras décadas del siglo XX, son ya evidentes cambios técnicos en el procesamiento de los alcoholes, mediante aparatos especializados, y la presencia del arte de envejecimiento del que hacen gala varios especialistas del ramo.

1.- Bondades y pestilencias.

En nuestra investigación no hemos encontrado ningún tipo de referencia sobre el ron en los siglos de la colonia, y tenemos nuestras dudas sobre la existencia del mismo en las primeras décadas del siglo XIX. En una primera etapa, que hemos definido hasta 1850, los testimonios sobre el producto son escasos y dispersos, y varían desde escasa información hasta juicios aislados de la buena y mala calidad del producto.

En la obra de Humboldt hemos encontrado una de las primeras referencias sobre este licor. Cuando describe los tres tipos de caña cultivados destaca que la variedad de Batavia:

... "se la prefiere en la provincia de Caracas
para la fabricación del ron" ... (1)

Otro viajero que hace referencia a esta bebida es Dauxion Lavaysse.

1.- Alejandro Humboldt, *Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente*, t.III, p.66.

Cuando visita la propiedad de Juan Martín de Aristimuño en Cariaco, expresa que su amigo:

... "ha levantado un soberbio cafetal, unos cañaverales con un ingenio, y un alambique para destilar el ron" ... (2)

Ni Humboldt ni Lavaysse se detienen sobre la materia. Ninguno de ellos destaca el proceso técnico ni su calidad. Tampoco se establece ninguna relación con el ron antillano que Lavaysse sobre todo conocía muy bien. Otra referencia que hemos encontrado señala a D. Suis de Janon interesado en arrendar una hacienda de Trapiche y utensilios necesarios ... "para la fabricación de la azúcar y del ron" ... (3)

Dos referencias hemos encontrado sobre la buena calidad del ron venezolano. La primera está contenida en el poema "Canción de un Americano, al Dios Baco" que expresa con vehemencia la gran calidad del producto. Basta leer apreciaciones tales como:

"Para suplir al Mosto,
Nosotros componemos
Carátos, y Guarápos,
Sabrosos y muy buenos;

Y también los suplimos
Con el gran Romo viejo
De la caña de azúcar
Hijo, asombro, portento!" (4)

¿Exaltación poética? Quizá. Pero también queda la duda, ¿se trataba de ron? ¿era tan bueno el ron venezolano a comienzos del siglo? Todo parece hasta el momento decir lo contrario pero están abiertas las puertas para investigaciones más profundas y minuciosas que puedan aclarar aspectos que aún están en la penumbra.

Otra buena referencia proviene de José Domingo Rus. Escribió, en 1812, que convendría declarar libre de impuestos el aguardiente en la Provincia de Maracaibo:

... "fabricándose como se fabrica el ron bueno, y destilándose algunas mistelas de buen gusto" ... (5)

Los términos medios no existen cuando se habla de la buena o mala calidad del licor. Un testimonio encontrado nos habla de la mala calidad de la producción tanto de aguardientes como rones. La exaltación es pareja a la del poema mencionado anteriormente sólo que esta vez en sentido contrario.

Por una ley del 27 de septiembre de 1821 se eximía del pago de derechos para la exportación a productos como el café, algodón, azúcar y

2.- Dauxion Lavaysse, *Viaje a las Islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional*, p.245.

3.- *Gaceta de Caracas*, N.º 37, 18 de junio 1811.

4.- Según Key Ayala el poema pertenece a Francisco González Moreno. *Mercurio Venezolano*, N.º 1, enero de 1811, p.58.

5.- José Domingo Rus, *Maracaibo*. (Representado en todos sus ramos) p.52.

aguardientes. Otros, como el cacao, tenían que pagar impuestos para su salida al exterior. Esta situación fue cuestionada duramente en un artículo del *Observador Caraqueño* del 11 de febrero de 1824, reproducido en el libro *Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria*. Señala dicho artículo:

... "Permítasenos decir que al exonerar los derechos al aguardiente de caña y gravar el cacao no se consultaron ni los principios verdaderos de la legislación ni los intereses y prosperidad del departamento de Venezuela" ... (6)

A continuación el articulista lanza una crítica feroz a la calidad de los aguardientes y del ron:

... "Aquel licor llamado aguardiente de caña, y vulgarmente ron, cuando se le da color. Es un artículo que jamás se extraerá por nuestros puertos una sola cántara, porque es de malísima condición, de un olor pestilente, y el arte de destilarse, o sea la calidad de la tierra, le ponen fuera de competir con el ron de las colonias inglesas, danesas, y aún del de La Habana" ... (7)

Un poco más adelante señala lo que a su juicio sería más sabio y conveniente:

... "¿No sería más útil que las miras del Congreso se hubiese fijado en mejorar su beneficio haciendo observar el método de destilar y componer de las colonias inglesas?" ... (8)

Entre los productores de ron de los primeros años del siglo XIX se encuentra el señor Alderson. El diario de Sir Robert Ker Porter señala en una nota del año 1826 que el fue el primero que destiló ron en el país:

... "he is the first person who distilled rum in this country" ... (9)

Sin embargo, no se añade ningún otro dato sobre las destilaciones del señor Alderson que pudieran arrojar alguna luz sobre el procesamiento técnico del producto y su calidad en estas primeras décadas del siglo XIX.

Señalábamos en un artículo reciente (10) nuestras dificultades para comprobar si los rones venezolanos en la primera mitad del siglo cumplían algún proceso de envejecimiento. Hemos tratado de buscar posteriormente datos sobre este aspecto sin suerte alguna.

Por otro lado, sería sugestivo encontrar referencias sobre posibles contactos de los productores venezolanos con productores de ron antillano. ¿En qué medida el arte de destilar y envejecer en Venezuela provie-

ne de las islas Antillanas? ¿Qué contactos pudieron ser establecidos con Jamaica, Martinica o Cuba? ¿De dónde provenían, si las hubo, las barricas de roble para envejecer las especies? Hasta el momento son preguntas sin respuesta. Cuando alguien las encuentra se podrán dilucidar mejor algunos problemas no resueltos.

Nada sabemos tampoco sobre el arte de destilar y envejecer alcoholes en las Antillas. Lo único significativo que hemos encontrado, que coincide particularmente con la evolución del producto que hemos trazado hasta el momento para Venezuela, es lo que anota Manuel Moreno Franginal sobre el ron cubano que sin duda sorprenderá a muchos:

... "Hacia 1850 se obtiene por primera vez un ron del sabor y la calidad actual, iniciándose así la gran industria licorera cuyo desarrollo ha de tener lugar en la segunda mitad del siglo" ... (11)

Es para esa fecha cuando los productores cubanos lograron vencer el problema del mal olor y pestilencia que emanaban los aguardientes.

Es poco lo que podemos agregar en este sentido en el caso venezolano. En realidad, los rones venezolanos adquirirán gran fama y prestigio en la segunda mitad del siglo, y particularmente en las últimas tres décadas, pero sabemos poco de cómo y cuándo se fueron venciendo los variados problemas técnicos que su elaboración involucra. Sin embargo, aún en la década del ochenta los males en la preparación del mismo no habían desaparecido completamente. Así, un artículo de prensa maravilloso destaca, a comienzos del año 1881, las imperfecciones que afectan la elaboración de los rones, o al menos algunos de ellos:

... "la mayor parte de la destilación no puede resultar bien limpia, y el ron se da impregnado de cobre, y sufre además un difícil tratamiento de filtración, antes de purificarse (...) Siendo inferior en sabor a otros de gran reputación, sólo puede competir debido a su baratatura con los de otros lugares, y sobre eso llamamos la atención por si llegare a ser un artículo de exportación" ... (12)

II.- Alambiques y Destilerías.

La introducción de instrumentos especializados para el procesamiento de alcoholes, tales como alambiques, calderas, clarificadores, aumenta a partir de la segunda mitad del siglo XIX. (13)

6.- *Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela*. (1800-1830), p.374.

7.- *Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela* (1800-1830), p.374.

8.- *Idem*

9.- Sir Robert Ker Porter

Sir Robert Ker Porter's Caracas Diary (1825-1842), p.158.

10.- "Áreas productoras de Ron en Venezuela en el siglo XIX" *Revista Síntesis Geográfica*, Año 4, N° 8, julio-diciembre 1980, p.33.

11.- *El Ingenio*, t.I., p.245.

12.- *El Fonógrafo*, N° 99. Maracaibo, 16 de marzo 1881, p.3.

13.- En realidad, a comienzos de la segunda mitad del siglo existían en algunos lugares del país instrumentos avanzados de destilación.

El testimonio dejado por el Consejero Lisboa en su viaje por Venezuela en 1853 es muy significativo en este sentido: "La fabricación de aguardiente de caña, está muy perfeccionada en Venezuela (...) En las cercanías de Caracas, y en las haciendas de Ibarra (...) y de la Vega (...) hay alambiques de la más moderna construcción" ... *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*, p.122.

En nuestro trabajo de consulta de fuentes hemerográficas hemos encontrado abundantes referencias sobre el tipo de instrumental que estaba a la disposición de los destiladores. Esta superación técnica, es la condición que explica que en general los rones venezolanos a partir de la segunda mitad del siglo, y especialmente en las últimas décadas, sufren transformaciones en cuanto a su elaboración y calidad. Como veremos más adelante, se puede hablar a partir de 1880 aproximadamente de expertos en la elaboración de esta bebida alcohólica.

Como decíamos al principio, las fuentes hemerográficas nos han proporcionado abundante material en cuanto a las técnicas que se incorporan a la producción de bebidas alcohólicas. En diarios capitalinos de fines del siglo XIX encontramos diversos anuncios de diversos alambiques que podían ser adquiridos por los destiladores. Algunos de ellos los reproduciremos a continuación:

"En la Ferretería y Cuchillería Inglesa de Nevett y Compañía ... Llaves para alambiques... Compuertas para trapiches, alambiques y hornos" ... (14)

Este establecimiento estaba situado en Caracas, Calle del Sol, N° 56, Esquina de San Francisco. Algunas otras fábricas de alambiques estaban también situadas en Caracas. Una de ellas vendía a fines del siglo mercancía de manufactura inglesa:

"Gran Fábrica de Alambiques La Inglesa, de San Pablo Sur 4 al Reducto N°. 81". (15)

Seguendo el trabajo hemerográfico, encontramos algunas referencias sobre alambiques franceses a la disposición de los destiladores venezolanos. El siguiente anuncio es de un prestigioso diario capitalino que ofrecía a los fabricantes de aguardiente y rones las últimas novedades en aparatos de destilación:

"Egrot -Constructora en París

Fábrica Especial de Alambiques para licores, perfumes y productos químicos.

Nuevo aparato de destilación continua de EGROT, para destilar *aguardientes, espíritus, vino, ron, aguardiente de arroz*, ofrece las ventajas de instalación y marcha fácil, a la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un embalaje y transporte costoso.

Por otra parte, destaca también la fama de un ron producido en Villa de Cura: ... "en la villa de Cura, provincia de Aragua, se prepara un ron que los entendidos reputan igual al de Jamaica" ... *Idem*.

Sin embargo, será dos o tres décadas después, cuando se unen los aparatos de destilación apropiados, resultado de los avances técnicos que sobre la materia realizan países como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, con la especialización en el envejecimiento de las especies. El resultado de esta unión se traduce en gran variedad de rones, algunos de los cuales gozaban de gran difusión interna.

14.-El Imparcial, N°. 22, Caracas, 1°. de abril de 1865, p.4

15.-Diario de Avisos, N°. 2231, Caracas, 7 de enero de 1881, p.4.

Puede calentarse bien con el vapor o con la acción directa del fuego. Bomba Todo portátil sencilla, fácil a transportar y puede servir como bomba de incendio.

Exposición Universal de 1878

2 Medallas de Oro y 1 Medalla de Plata

(Medalla de Londres 1862- Dos Medallas de Plata Exposición Universal en París 1867)

Dirección: 23, Rue Mathis, 23.

(Cada Fundada en 1780)" (16)

Otras referencias las hemos encontrado en los propios avisos de la prensa que estimulaban al lector al consumo de ron. En ellos, como veremos, se hace hincapié en los modernos aparatos y en la pureza del destilado.

Es interesante precisar además la formación de las destilerías como establecimientos separados de los recintos cañeros. En efecto, desde siempre las unidades productoras de caña funcionaban como un establecimiento complejo donde se cultivaba la caña y procesaban luego por igual azúcares y aguardiente. Ahora bien, esta situación fue cambiando en la segunda mitad del siglo ya que la elaboración de aguardiente y rones dejó en general de estar plenamente vinculada a los recintos del trapiche de las unidades productoras. (17)

En esta forma, proliferan en las últimas décadas del siglo XIX las primeras destilerías especializadas en la elaboración de amboos productos que siguieron unidas, como lo están en la actualidad, por relaciones funcionales a los espacios cañeros. Sin embargo, su comportamiento es

16.-La Nación, N°. 406, Caracas, 6 de octubre de 1885, p.4

Es importante destacar, que este sistema de alambiques gozó de gran fama en el país. En tal sentido, varios licoristas marabinos en 1881, precisaban: "Tal es el nuevo sistema de alambiques [EGROT] y que han adoptado los señores J. Sariol & Ca. de esta plaza, [Maracaibo] para la destilación de toda clase de licores y principalmente los aguardientes de añís a imponderable ron, el que por su pureza y exquisito sabor ha llamado la atención y merecido el aplauso de los mejores catadores del país.

Sin duda ninguna los señores J. Sariol & Ca. comprendiendo y llevando a efecto las ventajas y magníficas condiciones del novísimo y afamado aparato EGROT han logrado rivalizar al célebre ron de Jamaica, [al parecer bien conocido en el país] a quien el Ron Sariol supera en condiciones de limpieza, gusto y aroma exquisitos". El Fonógrafo, N°. 119, Maracaibo, 11 de junio de 1881, p.3.

17.-A este respecto, un artículo de prensa marabino señalaba en 1881 que "Como los hacendados no tienen aparatos de destilación (...) los dueños de alambiques aprovechan los residuos [del procesamiento de la caña para elaborar azúcares] para hacer el ron" ... Además, dedica algunas líneas al consumo del mismo, al que prestaremos mayor atención en el futuro, a nivel local y el tráfico del ron con los indios de la Goajira, al parecer consumidores de primera línea: "... Para el consumo del país se prepara ya con exceso, y la única salida que tiene ya el remanente es en el tráfico que se hace en las fronteras con los indios de la Goajira, que quieren más al ron que a sus propias vidas, y que se sacrificarían por conseguirlo". El Fonógrafo, N°. 99, Maracaibo, 16 marzo 1881, p.3.

ya el de un conjunto autónomo que conforma un paisaje muy específico con áreas dedicadas a la destilación de los alcoholes y depósitos de envejecimiento. (18)

Hemos identificado, como veremos a continuación, varias de estas destilerías que conforman una disociación espacial con respecto a las unidades productoras de azúcar que merecería por lo demás, un trabajo específico que sin duda alguna arrojaría importantes e interesantes detalles sobre la evolución de los paisajes cañeros venezolanos.

III.- Las Areas Productoras.

La producción de rones constituyen en las últimas décadas del siglo XIX una pujante industria licorera. La evidencia más notable de la importancia que adquiere la fabricación de ron en la segunda mitad del siglo descansa en la gran variedad de marcas y tipos existentes. Hemos identificado hasta los momentos importantes áreas productoras, tales como: Maracaibo, La Ceiba, Valera, Rubio, Capacho, Carúpano, Río Caribe, Cumaná, Valencia, Pto. Cabello y Caracas. Las dificultades encontradas en la primera mitad del siglo en cuanto al envejecimiento de las especies, quedan, según esto, disipadas en gran parte. Aunque desconocemos aún si el arte del envejecimiento es el resultado de un proceso propio o del contacto con productores extranjeros, un hecho es seguro: los rones venezolanos, o al menos muchos de ellos, son productos envejecidos y algunos tenían una gran difusión interna.

Rones Occidentales

Los rones trujillanos y marabinos destacan desde un principio como los mejores del país. Un gran experto en la materia produce en esas zonas varios tipos de ron en su Destilería Los Andes:

DESTILACION DE LOS ANDES

"Las notables reformas que he venido haciendo a mi establecimiento en estos últimos meses, la montura de nuevos aparatos franceses para elaborar ron común y rectificar el ron fino, y mi consagración personal a esta industria, me ponen en capacidad de ofrecer a mis consumidores y relacionados, que si hasta ahora se han encontrado satisfechos con la calidad de mis productos, en adelante serán superiores los licores que ofrezca al consumo.

18.-Por lo demás, estamos en presencia de la primera división de los recintos cañeros cuya desmembración se profundiza con características diversas, a partir de las primeras décadas del siglo XX con la instalación de los centrales azucareros y por lo cual pasan de productores de azúcar a proveedores de caña.

Las marcas, y precios, incluso el valor de los envases, serán los siguientes:

Ron Superior	15 pesos la carga
CEIBA	
El Centenario	40 pesos la carga
RON FINO	
La Especialidad	54 pesos la carga
ron imperial	
Alcoholes.- Con aparatos nuevos, elaboro dicho artículo, libre de empireuma ni mal olor, y a propósito para producir brandy y aguas de tocador, al efecto empleo para esto aguardientes viejos y perfectamente desinfectados en su origen.	
La Ceiba, abril 16 de 1885."	
José R. Ramírez." (19)	

De la cita anterior podemos conocer varios datos de importancia:

- 1°.- Incorporación de nuevos aparatos para la destilación de los alcoholes.
- 2°.- Diversidad de tipos de ron. La empresa produce desde el ron común hasta los denominados fino y especial.
- 3°.- Estos tipos de ron revelan diversos procesos de elaboración y rectificación de los alcoholes.

Uno de nuestros objetivos en este trabajo era averiguar si en el siglo XIX y primeras décadas del XX se habían envejecido rones en el país. En numerosas conversaciones y entrevistas que realizamos, se nos aseguró que los rones venezolanos se envejecen a partir de 1954. Anteriormente lo denominado ron era un aguardiente coloreado con caramelo sin ningún tipo de envejecimiento. Sin embargo, siempre tuvimos nuestras dudas. Además teníamos ya ciertos datos que parecían decir lo contrario. El hecho de que se produjeran en el siglo XIX diversos tipos de ron era una pista que había que seguir. Finalmente encontramos algunos datos valiosos. José Ramírez destaca en uno de sus anuncios de prensa la utilización de modernos aparatos de destilación y rectificación así como depósitos "madres para el envejecimiento":

RON RAMIREZ

"Llamamos la atención del público sobre las diversas clases de RON que se venden como elaborados en nuestros establecimientos de Maracaibo y la Ceiba y que no lo son.

NUESTRO RON

Esmeradamente depurado y sin composiciones nocivas se garantiza como puro.

19.-Los Ecos del Zulia, N°. 1512, Maracaibo, 31 de diciembre de 1885, p.4
La Destilería Los Andes fue establecida en 1882. Los Ecos del Zulia, N°. 2956, Maracaibo, 12 de febrero de 1891, p. 4.

Por sobre toda competencia y para testimonio irrecusable de la superioridad de nuestra producción está el hecho práctico de que al consumidor haya convenido en pagarlo a mayor precio, sin embargo de haber en la Sección ocho o diez destilaciones donde elegir.

Dueños de la única destilación que existe en La Ceiba y de otra aún mejor montada en Maracaibo, con selectos aparatos modernos de destilación y desinfección y depósitos MADRES para el envejecimiento de nuestros productos, podemos atender a los pedidos que se hagan a nuestros establecimientos de Maracaibo y La Ceiba".

José Ramírez y Ca. (20)

En respaldo a la información anterior, citamos a continuación un breve anuncio de un diario de la ciudad de Valencia:

"Una barrica de Ron La Ceiba Imperial de seis años, acaba de trasegarse en garrafrones de un galón. Se venden a razón de cuatro pesos donde Emilio Martínez" (21)

Si las dudas sobre el ron añejado prevalecen en la primera mitad del siglo éstas aparecen despojadas en la segunda mitad. Una carta de Ramón Febres Cordero, habitante de Rubio, dirigida el 4 de noviembre de 1900 al General Cipriano Castro es contundente al respecto. Señala Febres Cordero que su hacienda de caña estaba casi arruinada por los altos impuestos sobre el aguardiente que encarecían el producto, especialmente el suyo por ser de mejor calidad, a tal punto que el consumo del mismo era afectado:

"Nuestra hacienda de caña está casi arruinada debido a las trabas y fuertes derechos que ha venido sufriendo la destilación desde ha muchos años, especialmente la nuestra por creerse que hacemos un gran negocio, porque vendemos la carga de aguardiente con cinco o seis pesos de diferencia, sin comprender que para obtener buen aguardiente es necesario no aparar supla (sic*) como lo hacen los otros destiladores para extraerle tres tercios de aguardiente de la carga de panela, nosotros extraemos cien botellas pero es bueno y

20.-Los Ecos del Zulia, N.º. 2445, Maracaibo, 24 de abril de 1889, p.4. El subrayado es nuestro.

21.-El Demócrata, N.º. 9, Valencia, 12 de octubre de 1893, p.4

El Ron La Ceiba gozó de gran fama por muchos años. Para 1912, un diario trujillano expresaba: "El genuino ron de La Ceiba, el que no puede imitarse y que goza de merecida fama en toda la República, se vende únicamente por el señor Francisco Martínez B., en Sabana de Mendoza". El Mercurio, N.º. 3, Valera, 23 de noviembre de 1912, p.4. El testimonio de Otto Gerstl, empleado de la Casa Boulton, es también ilustrativo en este sentido: "No negociamos el Ron de La Ceiba, el más popular para la fecha de mi llegada, [Maracaibo 1917] pero más adelante figuraba en nuestro surtido el Ron Santa Teresa". Memorias e Historias, p.51.

por eso lo vendemos a un precio mayor, pero esto no nos permite pagar mayores derechos porque el producto es menor. Esos mayores derechos que se nos cobra nos obliga a subir más todavía el precio del artículo, por lo que cada día disminuye el consumo de nuestro aguardiente, con lo que la hacienda decae" ... (22)

A continuación, acusa al General Gómez de estar... "dominado por el espíritu de algunos especuladores"... estableciendo una ley"... "sobre destilación por demás bárbara"... la cual imponía una costosa patente, además de cobrar altos impuestos por aguardiente añejados, o sea rones. El subrayado es nuestro:

..."Por dicha ley tuvimos que pagar por los aguardientes que teníamos en depósito y por los cuales habíamos pagado fuertes derechos al General Peñaloza, puesto que a más de la alta patente que nos impuso este Magistrado tuvimos también que pagar crecido derecho sobre rones que hacía doce años teníamos en depósito para su mejoramiento y el cual estaba ya muy mermado por su evaporación como es natural y el cual como dije ya, fue regravado por el General Gómez con diez pesos sobre cada carga"... (23)

Luego se pregunta "¿Cómo dejar envejecer aguardientes para su mejoramiento como se hace en todo país civilizado?"... (24) La carta más adelante establece también la existencia de depósitos para el envejecimiento de las especies en Capacho.

Resumiendo un poco, de lo anterior podemos establecer varios aspectos fundamentales:

1. La importancia de aguardientes y rones en la producción de las haciendas cañeras.
2. El problema de los impuestos que recargaban abusivamente al producto por las patentes a pagar y derechos sobre alcoholes envejecidos.
3. La existencia de rones envejecidos en depósitos especiales hasta de 12 años en la hacienda de Febres Cordero en Rubio.
4. La existencia de depósitos de envejecimiento en Capacho, luego Libertad, aspectos que hacen del Estado Táchira un lugar de producción de rones a fines del siglo XIX.

Entre los rones andinos del siglo pasado destaca el denominado Ron El Progreso. La destilería, establecida en el año 1893 (25), estaba situa-

22.-Boletín del Archivo Histórico de Miraflores, N.º. 10, enero-febrero 1961, pp.30-31.

(*)Zupias: "...En Bolivia y Venezuela, aguardiente de calidad inferior". Diccionario Enciclopédico U.T.E.H.A., t.X., p.1261.

(*)La desconocemos. La primera ley que hemos encontrado data del año 1904.

23.-Ibidem, p.32.

24.-Idem

25.-El Criterio, N.º. 1, Valera, 15 de diciembre de 1894, p.4.

da en la ciudad de Valera. La elaboración de dicho ron contaba con alambiques franceses de la más acabada perfección para el momento (26). Este afamado ron trujillano tuvo una gran difusión interna, se vendía en áreas cercanas como Lara y los demás estados andinos. En Caracas, La Guaira y Puerto Cabello se vendía con exclusividad en los comercios de los señores Boulton. En Valencia podía comprarse en los exclusivos establecimientos de Boulton y Kolster (27).

Por su parte, la Destilería Espina de Maracaibo, constituida tempranamente en 1863, apoyaba la calidad y variedad de su producción, Ron Coquivacoa, el denominado Centenario de Urdaneta y el Ron Común, tanto en los novedosos aparatos de destilación de alcoholes como en el envejecimiento de las especies (28).

Rones Orientales

Los rones orientales tuvieron un lugar de primer orden en la producción nacional de fines de siglo. La actividad licorera sería particularmente estable y pujante en el Estado Sucre, especialmente en la ciudad de Carúpano y en menor grado Cumaná. Los rones producidos en el Estado Sucre tenían un gran prestigio en el país y parte de su producción era enviada al resto del territorio a través de los puertos de Carúpano y Cumaná. Un informe del 31 de marzo de 1883 de la Aduana Marítima de Puer-

26.- "Es de Venezuela la empresa de destilación mejor montada [denominada la Gran Destilación del Motatán] y que posee los más superiores aparatos expresamente importados de París, de lo más moderno y perfeccionado (...) Su ron fino *El Progreso*, goza de gran fama como el mejor que se toma en el país, y por su riqueza de aroma, buen gusto y fortaleza" ... *El Comercio*, N.º 58, Mérida, 1.º de mayo de 1897, p. 4. Otros rones elaborados por la empresa eran el Ron Extra-Fino, Ron Superior 'Motatán' y Ron Blanco 'Diamante'. *El Criterio*, N.º 1, Valera 15 de diciembre de 1894, p. 4.

27.- También gozaba de gran prestigio en el Edo. Falcón: "Nos es grato participarles [escribían de Maracaibo en 1896 al Sr. Ordoñez, dueño de la destilería] que los Sres. Henríquez C. & C. de Coro, nos escriben que ha agradado la calidad del Ron fino 'El Progreso' que para ellos compramos a Uds., y que ya el público lo está prefiriendo al de otras procedencias, lo que les induce a pedirnos un lote de 60 cajas"...

El Cosmopolita, N.º 3, Valera, 8 de diciembre de 1896, p. 6

28.- "El inteligente público de esta ciudad conoce perfectamente la diversidad de licores que se elaboran en nuestro establecimiento de destilación, de manera que al avisar **NUESTRAS PRODUCCIONES** a los que viven fuera de esta localidad les presentamos como garantía:

Primero - La buena aceptación, la gran demanda que tiene.

Segundo - La responsabilidad de nuestra firma que cuenta ya veintisiete años de vida.

Tercero - Nuestros aparatos completamente modernos, que precipitan la desinfección, arrojando toda materia nociva; nuestros sistemas depurantes (...) y nuestros grandes depósitos para el envejecimiento de los licores".

El Fonógrafo, N.º 2459, Maracaibo, 7 de junio de 1890, P.3. El último subrayado es nuestro.

to Sucre destaca exportaciones de ron por un valor de 9.756 bolívares. (29).

El grueso de la información sobre los rones orientales proviene de diarios caraqueños, de Valencia y Ciudad Bolívar especialmente. Los anuncios de prensa ponen de manifiesto la fama de los rones sucrenses, especialmente los procedentes de la ciudad de Carúpano. En esta forma, encontramos que la Casa de Víveres La Mejor, situada en la Plaza Bolívar de Caracas, ofrecía a su exclusiva clientela rones de alta calidad elaborados en Carúpano:

"Ron Carúpano
Superior a 8 reales botella



29.- *Publicación Municipal*, N.º 35, Cumaná, 28 de mayo de 1883, p. 4

Ron Carúpano
Extra a 6 reales botella". (30)

Otro anuncio de un diario capitalino ofrecía al público el llamado Ron Viejo:

"Manuel María González y Ca. Establecidos hace muchos años en el comercio de la plaza de Carúpano, ofrecen en esta su acreditada RON VIEJO de aquella procedencia a los módicos precios de 21/2 a 12 reales botella.

Premiado en la exposición de París 1889. Se expende del Mercado a Salvador de León número 65.
Teléfono Nuevo N°. 319". (31)

También un diario de Ciudad Bolívar anunciaba que la acreditada tienda de víveres Dalton y Compañía tenía a la venta el afamado Ron Viejo en damasanas y botellas (32). A principios del siglo XX el señor Fidel Gómez en la ciudad de Valencia también ofrecía a sus clientes el preciado Ron Carúpano, clase primera y segunda. (33)

Cerca de Cumaná era elaborado el Ron Viejo "Chic" aunque las noticias sobre él son muy escasas y sin mayores detalles. También Río Caribe era un área productora de rones. Una resolución del Ministerio de Hacienda del 20 de octubre de 1894 concede al puerto facultad para exportar el ron elaborado por los productores del Distrito Bermúdez, sin tener que recurrir al puerto de Carúpano y así agilizar las gestiones de exportación (34).

De los rones carupaneros podemos anotar dos características básicas:

- 1°. Se producen diferentes tipos de ron denominados "común" y "superior".
- 2°. Estos rones pudieron haber tenido diferentes períodos de envejecimiento. Esto lo deducimos fundamentalmente de su comerciali-

30.-La Nación, N°. 498, Caracas, 27 de enero 1886, p.1.

31.-El Granuja, N°. 1243, Caracas, 7 de julio 1890, p.3

32.-El Anunciador, N°. 130, Ciudad Bolívar, 17 abril 1897, p.1.

33.-Correo Comercial, N°. 70, Valencia, 13 de septiembre 1900, p.2.

34.-La mencionada Resolución dispone "...que se ordene al Administrador de la aduana marítima de Carúpano, que puede autorizar al Comandante del Resguardo de Río Caribe para que, en los embarques de ron que hayan de hacerse para dicho puerto, llene las formalidades cometidas a la Aduana en la Resolución antedicha, debiendo aquel empleado remitir a la Aduana Marítima de Carúpano, siempre que despache alguna embarcación, conduciendo ron del país, una copia de la certificación que ha de haberle presentado el embarcador de que es producción nacional, igual a la que debe dirigir a la Aduana a donde va destinado el cargamento, a fin de que tenga la Aduana Marítima de Carúpano, conocimiento del ron que se exporta de Río Caribe y del lugar a donde va destinado". Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela, t.XVII, p.583.

También la Isla de Margarita, al menos en la primera mitad del siglo, era productora de rones. Véase el Boletín del Archivo Histórico del Congreso, N°. 2, pp.

zación en barriles y de las diferencias en calidad entre el común y superior.

Rones Centrales

Los rones más importantes del centro del país eran elaborados principalmente en Valencia y Puerto Cabello.

En Valencia gozaba de gran prestigio la destilería La Estrella Roja, de Dimas García y Compañía. En su producción destacan la gran variedad de rones:

LA ESTRELLA ROJA

"Gran destilación de ron Maracaibo al público y al comercio. Ofrecen los suscritos, los productos de la casa de destilación, que tienen establecida en esta ciudad, en la calle del Mercado; y que son los siguientes:

Ron Maracaibo, Ron Demócrata, Ron Cristal, Ron Topacio, Ron Emulo del Brandy, Rocío de Perlas, Anicete, Mistela de Rosa (...)
Tenemos como socio fabricante al señor Ezequiel Reyes (...) Dimas García y Comp". (35)

Hemos encontrado a lo largo de nuestro trabajo tres rones Maracaibo. Dos producidos en el Estado Zulia y otro, como hemos visto anteriormente, en Valencia. En un diario de Valencia del 4 de octubre de 1894 encontramos un anuncio de la Gran Fábrica de Ron Maracaibo fundada en enero de 1893. Se advierte al público sobre este producto:

... "la separación de señor Ezequiel Reyes [Que trabaja como vimos en la Estrella Roja] no altera en nada, *absolutamente en nada*, la condición de nuestro buen ron Maracaibo, que es el mismo que siempre hemos destilado bajo la forma más autograda en Maracaibo"... (36)

Por su parte, el mismo diario anuncia poco después otra compañía que destila un ron del mismo nombre:

"Compañía Anónima Agrícola Destiladora del Estado Zulia
Capital: 180.000 Bs.

Maracaibo

Como consignatario de esta Compañía acabo de recibir Ron Mara-

49-59, que contiene un interesante documento de varios productores margariteños que repudian un decreto del año 1826 que permitía la introducción de ron extranjero con consecuencias funestas para el producido en la localidad. Lamentablemente, hemos perdido la pista sobre la producción insular en el resto del siglo.

35.-El Diario, N°. 2191, Valencia, 9 de octubre de 1894, p.3.

36.-El Diario, N°. 2187, Valencia 4 de octubre 1894, p.4.

caibo superior y me seguirán llegando partidas suficientes para atender el gran consumo del Estado.

Los que quieran tener este acreditado artículo, puede dirigirse a Carlos Sánchez G.

Valencia: 25 de abril de 1894". (37)

Otros rones que merecen nuestra atención son los de Víctor Díaz cuya fábrica estaba situada en Puerto Cabello. El señor Díaz elaboraba diversos tipos de ron que expresan en alguna forma diferentes procesamientos y algún tipo de envejecimiento:

"CANDIDATURA Y PROPAGANDA

De Sociedad a Traposos N°. 5 se halla establecida la agencia de la destilación Víctor Díaz, de Puerto Cabello. Cuyos productos, Ron Fino V Roja - Ron Diamante Víctor Díaz - Ron Corriente Víctor Díaz Bay Rum V Roja y Anisete, han sido analizados por Químicos de fama mundial y declarados SIN sustancias nocivas a la salud. Basta probar estos productos, para conocer su excelente calaidad y no consumir otros"... (38)

También en Puerto Cabello se elaboraba el Ron Marca H, producido por Huec y Ca. Según el anuncio de prensa fue premiado en la Exposición de Atlanta en 1895 y en el Concurso Agrícola Industrial de Caracas en 1896. (39) En Caracas, era elaborado el afamado Ron Caracas. (40)

Otros rones sin localización geográfica específica o de dudosa procedencia son los rones Mahoma, Familia, Añejo, Ron Marca R y Socorrito.

Basándonos en lo expuesto en páginas anteriores podemos confeccionar el siguiente cuadro de los diversos tipos de ron localizados, ubicándolos especialmente cuando fuere posible.

37.-El Diario, N°. 2189, Valencia 6 de octubre de 1894, p.4.

38.-El Camisa de Mochila, N°. 198, Caracas 28 de abril 1897, p.4.

39.-El Credo Federal, N°. 5, Pto. Cabello, 27 abril 1897, p.4.

40.-La fábrica pertenecía a Próspero Rey. Según el anuncio de prensa, tanto el ron como el Amargo de Angostura habían sido "... premiados con la Medalla de primera clase en las Exposiciones de Buenos Aires y Venezuela y con la Medalla de Bronce en la de Burdeos de 1882". La Nación, N°. 171, Caracas, 18 diciembre 1884, p.1.

RONES VENEZOLANOS SIGLO XIX

Nombre del Ron	Localización	Destilería
Ron Superior Celba	La Celba y Maracaibo	Destilería Los Andes
Ron Centenario (Ron fino)	La Celba y Maracaibo	Destilería Los Andes
Ron Imperial (La Especialidad)	La Celba y Maracaibo	Destilería Los Andes
Ron El Progreso	Valera	Gran Destilación de Motatán
Ron Extra Fino	Valera	Gran Destilación de Motatán
Ron Superior Motatán	Valera	Gran Destilación de Motatán
Ron Blanco Diamante	Valera	Gran Destilación de Motatán
Ron Coquivacoa	Maracaibo	Destilación Espina
Centenario Urdaneta	Maracaibo	Destilación Espina
Ron Común	Maracaibo	Destilación Espina
Ron Sario	Maracaibo	J. Sario y Ca.
Ron Maracaibo	Maracaibo	Compañía Agrícola del Zulia
Ron Maracaibo	Maracaibo	Gran Fábrica de Ron Maracaibo
Ron Carupano (Superior)	Carupano	
Ron Carupano (Extra)	Carupano	
Ron Viejo	Carupano	
Ron Viejo "chic"	Cumana	
Ron Maracaibo	Valencia	
Ron Democrata	Valencia	
Ron Cristal	Valencia	
Ron Topacio	Valencia	
Ron Emulo del Brandy	Valencia	
Ron Fino V Roja	Puerto Cabello	La Estrella Roja
Ron Diamante Víctor Díaz	Puerto Cabello	La Estrella Roja
Ron Corriente Víctor Díaz	Puerto Cabello	La Estrella Roja
Bay Rum V Roja	Puerto Cabello	La Estrella Roja
Ron Marca H	Puerto Cabello	La Estrella Roja
Ron Caracas	Caracas	Destilación Víctor Díaz
		Destilación Víctor Díaz
		Destilación Víctor Díaz
		Huec y Ca.
Otras Areas Productoras		Otros rones sin localización especial
Villa de Cura	Caracas	Ron Mahoma
Rubio	Rio Caribe	Ron Familia
Capacho	Isla de Margarita	Ron Añejo
		Ron Socorrito
		Ron Marca H

Conclusiones

Mucho queda aún por investigar en cuanto a los rones se refiere. Si bien hemos podido establecer ciertas líneas de desarrollo en su producción y elaboración en el siglo XIX, no menos cierto es que quedan algunos vacíos que quizá una investigación más profunda pueda llenar.

Sin embargo, mueven a consideración varias comprobaciones. En primer lugar, la elaboración de los rones en Venezuela es un proceso del siglo XIX y hay evidencias en las últimas décadas del siglo de la calidad del producto. Esto es resultado de una doble situación dada por la presencia de aparatos técnicos especializados en la destilación de alcoholes y por la introducción del arte del envejecimiento. Por otra parte, el número considerable de áreas productoras, así como la diversidad de marcas y de tipos elaborados, son representativos de la pujante industria licorera que abre perspectivas de análisis novedosos en la interpretación de los paisajes cañeros venezolanos que, hasta ahora, no han sido valorados en toda su dimensión.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas:

- 1.-Diccionario Enciclopédico U.T.E.H.A. México, U.T.E.H.A., 1953, X vols., vol. X, pp.1304.
- 2.-GERSTL, Otto,
Memorias e Historias. Caracas, Fundación John Boulton, 1977, pp.398.
- 3.-HUMBOLDT, Alejandro,
Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente. (hecho en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804) (Colecciones Viajes y Naturaleza de la Biblioteca Venezolana de Cultura) Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, 1942, V ts., t.III, pp.406.
- 4.-LAVAYSSE, Dauxion,
Viaje a las Islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional. Caracas, Ediciones del Rectorado de la UCV, 1967, pp.400.
- 5.-LISBOA, Miguel María,
Relación de un Viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, 1954, pp.442.
- 6.-Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela (1800-1830). Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, 1964, vol. I, pp. CLXIV+629.
- 7.-MORENO FRAGINALS, Manuel,
El Ingenio. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978, III vols., vol.I, pp.350.
- 8.-PORTER, Sir Robert Ker,
Sir Robert Ker Porter's Caracas Diary (1825-1842). Caracas, Editorial Arte, 1966, pp.1305.
- 9.-Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela. Caracas, Imprenta Bolívar, 1896, t.XVII, pp.640.
- 10.-RUS, José Domingo,
Maracaibo (Representando en todos sus ramos) Madrid, Imprenta de Vega y Compañía, 1959, pp.246.

Fuentes Hemerográficas

Diarios:

- 1.-El Anunciador. N° 130, Ciudad Bolívar, 17 abril 1897.
- 2.-El Camisa de Mochila. N° 198, Caracas, 28 de abril 1897.
- 3.-El Comercial. N° 58, Mérida 1° de mayo 1897.
- 4.-Correo Comercial. N° 70, Valencia, 13 de septiembre 1900.
- 5.-El Cosmopolita. N° 3, Valera, 8 de diciembre 1896.
- 6.-El Credo Federal. N° 5, Puerto Cabello, 27 de abril 1897.
- 7.-El Criterio. N° 1, Valera, 15 de diciembre 1894.
- 8.-El Demócrata. N° 9, Valencia, 12 de octubre 1893.
- 9.-El Diario. N° 2187, Valencia, 4 de octubre 1894.
- 10.-El Diario. N° 2189, Valencia, 6 de octubre 1894.
- 11.-El Diario. N° 2191, Valencia, 9 de octubre 1894.
- 12.-Diario de Avisos. n.º 22%1, caracas, 7 de enero 1881.
- 13.-Los Ecos del Zulia. N° 1512, Maracaibo, 31 de diciembre 1885.
- 14.-Los Ecos del Zulia. N° 2956, Maracaibo, 12 de febrero 1891.
- 15.-El Fonógrafo. N° 99, Maracaibo, 16 de marzo 1881.
- 16.-El Fonógrafo. N° 119, Maracaibo, 11 de junio 1881.
- 17.-El Fonógrafo. N° 2459, Maracaibo, 7 de junio 1890.
- 18.-Gaceta de Caracas. N° 37, Caracas, 18 de junio 1811.
- 19.-El Granuja. N° 1243, Caracas, 7 de julio 1890.

21. -El Imperial. N° 22, Caracas, 1° de abril 1865.
22. -La Nación. N° 171, Caracas, 18 de diciembre 1884.
23. -La Nación. N° 406, Caracas, 6 de octubre 1885.
24. -La Nación. N° 498, Caracas, 27 de enero 1886.
25. -El Mercurio. N° 3, Valera, 23 de noviembre 1912.
26. -Mercurio Venezolano (1811). Caracas, Ediciones de la Academia Nacional de la Historia, 1960, pp.234.
27. -Publicación Municipal. N° 35, Cumaná, 28 de mayo 1883.

Revistas y Boletines:

1. -"Los Cañicultores de margarita piden Reformas Fiscales"
Boletín del Archivo Histórico del Congreso. Caracas, Ediciones del Congreso de la República de Venezuela, Año I, N° 2, abril - junio 1978, pp.49-59.
2. -"Los proyectos de Ramón Febres Cordero"
Boletín del Archivo Histórico de Miraflores. Año II, N° 10, Caracas, enero-febrero de 1961, pp.29-36.
3. -RODRIGUEZ LUIS, José A.,
"Áreas Productoras de ron en Venezuela en el siglo XIX". Revista Síntesis Geográfica. Año 4, N° 8, Caracas, julio-diciembre 1980, pp.32-38.

LA UNIDAD DE LA IZQUIERDA EN VENEZUELA (1936)

PRIMERA PARTE

Inés Quintero

INTRODUCCION

La situación que se estrena en Venezuela durante el año 1936 ofrece un cuadro de extraordinaria heterogeneidad. En su seno se presentan conjuntamente y en gran movimiento, aunque sin plasmarse definitivamente, los variados ingredientes que constituyen el tránsito del país hacia la contemporaneidad.

En ese año pútrico comienza a derrumbarse el cerco ideológico construido por la dictadura. La reaparición del mensaje y las actitudes del siglo XIX —Liberalismo Amarillo, Nacionalismo Mochista— en largo recesso por la acción del Gomecismo, contrastan con los partidarios de nuevo cuño, formados en el exilio y desde la clandestinidad.

En el centro de los acontecimientos aparece el régimen Lopesta, sucesor natural de "La Rehabilitación", pero no por ello su representación absoluta o cabal. La plácida extinción del caudillo hizo posible la permanencia del antiguo aparato estatal. El nuevo gobierno se cuida de preservar el "Hilo Constitucional" e introduce modificaciones de carácter diverso y ambigua orientación. Su dificultad primordial es la de armonizar y conjugar los variados intereses de las tendencias en pugna, unido a la incorporación de un nuevo protagonista que, hasta ese momento, había estado condenado al papel de simple espectador: las masas.

Las masas, sometidas al complejo y disímil mensaje de las diversas corrientes ideológicas, participan activa y directamente en la escena política del 36. Se ensayan nuevas formas de organización, se llevan a la práctica inéditos mecanismos de lucha política, debutan nuevos vocablos y aparecen la prensa libre, los sindicatos y los partidos políticos modernos. Son el destinatario al cual se remiten y donde se experimentan los diferentes proyectos que surgen y actúan al morir el dictador.

Teniendo como referencia ese rico y denso contexto y, ante la evidente complejidad que representa, en esta oportunidad no se pretende estudiar en toda su magnitud las tendencias de ese año crucial de nuestra historia contemporánea. El presente trabajo se referirá únicamente al análisis de una propuesta política de importante significación en el período: la Unidad de las Izquierdas.

La aparición de un sector que pretende impulsar un proceso acelerado de transformación política, económica y social, cuya coincidencia básica

es lograr un régimen democrático, constituye un fenómeno clave del año 1936. Su conformación y desarrollo irá generando un progresivo acercamiento que, impulsado por situaciones políticas concretas —la huelga de Junio, la no disolución del Congreso— culminará en la proposición de constituir un Partido Único de las Izquierdas.

El proyecto de unificar a las izquierdas, el debate que genera, las coincidencias y diferencias en torno al problema de las alianzas de clase, alcances y objetivos de la unidad, representan un mensaje y una práctica inéditos en la historia política del país. Además a raíz de ese debate y como producto de él, surgirán posteriormente dos corrientes de pensamiento y acción política que figurarán en el escenario nacional hasta nuestros días.

El trabajo pretende acercarse a tales ocurrencias sin la aspiración de agotar el tema. Nos anima el interés de profundizar en lo que fueron las ideas en torno a la unidad de las izquierdas, sus posibilidades y desenlace, ya que es un fenómeno recurrente de nuestra historia contemporánea. Las peculiaridades del proceso histórico que rodea a dichas ideas no serán abordadas sino en la medida que la misma fuente nos remita a ello, o cuando sea absolutamente necesario para su cabal comprensión. Para la investigación se utilizó material primario, la prensa de la época, en especial, los órganos oficiales de los Partidos que participaban en el proceso.

LAS IZQUIERDAS

La desaparición física de Juan Vicente Gómez abre un paréntesis donde la ansiedad de romper con el pasado se manifiesta básicamente en el ámbito de lo político. Las masas se lanzan a conquistar los derechos que el largo proceso de dictaduras ha negado por espacio de décadas.

En un primer momento la efervescencia popular no se inscribe en el marco de organizaciones políticas. Es de carácter espontánea y su objetivo central evitar la continuación del Gomecismo. No obstante, en las primeras semanas de Enero, surgen diversas iniciativas que pretenden conducir el movimiento dentro de los lineamientos de una organización. En esa perspectiva se inscribe la proposición hecha por un "grupo de venezolanos" llamando el 3 de Enero a "...establecer una verdadera y amplia Unión Popular que agrupe a cuantas personas o asociaciones que estén dispuestas a luchar por la instauración en Venezuela de una verdadera República democrática" (1).

Casi inmediatamente después del llamado de la Unión Popular se reorganiza la Federación de Estudiantes de Venezuela y el decreto de suspensión de garantías, del 5 de Enero, no impide la constitución de la

(1) Naudy Suárez. Programa políticos venezolanos de la primera mitad del siglo XX, Tomo I, p. 119.

Unión Nacional Republicana, primer intento organizativo de carácter partidista.

Los hechos del 14 de Febrero y la posterior respuesta del Gobierno —destitución de Galavis, derogación del decreto de suspensión de garantías, promulgación del Programa de Febrero— crean un clima propicio para que se postulen distintos proyectos cuya coincidencia básica es instrumentar mecanismos que garanticen el tránsito hacia la democracia. El objetivo es canalizar el ánimo popular por medio de organizaciones que, con un programa amplio, sean capaces de aglutinar diversos sectores de la población.

La presencia de un clima de opinión opuesto a la continuación del gomecismo que defiende la necesidad de una apertura democrática y exige el respeto a los derechos políticos del ciudadano, genera una corriente política que va a ir agrupando a hombres de ideologías y principios bastante heterogéneos, pero con un fin común: lograr la instauración de la democracia. Las diversas, aunque no contradictorias tendencias se manifiestan en la constitución de diferentes organizaciones como la Unión Nacional Republicana (UNR), el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE) y el Partido Republicano Progresista (PRP), entre otros.

Paralelamente se va conformando un sector que, sin llegar a propugnar abiertamente la preservación del régimen anterior, mantiene y expresa sus reservas frente al ímpetu transformador de las fuerzas democratizadoras: el Partido de Acción Nacional, el Partido Liberal Anticomunista, el Partido Nacionalista.

Los jefes militares de las expediciones armadas contra Gómez y sus aliados civiles, a través de estas organizaciones, pretenden llevar a la práctica el proyecto "patriótico y nacionalista" que han defendido desde las postrimerías del siglo XIX. Los anima una decidida voluntad de impedir "...todo lo que signifique extremismo, marxismo, disolución y relación social" (2). Por encima de las diferencias y matices que existen entre ellos, la lucha contra el "comunismo" se convierte en un elemento de coincidencia y unificación. Frente a la "contaminación" de tan "funesta doctrina", "NO DAN NI PIDEN CUARTEL" (3).

La configuración de dos bandos va a dividir la escena política entre quienes asumen la necesidad de introducir innovaciones importantes en el orden político, social y económico de la Nación y quienes siguen apegados a lo extemporáneo y se nutren de los principios, estilos y proyectos de un siglo que culminó treinta años atrás. El antagonismo entre ambos partidarios viene dado básicamente por lo que significa de renovadora y modernizadora la tendencia que pretende transformar la realidad del país y el rechazo y freno que opone un pasado remoto que se niega a fenecer.

Cada uno de ellos abarca una diversidad de principios, intereses o

(2) Naudy Suárez. OB. CIT., p. 145.

(3) Ibidem, p. 158.

ideologías. En sí mismos no agotan el espectro político del 36, pero constituyen el eje primordial de la contienda política. Sobre la base del enfrentamiento entre "pasado" y "presente" se construyen los argumentos del debate, se asumen posiciones y alineamientos, se condena o alaba al Gobierno y se constituyen los proyectos políticos que intervienen y conducen los acontecimientos del momento.

La configuración de una tendencia que intenta poner en marcha el proceso de transición hacia un régimen democrático obedece más a la coincidencia de objetivos inmediatos que a la presencia de importantes afinidades ideológicas, básicamente porque aún no se ha plasmado en forma definitiva los proyectos que cada uno de los sectores representa.

En el ambiente político del año 1936, abierto a la incorporación de nuevas formas de organización y al uso de inéditos vocablos, el grupo que propugna el cambio y la transformación, se denomina convencionalmente "izquierda". La aparición en Venezuela de una "izquierda" política podemos ubicarla, pues, como el resultado de un proceso donde los factores de cambio e innovación conquistan el derecho a participar activamente en la escena política que se estrena al morir el dictador.

La constitución de la Unión Nacional Republicana (UNR), el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), el Partido Republicano Progresista (PRP), la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), el Bloque Nacional Democrático (BND), va a obedecer a circunstancias similares. Todas las organizaciones, con diferentes matices, pretenden convertirse en instrumentos capaces de canalizar el ánimo popular y conducir al país, felizmente y sin mayores contratiempos, al disfrute de las libertades democráticas.

La Unión Nacional Republicana nace en los primeros días de Febrero y su misión es "eminentemente patriótica". Plantean que en un momento histórico como por el que atraviesa el país, es necesario la participación de las "fuerzas vivas" de la Nación para hacer efectiva la democracia (4). La conjunción de fuerzas que propone la UNR, incluye sin distinciones a todos los sectores sociales, a todo el que en la República "trabaje o piense":

"La Unión Nacional Republicana aspira a reunir en su seno para esa obra común a todos los hombres de ciencia, artes y de letras, y al agricultor, al industrial, al comerciante, al campesino y al obrero" (5).

El programa que presentan se limita a solicitar la efectividad de las garantías constitucionales, la autonomía municipal y el estudio y solución de los problemas de orden social y legislativo (6).

El Movimiento de Organización Venezolana no se constituye como partido político. Es la cristalización de una corriente de opinión que

promueve la creación de instancias organizativas amplias, que impidan la división de los venezolanos por razones ideológicas o políticas (7).

Durante su primera época insisten especialmente sobre el hecho de haberse constituido como "Movimiento" y no como Partido; es una idea que se expresa en el programa y que además comparten R. Betancourt y M. Picón Salas:

"No nos hemos llamado partido, nos hemos llamado movimiento. Y lo hemos hecho deliberadamente. Movimiento en una palabra expresa lo que queremos ser, lo que somos, algo que se desplaza, algo que camina, algo que marcha" (8).

Para ORVE, la necesidad de liquidar definitivamente una época de atraso y el reto de abordar la solución de los problemas económicos y culturales de la Nación para transformar y modernizar al Estado Venezolano, es una labor que debe ocupar a todos los hombres y "grupos sociales" de Venezuela (9). Ante la urgencia de los problemas que aquejan la realidad nacional, no debe distraerse la atención en el debate doctrinario e intelectualista de la "hunos metafísica doctrinaria":

"Son tan urgentes los problemas venezolanos; nos ha dejado tan atrás el progreso en materias tan esenciales para la nación, como su economía, su higiene pública, su educación y su asistencia social, que más que cuestiones doctrinarias de pura metafísica política, la opinión pública debe orientarse en esta primera etapa de nuestra existencia civil, hacia la solución de concretas realidades venezolanas. Al pueblo venezolano le interesa más el problema de su miseria, su salud, su vivienda, su necesidad de primeras letras, que aquellas cuestiones de debates doctrinarios o de pura forma constitucional, en que se entretuvo la mentalidad política de otras épocas (10).

Frente a las necesidades del país, el programa de ORVE constituye una respuesta:

"Nuestro programa y nuestro plan de acción surgen de las realidades venezolanas. Queremos una democracia, pero una democracia responsable, donde las funciones del Estado no sean capturadas por las fuerzas del dinero, por el cohecho o por la violencia. Queremos organizar un país en que cada hombre contribuya al trabajo social y donde el Estado unifiquen y concilie la discordia colectiva...

Queremos unir y no dividir a los venezolanos. Queremos hacer de la política, que antes fue negocio de pequeños círculos oligárquicos, una voluntad y un espíritu nacional que impregne y discipline todas las manifestaciones de la vida colectiva y revele de modo per-

(4) Ibidem, pp. 122

(5) Idem.

(6) Ibidem, pp. 122-123.

(7) Cfr. Sosa y Lengrand, *Año I de la Democracia Venezolana*, 1936.

(8) Rómulo Betancourt, *El Universal*, Caracas, 2 de Marzo de 1936.

(9) Naudy Suárez, *Ob. cit.*, pp. 142-143.

(10) Ibidem, p. 143.

durable la voluntad creadora del alma venezolana" (11).

Pretenden llevar adelante un "movimiento de masas" que no se circunscriba a élites, sino que permita la participación del pueblo: un movimiento "popular y democrático" (12).

La amplitud e indefinición de ORVE admite la presencia de posturas adversas al comunismo como la de Mariano Picón Salas quien plantea la construcción de un "movimiento nacional" que no tenga vínculos con el "fascismo imperialista" ni con el "marxismo internacional" (13). Además en el semanario "ORVE" va a aparecer un "lema" que expresa en términos negativos esta posición: "ORVE no es fascista, mucho menos comunista".

Posteriormente, como se verá luego, habrá algunos cambios a lo interno de la organización. Se constituirá como Partido, darán mayor importancia al debate político y se vincularán más estrechamente a otros sectores de la oposición como el PRP y el BND.

El PRP, al igual que ORVE, surge después de los acontecimientos de Febrero pero con la diferencia que, desde un primer momento, se van a definir como Partido Político (14).

La motivación fundamental que anima a sus organizadores es ofrecer a la clase trabajadora un instrumento que permita hacer efectivas sus aspiraciones más sentidas, para que participe en la política del país:

"Algunos piensan que los trabajadores no deben tener actividades políticas de ninguna especie y que las agrupaciones que ellos toman, deben ser de índole gremial, pero no entendemos cómo puede haber agrupaciones de trabajadores en las cuales no se piense en la política, porque política es sin duda pedir la modificación de la Ley del Trabajo, y el trabajar porque se cumpla en todas sus partes y en todo el país, el Programa de Febrero.

Por eso hemos pensado en la constitución de un Partido, cuyo nombre provisional es el que encabeza estas líneas. En él se agruparía todo ese elemento que no pertenece a agremiaciones y que por consiguiente permanece disperso" (15).

El PRP se va a postular, entonces, como el defensor de los intereses de la clase trabajadora y pondrá su órgano periodístico al servicio de esta clase:

"Aspiramos a reforzar y consolidar a través de nuestro periódico, los lazos de unión de nuestro pueblo venezolano con las clases laboriosas de Venezuela.

(11) Idem.

(12) *Ahora*, N.º. 66, Marzo de 1936.

(13) *Ahora*, 12 de Abril de 1936.

(14) *El Popular*, N.º. 2, 2 de Mayo de 1936.

(15) Miguel Acosta Saignes. "Partido Republicano Progresista". *El Heraldo*, 2 de Marzo de 1936.

...Es precisamente a ese sector que con preferencia habrá de dirigirse "El Popular". (16)

La creación del PRP y su manifiesta vinculación con la clase obrera, constituye uno de los rasgos más resaltantes de la organización. Se trata del Partido que, dentro del marco institucional restrictivo imperante agrupa a quienes fundaron y participaron en el Partido Comunista de Venezuela durante la dictadura gomecista. A pesar de su moderación, producto de la confusión reinante y de las limitaciones existentes, es el partido que reúne, mayoritariamente, a los comunistas de Caracas. Se puede considerar al PRP como la "cara legal" de los comunistas, no como el Partido Comunista ya que para el momento éste no existe como organización nacional (17).

Dentro del amplio espectro que constituye la "izquierda" de 1936, el PRP estima ser la "extrema izquierda", aun cuando tiene conciencia de la moderación de su programa:

"El PRP representa en nuestra balbuceante democracia la más extrema izquierda, a pesar de que su programa, dentro de la política mundial, viene a ser sumamente moderado. Por qué el PRP significa la extrema izquierda de la política venezolana? Simplemente porque su programa ha sido elaborado de acuerdo con la realidad y con una visión sencilla y sin complicaciones de lo que se necesita" (18).

Como el mismo Partido lo afirma, su "extremismo" no es sino una forma de ubicarse dentro del contexto de la política nacional. El Programa del PRP, ajeno a todo radicalismo, contempla aspiraciones de carácter democrático como la soberanía popular, el respeto a los derechos políticos, sufragio universal, establecimiento del mandato revocable, etc. (19). En lo económico plantean la confiscación de los bienes de Gómez, la revisión de los títulos de las concesiones, parcelación del latifundio, libertad de industria y comercio, transformación del sistema tributario, reforma de la Ley del Trabajo (20).

Además de las organizaciones que surgen en Caracas, es importante señalar la creación, en Maracaibo durante los últimos días de Febrero, del Bloque Nacional Democrático.

Los promotores del BND, entre quienes se encuentran Valmore Rodríguez, Ello Montiel, Gabriel Bracho, Olga Luzardo, Espartaco González, entre otros, pretenden "...en una de las más olvidadas y explotadas regiones de la República recoger y propagar el eco de una lucha sorda que viene minando los cimientos mismos de la nacionalidad" (21).

(16) "Editorial" *El Popular*, N.º. 1, 25 de Abril de 1936.

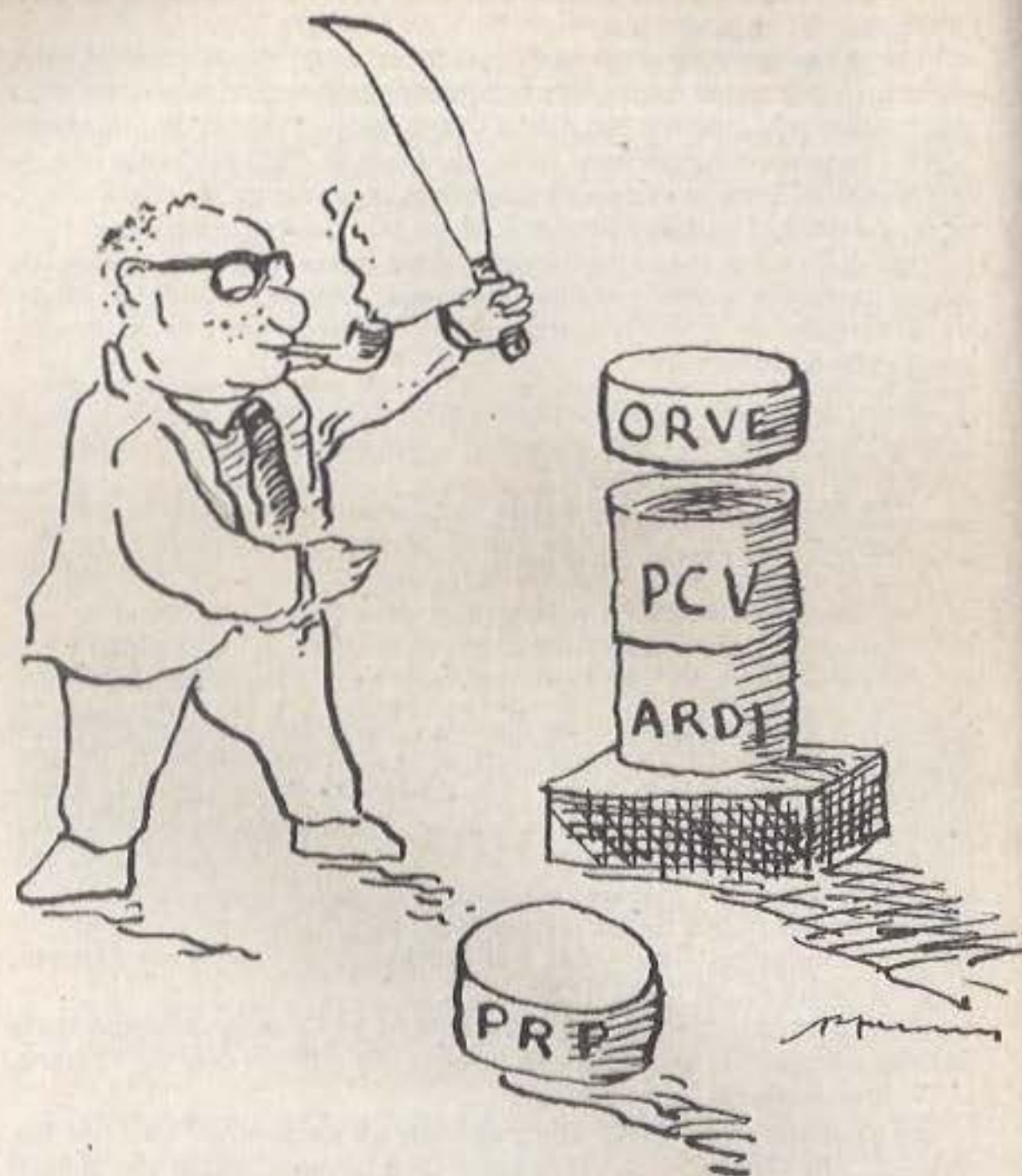
(17) Juan Bautista Fuenmayor. *Historia de la Venezuela Política contemporánea*. 1899-1969. T. II, pp. 285-297.

(18) *El Popular*, N.º. 11, 27 de Junio de 1936.

(19) Naudy Suárez, *Ob.*, p. 135.

(20) *Ibidem*, pp. 137-140.

(21) *Ibidem*, p. 14.



El BND agrupa a dirigentes gremiales de la localidad y a los comunistas que se encuentran en el Zulia. Posteriormente, cuando Juan Bautista Fuenmayor y Kotepa Delgado, se plantean la tarea de reorganizar el Partido Comunista en la región, Elio Montiel, Olga Luzardo y Espartaco González, fundan el semanario "Petróleo" y se retiran de las filas de la organización (22), no obstante siguen manteniendo estrechos vínculos y participan juntos en diversas actividades políticas y de masas que se organizan en la zona.

(22) *Petróleo*, N° 1, 25 de Abril de 1936.

En la lucha por la democracia, objetivo central del BND, demandan la participación de todos los venezolanos, pero, al igual que el PRP, reservan a las clases trabajadoras "...la dirección en el combate por las libertades democráticas" (23). En la misma orientación que las otras organizaciones, proponen un amplio programa que contempla el respeto de las garantías constitucionales, la defensa de la autonomía regional, reforma y modernización de la Ley de Instrucción, defensa contra el imperialismo extranjero, independencia económica del país, nueva legislación del trabajo, fomento de la economía nacional, explotación metódica de la tierra, etc. (24).

La constitución de las distintas organizaciones va acompañada del surgimiento de numerosas asociaciones gremiales y sindicatos, en su mayoría vinculados a ORVE, el PRP y el BND. La creciente relación entre Partidos y gremios va permitiendo la participación de las masas en actividades de diversa índole, lo cual genera un proceso donde las grandes mayorías se van educando en el disfrute de los derechos que, hasta esa fecha, habían sido letra muerta de un sin número de Constituciones.

Paralelamente y dentro de la misma dinámica, se comienzan a editar distintos periódicos: "El Obrero Criollo", "Fantoques", "El Miriñaque", "El Socialista", "El Demócrata", y los órganos oficiales de ORVE y el PRP. A través de esta prensa, que a partir de Abril comienza a llamarse "Federación de Prensa Izquierdista", las tendencias que propugnan la conquista de la democracia difundirán sus ideas, polemizarán con los otros sectores de la escena política, promoverán actividades de masas y cerrarán filas en la defensa de los derechos y las libertades democráticas, constituyéndose en los principales voceros de la naciente izquierda política.

Organizaciones políticas, gremios y prensa de izquierda conforman un sector que, dentro de la diversidad y amplitud de sus planteamientos, persiguen el mismo objetivo: la consecución de la democracia. Es alrededor de este principio que se dan las coincidencias fundamentales, base primordial donde se asienta el proyecto de constituir finalmente una sola organización política que recoja las aspiraciones y expectativas de la mayoría.

LA UNIDAD

La acelerada transición que pretende darse a raíz de la muerte de Juan Vicente Gómez, va a exigir de las diferentes tendencias políticas respuestas inmediatas.

Entre los diversos proyectos del momento el deseo de unificar a todos los venezolanos por un objetivo común, pareciera ser el punto de mayor

(23) *Ibidem*, p. 150.

(24) *Ibidem*, pp. 150-153.

coincidencia. Al constituirse la Unión Popular y la Unión Nacional Republicana, el principio básico que anima a ambas organizaciones es el de "unificar" (25). Cuando ORVE sale a la luz, lo hace para "buscar lo que nos une y no lo que nos divide" (26). El PRP, en su programa, llama a la celebración de pactos con otras organizaciones para "...aunar fuerzas en la lucha por la democracia" (27). El partido de Acción Nacional además de "Oponerse por todos los medios a su alcance a la propagación e implantación del ideario marxista en Venezuela" (28), propone "...fomentar el espíritu de colaboración y convivencia nacional" (29).

El deseo de "unir" no ocupa sólo a las organizaciones recién constituidas, el mismo Presidente al presentar el Programa de Febrero, hace un llamado a la "unidad":

"El presente momento es de deber y responsabilidad para todos. El Gobierno tiene plena conciencia de su misión y sabrá asumir sus responsabilidades. Igual cosa pido a cada uno de vosotros para que, unidos en un solo y noble empeño, podamos hacer de Venezuela una patria grande y fuerte" (30).

Se evidencia un acuerdo generalizado en torno a cualquier iniciativa que busque unificar esfuerzos para el "engrandecimiento de la Patria". Las desaveniencias se irán revelando a medida que cada sector vaya dando contenido a su proyecto.

El primer intento por darle concreción orgánica al ánimo unitario, surge en el seno de la tendencia que se irá conformando como izquierda. El 4 de marzo el PRP propondrá a "...todos los partidos y organizaciones de carácter político del país, la constitución de un Bloque denominado "Bloque de Abril" (31). Cuatro días después, ORVE se adhiere a la proposición del PRP y posteriormente, con la participación de la UNR, se constituye definitivamente el mencionado Bloque.

Su objetivo es lograr que el Congreso se reúna el 19 de Abril para darle legalidad al proceso político que viene ocurriendo en el país a raíz de la muerte de Gómez. Solicitarán del Congreso la elección del Presidente y una legislación que permita, sin conmociones, el tránsito hacia la democracia (32).

Es en el PRP donde se expone con mayor insistencia la importancia y alcances de la reciente coalición de partido. Consideran que es un hecho de enorme trascendencia política ya que en la historia de Venezuela no

(25) Naudy Suárez, *Programas Políticos Venezolanos de la primera mitad del siglo XX*, Tomo I, pp. 117-121.

(26) Naudy Suárez, *Ob. cit.*, p. 143.

(27) *Ibidem*, p. 141.

(28) *Ibidem*, p. 147.

(29) *Idem*.

(30) *Ibidem*, p. 124.

(31) *El Universal*, 5 de Marzo de 1936.

(32) Naudy Suárez, *Ob. cit.*, p. 155.

se conocen alianzas con objetivos como los que persiguen el Bloque de Abril:

"La creación del Bloque de Abril es uno de los sucesos de mayor trascendencia política de las últimas semanas; es una manifestación de la madurez política que viene demostrando el país desde la muerte de Gómez, para asombro de los pesimistas.

Es la primera vez que en nuestro país partidos de ideologías definidas pactan, sin renunciar a sus finalidades de partido, con el fin de lograr un objetivo inmediato que les es común. Las coaliciones de épocas anteriores tuvieron por finalidad llevar a la presidencia de la República o de un Estado a un candidato X, o bien distribuirse el país entre los firmantes, de acuerdo con las entradas posibles de cada región. No obstante los postulados y los programas con que los generales arrastraban a las masas a las contiendas armadas y no obstante las banderas con que diferenciaban sus bandos, las coaliciones no fueron otra cosa que arreglos interesados entre caudillos.

...El Bloque de Abril rompe radicalmente con esa tradición. No son caudillos ni partidos banderizos los que lo crean; no se persigue con él una candidatura presidencial. Sirve de base a sus firmantes la preocupación del triunfo de la democracia y la urgencia de trabajar unidos y fuertes contra las amenazas que pesan sobre el desarrollo democrático del país (33).

Además explican que las "condiciones económicas" favorecen la constitución de tal alianza:

"El Bloque de Abril, por otra parte, no hubiera sido posible en épocas anteriores. La vida política de un país, aunque en ella influyan decisivamente las individualidades, está determinada por la estructura económica que regula las relaciones sociales y políticas de su población. La economía de Venezuela sigue siendo principalmente agro-pecuaria, pero desde hace varios años coexisten con ella un desarrollo apreciable de los transportes y comunicaciones, la explotación del petróleo y su mayor dependencia económica del mercado internacional, agravada con la crisis mundial actual. Esos factores sin transformar fundamentalmente la economía, la han modificado, a pesar de Gómez, determinando no sólo una actividad política organizada y amplia sino las posibilidades para la implantación en Venezuela de la democracia como forma política que garantiza el desarrollo de la (sic) economía nacional" (34).

Insisten en la necesidad de ampliar y reforzar el proyecto donde confluyen las tres organizaciones, pero van a precisar el carácter de las fuerzas que deben integrarlo. A juicio del PRP, la instauración definitiva de la democracia "... sólo podrá ser coronada por el éxito si se coordina

(33) Carlos Irazábal, "El Bloque de Abril", *El Demócrata*, N° 4, Caracas, 14 de Abril.

(34) *Idem*.

la acción de todas las fuerzas de izquierda" (35).

Además, se trata de una instancia organizativa que debe ser considerada "más importante que las mismas organizaciones" (36). En ese sentido van a hacer un llamado al resto de los partidos que lo integran para que "depongan otras actividades de orden secundario y refuercen la única muralla que podemos oponer al avance de la dictadura enmarcada (sic)" (37).

Sin embargo, el Bloque de Abril no consigue erigirse en "muralla". La pretensión de que el Congreso legisle en función de los intereses democráticos de la mayoría (38) se va a ver frustrada con el Proyecto de Ley de Defensa Social, la ampliación del Inciso 6° de la Constitución y la negativa del Congreso a "autodisolverse".

La elaboración de los instrumentos legales que dificultan la actuación política de las organizaciones que forman parte del Bloque de Abril, no pasa inadvertida. En el PRP se califica la actitud del Bloque de Abril como un "paso en falso", una "ingenuidad política" (39) y en los balances políticos que elaboran las distintas organizaciones en Julio y Diciembre, hay coincidencias en cuanto al error político que representó para la izquierda el aceptar, "con el pañuelo en la nariz", la reunión del Congreso "Gomero" (40).

Pero el fracaso del Bloque de Abril no impide que las fuerzas que lo promovieron ensayen otros proyectos similares. A raíz de la discusión en el Congreso del Proyecto de Ley de Defensa Social, se constituye el Comité de Defensa Democrático cuyo objetivo es dirigir y coordinar las acciones de la Huelga General de Junio. Al Comité de Defensa se adhiere además del PRP y ORVE, diversas asociaciones gremiales como la Asociación General de Choferes, la Asociación General de Empleados, la Federación Obrera de Venezuela, La Asociación Nacional de Auxiliares de Farmacia entre otras (41). Su actuación se restringe a los efectos y circunstancias de la huelga y su duración, por lo tanto, es efímera.

El último intento de unificación de las izquierdas, antes de promover la constitución de un Partido Único, es el Pacto Pro-Elecciones. Los móviles que animan este tercer ensayo "unitario" son la disolución del Congreso y la convocatoria a elecciones generales. La actividad del pacto Pro-Elecciones se circunscribe a solicitar de las Cortes Supremas de cada estado la anulación de los mandatos de los legisladores electos por Gómez (42). Los argumentos son de carácter jurídico y dentro del marco

(35) Idem.

(36) "El Bloque de Abril", *El Demócrata*, N°. 13, 12 de Mayo de 1936.

(37) Idem.

(38) Idem.

(39) Idem.

(40) *El Popular*, N°. 14, 18 de Julio de 1936. *ORVE*, N°. 33, 17 de Diciembre de 1936.

(41) *El Popular*, N°. 10, 17 de Junio de 1936.

(42) "Comunicado del Pacto Pro-Elecciones", *El Demócrata*, N°. 59.

de la legalidad imperante. Esperan pasivamente que "la democracia" les sea otorgada por el Poder Judicial:

"En las manos del Poder Judicial está el destino de la democracia venezolana. Todos los venezolanos demócratas deben estar pendientes del fallo de las Cortes Supremas. A colaborar con el Pacto Pro-Elecciones!" (43).

Tanto el Pacto Pro-Elecciones, como el Comité de Defensa Democrática y el Bloque de Abril, tienen en común ser instancias organizativas de mayor amplitud que los partidos y gremios existentes. En cada caso surgen motivados por cuestiones de carácter inmediato: la convocatoria a elecciones, la huelga de Junio y la reunión del Congreso. En las tres oportunidades el propósito último es la consecución de la Democracia y todos se disuelven sin mayores consecuencias.

No obstante el fracaso parcial de estos ensayos, su importancia radica en que fueron despertando en las bisoñas organizaciones un interesante debate sobre la composición de clase, el carácter y la táctica a seguir en alianzas o fusiones de diversos proyectos políticos.

(43) *El Demócrata*, N°. 40, 6 de Agosto de 1936.

LA GUERRA DE ESPAÑA EN LA PRENSA VENEZOLANA

Víctor Sanz

La investigación la realizamos en la Hemeroteca Nacional y en la Hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia. No se pudo abarcar la totalidad de la prensa de la época, porque parte de ella no se ha conservado y porque otra parte no estaba a disposición del público, en el primero de los repositorios mencionados, en el tiempo en que efectuamos la investigación. De todas formas, los cincuenta y un títulos revisados, bien que algunas de las colecciones estén bastante incompletas, constituyen lo más importante y significativo de lo publicado en los casi tres años que duró la contienda.

En el momento en que estalló la guerra, los vacilantes pasos aperturistas del general López Contreras no habían logrado despejar la interrogante de futuro abierta por la muerte de Gómez. Las agrupaciones de izquierda, aún en trance de definición, veían frenada su libertad de movimientos, en una situación que no deja de tener semejanzas con el comienzo de la transición que se vivió en España a la muerte de Franco.

Eso hizo que la opinión tomara partido por el gobierno y por las organizaciones antifascistas y viera la expresión de su simpatía bordear a veces el límite de lo prohibido, cuestión que la prensa y opinión derechistas se afanaban por ampliar. Sin embargo, esta presión se veía frenada por la existencia de una representación diplomática de la república primero y por el no reconocimiento de Franco hasta el final de la guerra.

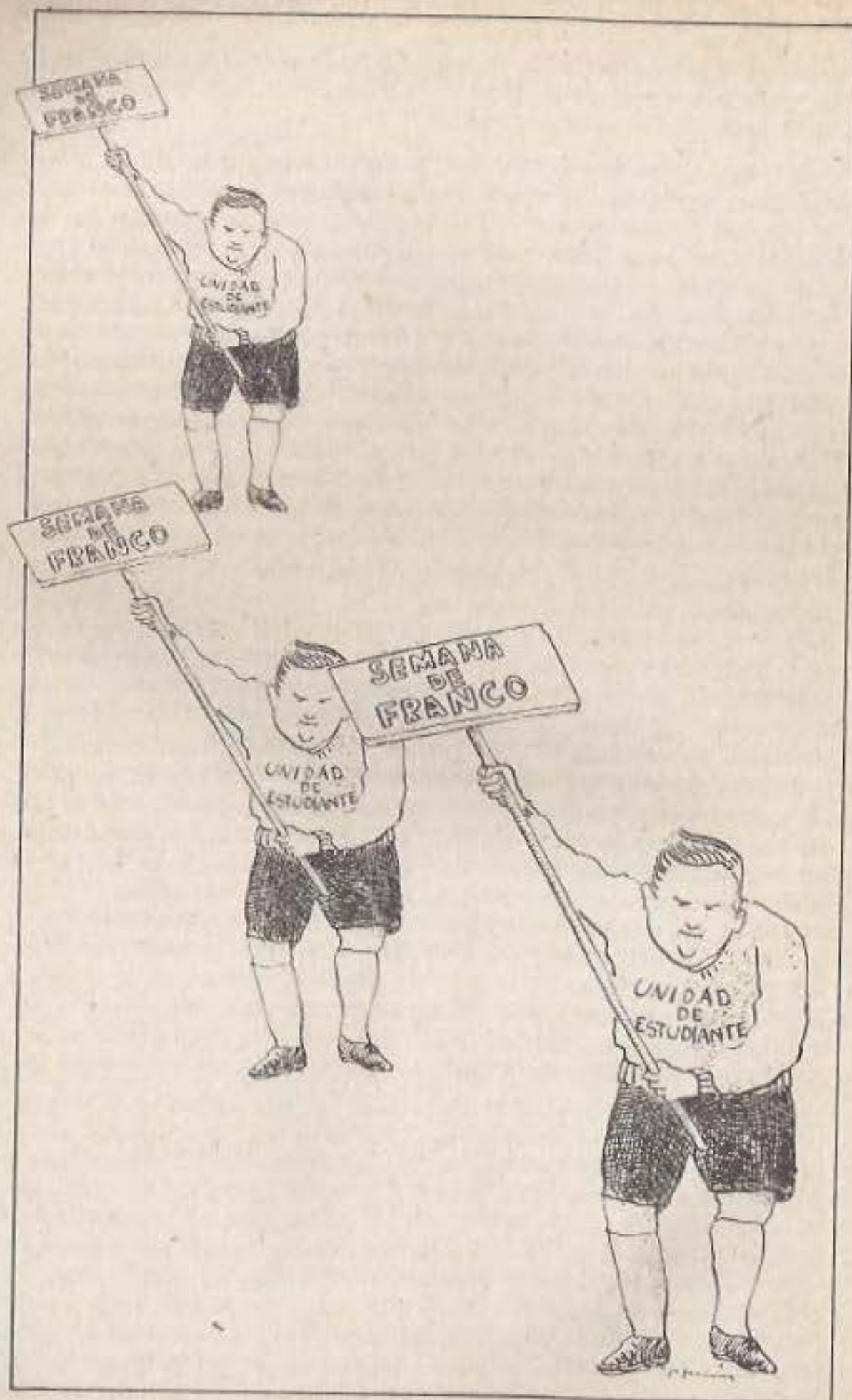
Las coincidencias resultantes y la presencia de españoles que simpatizaban con uno u otro de los bandos en pugna, contribuyó a mantener vivo el interés y, al mismo tiempo, a que se despertara el afán de encontrar, en la experiencia española, cantera de alientos y norte de enseñanzas para los problemas propios. Este sentimiento se expresa o trasunta, en distintas ocasiones, en los más diversos órganos de prensa, en los que, a menudo, se establecen paralelos ocasionales. Y a tal punto se identificaban una y otra situación, que, al finalizar la guerra, uno de los redactores de la revista satírica *Fantoches*, apuntaba el temor de que, caída la república, la sucursal falangista en Caracas cayera sobre ellos. Se trataba incluso de algo más concreto, pues, haciéndose eco de lo corrido en Buenos Aires, la sección *Del momento*, en *Ahora*, denunciaba el peligro que representaban las formaciones paramilitares falangistas que se iban constituyendo en Venezuela y realizaban propaganda imperialista. Y en un recuadro de propaganda electoral de *La Columna*, de Mara-

caibo, La Agrupación Cívica, invitaba, en 1937 a votar contra el marxismo, por los hombres de orden, para que no se reprodujera aquí "la matanza que hoy ensangrienta a España".

Pero surge, con más fuerza aún, el hondo sentimiento de dolor que produjo la contienda. Salvo contadas excepciones (entre las que figura en posición de avanzada al diario *La esfera*, que, de acuerdo con las ideas totalitarias en boga, llegó a considerar la guerra como "una necesidad en ciertos momentos para que los pueblos se renueven y se vigoricen en el dolor y en la muerte"), el sentir la tragedia como cosa propia, prevalece, en algunos casos, sobre la inclinación en favor de uno de los bandos. Ello se puso de manifiesto en periódicos de la más distinta orientación, por lo general, en torno a la fecha del 12 octubre. Y hasta el satírico *Fantoches* se puso serio en 1936, para invitar a que se preparara, "en un trance formidable de desventura y dolor", el homenaje "muy debido y muy justo a la Madre Patria", como se solía llamar a España, a pesar de que la república había declarado, desde su nacimiento, que se consideraba la hermana más joven de las repúblicas hispanoamericanas.

Pero el calor con que se siguió la lucha resalta también, con nítida claridad, incluso en aquellos que lo censuran, como Tresequis, en *El heraldo* del 1 de junio de 1938, como si no hubiera cosas más importantes de que ocuparse en Venezuela. Este interés se manifestó también en la rápida constitución de comisiones pro heridos y damnificados, en el alistamiento de más de mil voluntarios para combatir por la República, en la profusión de banderas republicanas en las conmemoraciones (que molestaba a elementos contrarios, como Linares de Montemayor, en *La esfera*, que lo consideró descortés, en el caso de los españoles, para el país acogedor, que se oponía al comunismo), en las reacciones que suscitaba la bandera monárquica, que debió ser arriada en el primer 12 de Octubre en guerra, en Caracas, y en Maracaibo por la multitud. Y llevó, en esta última ciudad, donde los ánimos parecían estar más caldeados, a un "grupo de simpatizantes con los rojos españoles" a perturbar la celebración de la victoria por la Falange española venezolana, en número suficientemente importante como para que hubiera que recurrir a un escuadrón de la policía montada. De lo que dio cuenta *La columna*, que debió pagar 200 bolívares de multa por acusar a la policía de lenidad.

Estas mismas celebraciones son prueba de dicho interés. Las hubo en el Centro Nacionalista, en la catedral, por un lado, y en el local de la embajada, con motivo de aniversarios de la proclamación de la República y el 12 de Octubre, por el otro. En esta última fecha, en 1937, fue homenajeado Oscar Pantoja, la primera víctima venezolana de la guerra. Ello suscitó la indignada reacción de *La esfera*, que denunció la presencia de funcionarios públicos y que se hubiera saludado con el puño en alto, preguntándose hasta cuándo iban a tolerarse esos abusos. La protesta, recogida por *Excelsior*, de Caracas, fue coreada por *El debate* y, sobre todo, por *La información*, ambos de Maracaibo, el último de los cuales llamó la atención del gobierno sobre el hecho de que Pantoja había lu-



chado por un régimen comunista y de que, en el acto, se recurriera a frases de la Paslonaria, "esa exaltada e histérica monstrua española".

El ambiente se había agitado con la llegada del "embajador" López Ferrer en septiembre. *La esfera* puso a disposición su emisora, la Liga de Defensa Nacional aprovechó para pedir el reconocimiento de Franco, cosa que ya habían hecho *La información*, y *El debate*, de Maracaibo, en dos ocasiones, y que *La esfera* apoyó; la Unión Nacional de Estudiantes dio a conocer un saludo "henchido", según *La esfera*, de "sentimiento de hispanidad", y hasta se organizó una "semana de Franco", de que dio cumplida cuenta el mismo diario. Pero la mayoritaria Federación de Estudiantes Venezolanos le declaró persona no grata.

Y había contribuido a agitarlo la nota uruguaya proponiendo el reconocimiento de beligerancia de la junta militar para humanizar la guerra, apoyada por *La esfera*, pero denunciada como "sucio manobra" por la revista *F.E.V.*, de la federación estudiantil. *Ahora* puso en guardia contra ese reconocimiento, que iba contra una fuerte mayoría de opinión y quebrantaba las normas internacionales. Se opuso también *Fantoques* y, en términos más comedidos, el semanario *Crítica*. W. Dupuy, en *El Diario*, de Carora, pidió al gobierno cortara la actividad del emisario, porque su propaganda, recibida de modo dispar, en medio de la fuerte corriente de opinión que suscitaban los acontecimientos de España, amenazaba con provocar actos peligrosos. *La religión* replicó a probables planteamientos semejantes, que López no traía misión política, sino sólo la de "propender al acercamiento espiritual de las repúblicas hispanoamericanas hacia la noble causa del nacionalismo español", y ello, "en el superior nivel de las ideas y de los auténticos principios de la Democracia".

Los homenajes se reiteraron, en menor medida, con la llegada de otro emisario franquista, en marzo de 1938, y con la del agente comercial en diciembre. En cambio, una "semana de España", proyectada con participación de un grupo de intelectuales, indudablemente para oponerla a la de España, de que hizo eco *Fantoques* en junio de 1937, no fue permitida.

En este terreno de la información local se percibe que hay algo más que no alcanza los niveles periodísticos, aunque la información pueda completarse, como en esta caso, en ocasiones.

La información del exterior se toma de las agencias internacionales, principalmente de United Press, o de otras publicaciones del país o del extranjero. Abundan crónicas, semblanzas personales, entrevistas o comentarios de diversos corresponsales generales, que amplían la información con datos anecdóticos y, en el caso de *El Universal*, acabaron por sustituirla. Los periódicos que más espacio dedicaron a esta función fueron *La Esfera* (único aspecto en que dio prueba de cierta objetividad, aunque los titulares tuvieran tono bien distinto), *El Heraldo*, en sus dos ediciones diarias, y, con información más variada, *El Universal*. Seguidos de *La Buena Prensa*, *Ahora*, que dio prioridad a la información de la zona republicana, *Excelsior* y *Panorama*, de Maracaibo. Todos solían

comenzar la información en primera plana y seguirla en las interiores.

En lo que se refiere a información gráfica, particularmente abundante en *Ahora*, *Crítica*, *El Herald*, *La Información*, *Unidad Nacional*, *El Universal*, *Excelsior*, *Panorama* y *El Luchador*, de Ciudad Bolívar, predomina la procedente del campo gubernamental, incluso en periódicos que se inclinaban por los rebeldes, tal vez porque los temas de los bombardeos y los refugiados eran más susceptibles de alimentar la curiosidad del público. A menudo se publicaban sin tomarse el trabajo de adaptar sus pies a la orientación del periódico, lo que suscitó más de una chocante contradicción. Suscesivas caricaturas políticas, todas decididamente favorables a la República, publicaron, en las secciones correspondientes, *El Herald*, en mayor cantida *Ahora*, y, sobre todo, *Fantaches*.

Las opiniones emitidas por los propios diarios en editoriales, fueron poco abundantes. Más lo fueron las expresiones de los colaboradores regulares o espontáneos. Y, en algunos casos, como *Crítica*, *La Esfera*, *El Herald* y, en mucha mayor medida y con criterio más amplio, *El Universal*, las de firmas de renombre que el diario ofrece como apoyo a sus puntos de vista o material de reflexión. Por eso fueron más frecuentes las formulaciones reiterativas, que se limitaban a expresar sentimientos, deseos o apreciaciones, algunas bastante dislocadas, que los análisis serios.

Prescindiendo de los periódicos que dedicaron escasa o nula atención al problema, casi todos de marco local y algunos de publicación no diaria, hay un primer grupo formado por los que se situaron en una posición neutral o de simpatía moderada hacia uno de los bandos, admitiendo puntos de vista dispares e inclinándose más al aspecto informativo que al ideológico. La mayoría no aprobó las posiciones de los insurrectos; pero sin decantarse decididamente del otro lado, en el que percibían radicalismos que tampoco compartían. La indefinición inicial de los rebeldes contribuyó a la confusión de algunos al principio, y su propaganda posterior a que se les dispensara una mayor tolerancia. Algunos los imaginan defendiendo una República moderada o un rescate democrático sobre un gobierno presa del extremismo. Incluso *La Esfera* insiste, probablemente no con tanta ingenuidad, en este aspecto de sus supuestos objetivos. Se trasluce la esperanza, un tanto remota, de que la moderación acabe por triunfar, abrigándola en mayor medida del lado de la República, que, al menos en sus manifestaciones propagandísticas y teóricas, se acercaba más a los valores que defendían. Por otra parte, la posibilidad de una restauración monárquica reavivaba resonancias de un pasado colonial, no completamente extinguidas. Se precisan a continuación:

Crítica. Próxima la finalización de la guerra, invitaba a los gobiernos americanos a evitar la llegada de los voluntarios de que Francia quería deshacerse y Rusia no admitía, por las complicaciones que originaría. Pero, en su editorial del 1 de abril, declaraba que el triunfo de Franco no tenía para ello, "resonancias jubilosas en relación con los vencidos, porque unos y otros son nuestros hermanos", consideraban las cuestiones ideológicas exclusivamente internas de "la Nación amiga", y expresa-

ban alegría por la terminación de la guerra y preocupación por su "balance desastroso".

El Diario, de Carora. Un artículo del 20/IV/1938, "España mala madre", pareciera desentonar con las unánimes muestras de simpatía y mereció la advertencia de que no se compartían sus términos, porque España merecía profunda consideración en esos momentos. En realidad, era un rechazo de la política tradicional de España, con motivo de la presencia del emisario franquista y adhesión a una España republicana sin comunismo. El 7 de agosto, el padre Montes de Oca comprobaba que "los cachorros de Castilla" habían sacudido la "robusta melena" y encontrado al "hombre providencial puesto por Dios a la cabeza del Ejército", que triunfaría sobre "los perros de Miaja y Azaña". Un juicio indirecto fue emitido sobre este escrito cuando el religioso les atacó por haber aceptado canje con *La Voz*, de Madrid, observando que habían aceptado sus producciones, a pesar de su lenguaje violento, a que le llevaba su militancia "incontrolada y sin freno". En su recapitulación del 1 de abril de 1939, se condenaban los bombardeos de poblaciones, anunciando que, si el nuevo régimen se inclinaba por los regímenes totalitarios, considerarían a España desligada de sus afectos, como si hubieran triunfado los comunistas, y que tampoco podía complacerles una monarquía.

El Herald. Hizo su primer enjuiciamiento el 25 de julio: era lamentable que, cuando fuerzas nuevas trataban de marcar nuevos rumbos, "la vesania de una casta militar celosa de prerrogativas", hubiera dado marcha atrás, con "la irrupción africana", pues, por muchos que fueran los errores de los gobernantes y muy arriesgado el frenesí marxista del pueblo, los únicos a quienes no correspondía enderezar los entuertos, era a los guardianes de la legalidad. Una protesta del español J. Campo, en septiembre, contra las ofensas de *La Esfera* contra el gobierno y sus partidarios, y la publicación de la lista de los voluntarios, le valió una amenaza del diario franquista, en su condición de extranjero. Publicó crónicas de cuatro venezolanos: Valentín F. Cuevas, que compartió los sin sabores de la zona gubernamental, a pesar de haber sido amigo de Calvo Sotelo; y, decididamente franquistas, Frías Balmes (Chapl), F. V. Villanueva, que, desde la zona gubernamental, pasó a la rebelde a través de Francia, y Olga Briceño, que, habiendo sentido su alma femenina desgarrada por los horrores de la zona gubernamental, trocó su fina sensibilidad en dureza bismarckiana, al enfrentarse a los bombardeos de Madrid, sosteniendo que sólo se bombardeaban objetivos militares, y llegando a encontrar grandioso el grito de ¡viva la muerte! Un editorial del 4 de mayo de 1938, defendía la inmigración masiva de refugiados vascos, y otro, al final de la guerra, juzgaba lógico y discreto el reconocimiento de Franco.

El Luchador, de Ciudad Bolívar. Vislumbró el triunfo rebelde en agosto de 1937, por la incapacidad del gobierno para lograr la unidad de acción, a causa de su espíritu legalista, destinado a ganarse las simpatías de Inglaterra, cuando debía hacerse dictatorial. La angustia del editorial del 12 de octubre de ese año, se convertía en júbilo ante la victoria gu-

bernamental de Teruel, comprobando que un ejército organizado había sucedido a las caóticas milicias, y observando que, mientras Franco destruía ciudades y mataba niños, los otros, aferrados a la legalidad y a la solución armónica de las injusticias sociales, pasaban por criminales, para concluir, ante los rumores de paz, que si el gobierno creía perdida la guerra, debía negociar. El 8 de marzo de 1939 oponía el tradicionalismo de Franco al progresismo de la república, que no había podido contener a las masas, aunque el gobierno fuerte que necesitaba España no se lo podía dar ni D. Juan ni Franco. Y el 29 entonaba el réquiem por tres años de sacrificios estériles.

Unidad Nacional, de Caracas. Su primera preocupación fue el peligro de una guerra mundial. Pero el 17 de septiembre, ante la muerte de varios colombianos en zona gubernamental, veía difícil que liberales e intelectuales pudieran seguir identificados con la República. En octubre elogió la defensa de Alcázar y el 12 de ese mes daba como evidente que el gobierno se había afiliado a Moscú, deseando la salvación de la República y de los valores históricos de España.

El Universal. Uno de sus corresponsales, presentado como "ilustre escritor fascista", L. Barzini, acudido para dar cuenta del triunfo italiano en Madrid, se encontró con la derrota de Guadalajara y afirmó que la retirada se había hecho con orden, "dentro de las circunstancias". Insertó también un *Correo semanal* procedente de los servicios de propaganda de los sublevados. Sus secciones *Temas del momento*, a cargo de M. Sánchez, y *Signos en el tiempo*, de E. B. Núñez, se inclinaron por la República, y el segundo pidió que se acogiera a los exiliados, corriente hispánica que preservaría la independencia venezolana. Lo mismo pidieron, para los niños, R.A.R. y Benl. Al final de la guerra, J. T. Arreaza, ex-cónsul venezolano, se lamentó de la caída de Barcelona, Pereira Alvarez consideraba demostrado que los comunistas eran minoría en la zona republicana, y un español anónimo esperaba que se impusiera el buen sentido en los vencedores y se terminara el odio.

En este grupo cabe incluir también *Excelsior* y *Renacimiento*.

El grupo que favoreció las posiciones de los rebeldes fue el más intransigente, el que menos matices ofreció en su aceptación, y el que mayor espacio dedicó y con mayor insistencia situó en un primer plano (tal vez por carecer de otra justificación propagandística) las atrocidades reales o exageradas cometidas en la zona gubernamental, silenciando las otras. Pero quien se llevó la palma en este terreno fue *La Esfera*, que recogió esos relatos con singular prolijidad y frecuencia. Y sin mengua, pues, a medida que se iban conquistando nuevas zonas a la república, se agregaban otros procedentes de las mismas. Hasta totalizar 217, en una media de siete por mes y un 40% del total de crónicas y narraciones relativos a la guerra. Puede calcularse el efecto que causaría semejante amartillamiento, ejecutado por uno de los diarios de mayor circulación en el país, con la facilidad con que se captan y retienen esas macabras imágenes. En cambio, la matanza de Badajoz, donde unas dos mil personas fueron ametralladas en la plaza de toros, quedó diluida en la in-

formación general; y publicó la defensa eclesiástica contra lo que se calificaba de "supuestas" atrocidades en la zona rebelde. Y esa impresión se vio remachada por las crónicas de Pedro de Répide y las de Frías Balmes, Clara Vivas Briceño y dos venezolanos más regresados de España, afirmando, sin embargo, uno de ellos, que los anarquistas, mejor organizados, habían impedido que los fusilamientos adquirieran, en Cataluña, las proporciones que en el resto de la España leal. Algunos de estos diarios acogieron con fruición las charlas radiofónicas de Queipo.

La Buena Prensa. De matiz marcadamente religioso, sostuvo en seguida que los rebeldes luchaban contra la masonería, cuyo tentáculos se extendían hasta la Sociedad de Naciones, de indudable creación masónica, según afirmó el 15 de mayo de 1937. Curiosamente, ignorando o soslayando su condición de masón, presentó al general Cabanellas, como "honra y prez del ejército español". Comparó, el 2 de septiembre de 1936, a Alcalá Zamora y Azaña, anulados por los comunistas, con Hitler y Mussolini, que los habían lanzado por la borda, "aún segando unas cuantas cabezas", se supone que cristianamente, pues añadía que, gracias a eso, podían vivir "en santa paz". El problema planteado por los vascos lo resolvía calificando su actitud de errónea, egoísta y mezquina.

La Columna. Aunque comenzó recordando que el sentimiento cristiano iba "contra los extremos violentos" y postulaba no matar y amarse los unos a los otros, pronto olvidó su advertencia. El horror ante las ejecuciones en zona republicana se cambiaba aquí también en indiferencia y hasta en aprobación, cuando los horrores se producían en el otro lado. Así, publicó el 5 de octubre de 1936, en primera plana, con grandes titulares (*Fusilamiento en masa de elementos marxistas*) y sin acápites atenuante, una crónica en que se decía que la obra de saneamiento los había hecho necesarios y citaba palabras de uno de los altos jefes del estado mayor: "En cada aldea que ocupamos nos vemos obligados a fusilar a cuantos se niegan a unírse nos o a facilitarnos haberes para el ejército. Solamente en esta forma podemos asegurarnos de que los elementos marxistas no se aprovecharán de nuestra ausencia para germinar sus ideas corruptas". Su sección *Crónica general*, el 17 de noviembre de 1936, sostenía que los rebeldes sólo bombardeaban objetivos estratégicos y que, puesto que las sirenas anunciaban la proximidad de los aviones, las mujeres y los niños debían estar en sus casas. Destacó como documento "irrefragable", la crónica de R. Recouly, que aseguraba, de manera tajante, que Guernica había sido incendiada por los vascos, lo que corroboraba una de las charlas de Queipo de Llano. Dos de sus editoriales llamaron la atención, en noviembre de 1936, sobre el "gravísimo peligro" de que se esparciera por América los presuntos vencidos, y otros tres festejaron el triunfo final.

El Debate, de Maracaibo. Al fin de la guerra, exultante editorial ante la cobarde huida de los "traidores vende patria que pensaron convertir a España en una colonia rusa", y confiando en que, aún extenuada, volvería a levantarse "con el orgullo de haberse batido contra la Rusia sovié-

tica y habría humillado enérgicamente", con lo que había salvado a América y al mundo.

Diario Católico, de San Cristóbal. Vio también en la masonería el mayor enemigo y acusó al gobierno de emplear el poder mal habido para matar a 16.000 religiosos, según la cifra sumamente abultada que dio *L'Observatore romano*, órgano del Vaticano.

Con sus más claras simpatías nazifascistas, *La Esfera* pudo superar con menos molestias que los periódicos más acusadamente católicos, la enojosa situación creada a causa de las persecuciones hitlerianas. Publicó los puntos de la Falange, resaltando, en el 4, el propósito de que "un sentido militar de la vida informe toda la exigencia española", y se alegró por "la grata noticia de la muerte del famoso bandido español Buenaventura Durruti". Ante la posibilidad de que el profesor A. Jaén viniera como embajador, invitó al gobierno a no permitir la entrada de ese "notorio comunista", que vendría a hacer de Venezuela una sucursal de Moscú. Pero tan ligera acusación debió ser entibiada dos días después: aunque su más firme deseo era la República española, no podían conformarse con que viniera a trabajar por el marxismo, pues la designación de Largo Caballero como presidente del gobierno, indicaba bien claro el carácter de éste. Algún que otro escrito desentonó, sin embargo, de la orientación del diario, como una crónica de Barcelona sobre los anarquistas, afirmando que los servicios de autobuses y tranvías eran mejores que nunca; y, sobre todo, el comentario de la sección *A través de la ciudad, Mola espectacular*, a su gesto abrazando y pidiendo protección a la Pilarica en Zaragoza, encaminado a sorprender el fanatismo y la credulidad del pueblo, mientras se acribillaba a la gente en las calles. El editorial del 3 de septiembre de 1936, afirmaba que toda América, salvo Méjico y el sector de Venezuela que apoyaba al gobierno, estaba en favor de las rebeldes, aunque lo desmentía el detallado balance que daba a continuación, y terminaba con el deseo de que la República triunfara de sus enemigos, que lo eran, tanto los comunistas como los monárquicos alentados por la anarquía. Censuró la empeñada resistencia del gobierno en Madrid, esperando que su caída sirviera de aliento a los nacionalistas franceses para terminar también con la influencia comunista en su propio gobierno. Los deseos hicieron que el encabezamiento del 8 de noviembre (*Como tomaron los rebeldes a Madrid*), se contradijera con el subtítulo (*Franco y Mola harán hoy su entrada en la capital de España*) y luego ambos con los hechos. Señaló la necesidad de que no se admitieran en Venezuela "los centenares de indeseables que van a desparramarse por América", e insistía el 1 de diciembre, haciendo excepción sólo con los vascos, para volver sobre la conveniencia de esa emigración el 30 de mayo siguiente. En el sexto aniversario de la proclamación de la República, sostuvo que el espíritu republicano (y eso explicaba el sentido de sus anteriores declaraciones de adhesión) lo representaban los nacionalistas y reivindicó la intervención de "los voluntarios de Alemania e Italia", como representantes del "sentimiento integral de la Nación, el derecho, la humanidad y la justicia". Ante el de-

rumbe del frente de Aragón, percibía *El paso triunfal de Franco*. Y, cuando el peligro anunciado con tanta antelación se hizo real, con la llegada de los primeros "mercenarios rojos" a Méjico, alertó de nuevo. Aprobó el reconocimiento de Franco por el gobierno venezolano. Y, al festejar el triunfo, proclamaba con siniestra frialdad; la necesidad de "una inmensa labor de depuración" y advertía con saña: "La victoria de Franco es el epílogo de la contienda; pero es también el prólogo de la obra justiciera que va a comenzar". Con ese broche de oro cerró su pertinaz campaña de descrédito de la República y aplauso a sus victimarios.

La Información, de Maracaibo. Confesó públicamente su parcialidad el 19 de septiembre de 1936, replicando a *Ahora*: no era cierto que su información procediera de Salamanca o Berlín, sino de la prensa de todo el mundo, pero se rechazaba la procedente del gobierno. Comenzó a publicar los puntos de Falange, pero los interrumpió, accidentalmente o por rubor, antes de llegar al de unidad de imperio, que pretendía restablecer el dominio español sobre América. En varias secciones comentó la actualidad española en tono despectivo para la República. Y también se precipitó, titulando a toda página, el 8 de noviembre de 1936, *La total ocupación de Madrid*, sin desmentirlo más que indirectamente con las noticias del 9. Lo que o les impidió asegurar después, que todas sus noticias habían sido confirmadas. En la batalla de Teruel fueron más comedidos, afirmando que la situación era confusa, por lo que recomendaban la lectura de un "emocionante relato" en que todo se aclaraba... procedente de Salamanca.

U.N.E. Órgano de los estudiantes Católicos. Colección muy incompleta. Abundantes artículos, en su mayoría anónimos, en tono agresivo o despectivo hacia los defensores de la República y arrebatadamente diti-rámbico para los que la combatían. A pesar de sus protestas de antimperialismo (aunque, hasta el pacto germano soviético, sólo se trata de condenar al yanqui, sajón y eslavo), no vacilaron en reproducir, de acuerdo con sus visibles simpatías, el discurso pronunciado por el director del Instituto Iberoamericano de Berlín, con motivo del Día de la Raza. Mencionó los bombardeos aéreos, no para condenarlos, sino para demostrar, a los que derramaban "lágrimas de indignación por los "bárbaros" bombardeos franquistas", la falacia del "tan decantado humanitarismo de los rojos", que, según una estadística de la 7a. sección del Estado mayor del aire de los rebeldes, también bombardeaban ciudades enemigas.

El Vigilante, de Mérida. Se opuso al ingreso de 20.000 "comunistas" vascos que querían venir a Colombia y Venezuela y compartió el júbilo por el triunfo de la "civilización cristiana".

Los periódicos que se pusieron decididamente al lado de la República no se mostraron tan arrebatados como sus antagonistas. Y tampoco se complugieron en relatos macabros. Sólo *Ahora* recogió el de la matanza de Badajoz, otro sobre crímenes rebeldes en Toledo y una alusión a ejecuciones en Asturias. Tal vez por compartir la opinión formulada en sus columnas por Carlos d'Ascoli, que reprochaba se diera más importancia,

por los partidarios de uno y otro lado, a "los excesos reales o imaginarios" del otro, que al contenido intrínseco de la lucha "entre las fuerzas de la autocracia y las de la libertad".

Ahora. Su primer editorial destacó la bravura e idealismo tradicionales de los españoles y el enfrentamiento de dos orientaciones de alcance universal: la voluntad nacional y la legitimidad, y un grupo de militares traidores a la fe jurada enfrentándose al pueblo que tenían el deber de defender. Su sección *Panorama internacional* denunció reiteradamente la hipocresía del comité de no intervención, aunque, al final, adoptó una actitud conformista, apuntando la necesidad de que el gobierno reconociera su derrota y opinando que la exigencia de rendición incondicional obedecía más a orgullo que a propósito de ejercer represalias, sin destacar posibles atropellos y violaciones por el odio acumulado durante la guerra. Otero Silva mantuvo, en noviembre de 1936, su fe en las milicias y otro editorial del 12 de octubre colocaba al diario al lado de la ley, sin sectarismos, señalando la contradicción de los que atacaban a la izquierda por ir contra la ley y el orden, y apoyaban en España a los que se habían sublevado contra un gobierno legítimo. El 17 de marzo de 1939 reforzaba su legalismo con motivos contrarios al imperialismo de Hitler y Mussolini, que amenazaba a las naciones hispanoamericanas.

Fantoches. Homenajeó a García Lorca e insertó numerosas fotos, poesías, retratos e informaciones relativas al conflicto.

F. E. V. De publicación irregular. Incluyó, entre los artículos alusivos, algunos sobre la labor cultural del gobierno, seis crónicas de Carlos de Oteyza, hijo del ex-embajador que actuó de corresponsal en España, y dedicó un número entero (julio-agosto 1938) a España.

El Popular. Semanari del partido progresista, futuro partido comunista. Reprodujo textos de periódicos gubernamentales y otros afines del extranjero, el libro blanco del gobierno, el llamamiento de la F. E. T. E. a los maestros del mundo y el mensaje de agradecimiento de Companys a la colonia española y al pueblo venezolano. Acusó a *El Heraldo* de dar cabriolas con un pie en el cielo y otro en el infierno, pero con la bolsa abierta.

La Voz del Pueblo. Destacó la impropiedad de la expresión Día de la Raza, pero afirmando la identidad espiritual con la lucha del gobierno y el pueblo, que no eran comunistas, como se quería hacer creer.

CLASES SOCIALES Y SUJETOS PORTADORES DE LA TRANSFORMACION SOCIAL

(Algunas reflexiones aproximativas)

Magaldy Téllez de Martínez

Es indudable que el problema relativo a la definición de los sujetos sociales de/para la transformación social, constituye en la actualidad una de las fuentes de mayores polémicas en el contexto teórico y en el político.

A nuestro juicio, en las respuestas teóricas dadas al referido problema se conjugan dos cuestiones fundamentales: la primera, la perspectiva de análisis que se asume en relación a las clases sociales; la segunda, los criterios de base para atribuir a determinado sujeto o sujetos la condición de sujetos —agentes de la transformación social.

Las consideraciones a exponer en este trabajo intentan dar cuenta de las dos cuestiones señaladas, en relación con las cuales esbozamos nuestra postura particular bajo el propósito de poner de manifiesto las vías que a nuestro juicio hacen posible un enfoque complejo del referido problema.

Acercas del concepto de clases sociales

Cuando se trabajan teóricamente dimensiones particulares de lo social articulándolas a categorías tales como totalidad, contradicción, praxis, etc., es inevitable la incorporación de la idea de conflictualidad como uno de los rasgos más significativos de la dinámica social. Ello es de particular importancia en el caso de las clases sociales al hacer de ellas un objeto de reflexión teórica.

En efecto, participamos de la posición teórica según la cual no es posible dar cuenta de las clases sociales sin inscribirlas en el contexto de las relaciones sociales definidas por diversos niveles de contradicción, pues, las clases sociales no constituyen ni entidades homogéneas, ni simples agregados de individuos; ellas se configuran en condiciones históricas determinadas (económicas, políticas, sociales, ideológico-culturales), y constituyen en tanto tales, uno de los elementos primarios de/en la estructuración social.

En relación a la anterior afirmación, sostenemos que la comprensión de las clases sociales exige de su inscripción en relaciones sociales contradictorias.

Al abordarse el problema de las clases sociales, encontramos que uno de sus puntos nodales es el relativo al de sus ejes de determinación, en

relación con los cuales encontramos diversidad de interpretaciones. Cabe hacer notar al respecto, en la tradición marxista, el enfoque oficializado que define como exclusivo criterio de determinación de la existencia de clases el de las relaciones de propiedad o exclusión respecto a los medios de producción.

Nuestra postura se adhiere a aquellas interpretaciones que parten del reconocimiento de la *confluencia* de diversos ejes de determinación en la constitución de las clases sociales. Creemos que sólo desde esta perspectiva es posible dar cuenta de la complejidad que signa las relaciones de clases.

Compartimos en tal sentido la idea de la pluralidad de determinaciones, es decir, la de la necesidad de incorporar además de las relaciones de propiedad o no propiedad respecto a los medios de producción, los criterios relativos a la división social del trabajo y las relaciones de poder. Pluralidad sobre la cual es posible ampliar las distinciones entre las clases sociales más allá de la bipolaridad burguesía-proletariado.

Derivado de lo anterior parece pertinente formular las siguientes consideraciones: a) cuando referimos diversos ejes de determinación, no se trata de que captemos cada uno de ellos en sí mismo. En realidad, los pensamos en términos de complejo de determinaciones; b) en el sistema de relaciones de clase, cada clase social constituye una unidad compleja y diferenciada, lo cual es de significativa importancia para la posibilidad de comprender la complejidad que signa a las relaciones intra e interclase.

Afirmar la necesidad de ir más allá del criterio de las relaciones de propiedad sobre los medios de producción para hacer intervenir otros ejes de determinación, no supone negar la importancia de tal criterio, sobre todo cuando el análisis va referido al sistema de clases en las sociedades capitalistas. No obstante, enfatizamos la necesidad de situarlo en un contexto más amplio y definirlo sobre la base de la articulación de las dos contradicciones fundamentales del capitalismo: a) la contradicción capital-trabajo, b) la contradicción trabajo manual-trabajo intelectual.

Al tomarse como base del análisis de las clases sociales en el capitalismo, los dos polos de las contradicciones mencionadas, es posible captar la complejidad del sistema de clases y, comprender que las contradicciones de clase no se establecen únicamente entre burguesía y proletariado.

A partir de la conjunción de las dos contradicciones capital-trabajo y trabajo manual-trabajo intelectual, puede sustentarse la crítica a la noción de "clases medias", fundamentalmente cuando sobre tal noción se sustenta la tesis de la progresiva desaparición del antagonismo burguesía-proletariado.

En torno a este aspecto resultan significativas las proposiciones de Enrique González R., en relación con las cuales manifestamos nuestro acuerdo. Resumamos algunas de ellas:

a) Existen dos antagonismos estructurales, al margen de los cuales es imposible realizar un adecuado análisis de las clases sociales en el capitalismo: el antagonismo capital-trabajo (polaridad económica) y el antagonismo trabajo manual-trabajo intelectual (polaridad técnico-funcional). En ellos se inscriben estructuralmente las relaciones entre las clases sociales. Desde este punto de vista:

"...no existe una clase en la sociedad capitalista a la que podamos denominar clase media. No hay ninguna clase que, estructuralmente hablando, se diferencie *tanto* de la burguesía *cuanto* del proletariado..." (1)

b) El análisis de las clases sociales en relación a las polaridades capital-trabajo; trabajo manual-trabajo intelectual, permite una mayor aproximación a la complejidad real de las relaciones de clase y de las contradicciones que las definen. En efecto, las contradicciones no sólo definen las relaciones burguesía-proletariado, sino también las dadas entre los trabajadores manuales e intelectuales, particularmente si se toma en cuenta que articulados a la polaridad trabajo manual-trabajo intelectual, se encuentran los matices y las diferencias que adquieren tanto el trabajo manual como el intelectual en relación al carácter simple o complejo del trabajo.

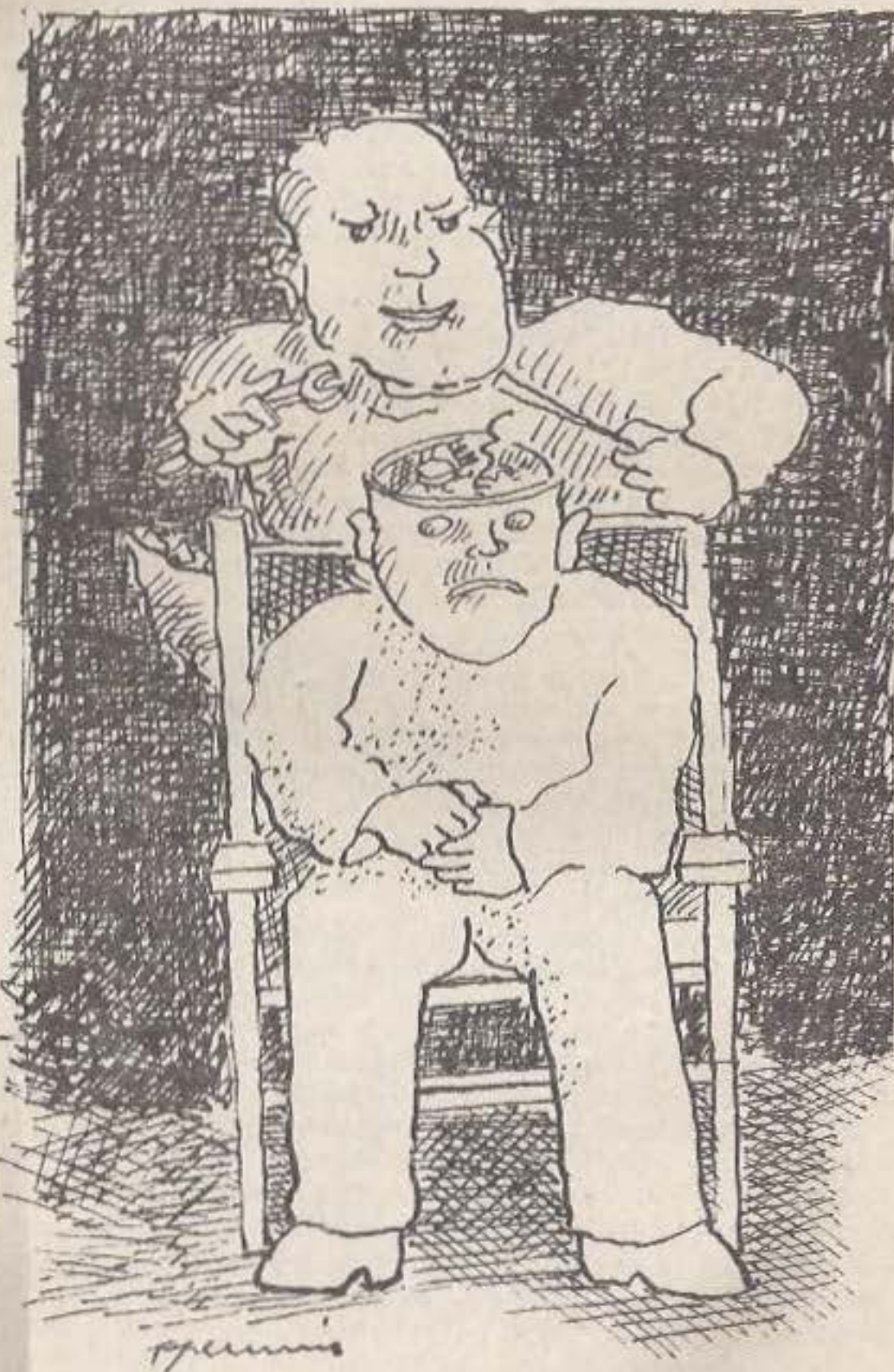
c) La oposición entre el trabajo manual y el trabajo intelectual es una oposición de clase, que en muchas oportunidades pretende negarse como tal con el argumento de que dicha oposición forma un solo bloque con el antagonismo capital-trabajo, de modo tal que los sectores dominantes y sus privilegios (intelectuales) tenderán a desaparecer "inexorablemente" con la erradicación del antagonismo capital-trabajo. Esta tesis pretende ocultar que en las sociedades socialistas hay una *polaridad clasista*, entre los intelectuales y la clase obrera manual.

De lo hasta aquí expuesto se deriva la complejidad desde el punto de vista estructural del sistema de relaciones de clase, dadas las diferencias cualitativas inherentes tanto al polo del capital como al del trabajo. No hay que dejar de lado la posibilidad histórica de convergencias entre los diversos sectores de clase, sobre todo si se toman en cuenta los aspectos relativos a las condiciones existenciales ligadas a la posición de clase.

Desde el punto de vista de las *relaciones de poder*, captadas en su vinculación con las relaciones económicas, es importante advertir su relativa autonomía, revertida en los sectores políticamente dominantes.

La burguesía como tal, no ejerce de modo directo el poder político. Participamos, en este sentido, de la idea de A. Gouldner según la cual el dominio de la clase económica dominante es un dominio ejercido por mediación:

(1) ENRIQUE GONZÁLEZ ROJO. *Hacia una Teoría Marxista del Trabajo intelectual y el Trabajo manual*. Editorial Grijalbo, México, 1977 p. 49.



"Bajo el capitalismo, la clase económica domina a distancia, domina mediante otros que son quienes ejercen realmente la coerción y la fuerza sobre la que sus sistema (al igual que otros) finalmente reposa; domina mediante los administradores políticos y las clases administrativas, que rutinariamente manejan el sistema de gobierno y coerción" (2)

Tal situación, como señala Gouldner, no significa que en el capitalismo todos los sectores dominantes sean de igual importancia en la sociedad capitalista, sino que advierte sobre la especial situación histórica de la clase económicamente dominante en el capitalismo: la de depender de otras clases: político-administrativas, para el logro de sus vitales intereses.

Acerca de los sujetos sociales portadores de la transformación social

En el contexto del debate teórico y político relacionado con la idea de la transformación social, es ineludible la presencia de las más diversas interpretaciones en torno al sujeto o sujetos históricos de su realización.

Abordaremos en esta parte del trabajo algunas consideraciones relativas a la noción de sujeto social portador de los proyectos de transformación social. Conscientes de la complejidad de esta cuestión, asumimos estas consideraciones en el sentido de aproximaciones iniciales.

¿Quién o quienes conforman el sujeto o sujetos sociales de la realización de proyectos de transformación social? No es desconocido que tal interrogante ha dado lugar a las más diversas respuestas. Expondremos algunas de ellas.

Una de las más difundidas e influyentes es aquella línea de interpretación que atribuye a la clase obrera, particularmente la industrial, el carácter de sujeto social exclusivo necesario de la realización del proyecto de transformación social (léase socialista).

Se advierte que esta línea de interpretación se articula a la concepción de las clases sociales que privilegia de modo exclusivo el criterio de las relaciones de propiedad o no propiedad sobre los medios de producción para la constitución de las relaciones de clase.

Pensamos que cuando se le atribuye sólo al proletariado industrial la condición de sujeto de la transformación social —idea asociada a la identificación establecida entre el proletariado industrial con el trabajo, productivo—, ello no deja de tener repercusiones tales como la de sustraer importantes grupos sociales de trabajadores manuales e intelectuales ubicados en las esferas de la circulación y servicios.

Al mismo tiempo, cabe anotar que tal perspectiva parece ignorar las cualitativas diferencias (económicas, socioculturales, políticas, etc.), entre el proletariado industrial manual y el intelectual (técnicos, ingenie-

(2) ALVIN GOULDNER. *La Dialéctica de la Ideología y la Tecnología*. Edit. Alianza, Madrid, 1978 p. 293.

ros, administradores, etc.), las cuales no dejan de tener consecuencias en las expectativas y posibilidades de participación efectiva en los movimientos sociales ligados a los proyectos de transformación.

En relación con lo expuesto, es pertinente observar acerca de la inconsistencia que a nuestro juicio define esta respuesta, pues, mientras se incluyen en la categoría de sujetos sociales de la transformación a grupos cualitativamente diferentes de los trabajadores manuales, se excluyen sectores significativos de la esfera de circulación y servicios.

En cuanto a sus repercusiones políticas, particularmente en lo que atañe a la configuración de movimientos organizados, pueden señalarse: a) la estrechez que se impone a la configuración de dichos movimientos, dado el reconocimiento que de modo exclusivo se hace sobre los órganos políticos que se asumen como la representación del proletariado industrial; b) el predominio de los objetivos económicos en el proyecto de transformación social (supresión de la propiedad privada de los medios de producción) y, la consecuente minusvalorización de objetivos extraeconómicos.

Un segundo tipo de respuesta se traduce en aquellos enfoques que si bien reconocen la posibilidad histórica de diversos grupos sociales como sujetos de la transformación social, *privilegian* entre ellos el papel de la clase obrera industrial.

La atribución de tal privilegio, se sustenta fundamentalmente en la concepción de dicha clase a) como la portadora del interés social general, b) como la única clase capaz de definir y dirigir el cambio social.

Advertimos en esta tendencia algunas limitaciones de importancia. En primer lugar, la invariabilidad histórica con que se plantea la supremacía de la clase obrera industrial para definir la orientación y conducción del cambio social, cuando el papel conductor puede variar de acuerdo a las circunstancias histórico-concretas y ser asumido por otros grupos o clases comprometidos con la transformación social.

En segundo lugar, dicha tendencia parece seguir anclada en el criterio económico, a partir del cual se le asigna a la clase obrera industrial un interés general, cuya aceptación o reconocimiento por parte de los restantes grupos o clases pasa a constituir, desde nuestro punto de vista, la fuente de legitimación de la supremacía política de la clase obrera industrial o de sus órganos de representación política y de la subordinación a ellos de los otros grupos y clases sociales configurados históricamente como posibles sujetos de la realización del proyecto de transformación social.

Una tercera línea de interpretación, respecto a la cual manifestamos nuestra adhesión, es la que intentamos plantear en las siguientes consideraciones.

Retomemos la interrogante relativa a quién o quienes conforman el sujeto histórico-social de la transformación. Al respecto, participamos de la postura según la cual la posibilidad histórica de la transformación social supone la presencia y participación de las diversas clases y grupos sociales subordinados.

En otras palabras, no identificamos como sujeto portador de la transformación social a la clase obrera industrial exclusivamente; al reconocer la necesidad del sujeto, lo hacemos en la perspectiva del *sujeto colectivo*, es decir, de la pluralidad de sujetos con posibilidad histórica de compromiso con el interés transformador, emancipatorio.

Tal reconocimiento parte de dos cuestiones fundamentales: a) el rebasar los criterios estrictamente económicos, atribuyendo la justa importancia a los aspectos extraeconómicos en la definición de los proyectos de transformación social; b) el superar la definición de los sujetos sociales de la transformación a partir del exclusivo criterio de la explotación económica y hacer participar el de la relación de dominio/subordinación, captada como una relación que impregna el conjunto de las relaciones interpersonales y socio-institucionales.

En conclusión: pensamos en la necesidad de concebir al sujeto de la transformación social en términos de *sujeto colectivo*, constituido por la pluralidad de clases y grupos sociales sometidos a los diversos niveles y formas de la dominación.

Aceptar tal pluralidad no implica la idea de la dispersión de objetivos, expectativas, aspiraciones, etc. En términos del proyecto de transformación social, los objetivos, intereses, aspiraciones diversas confluyen en torno al compromiso histórico transformador que implica en su forma más plena la superación de las relaciones de dominio-subordinación.

BIBLIOGRAFIA

- 1.-BIRNBAUM, N. y FOTIA, M. y Otros. *Las Clases Sociales en la Sociedad Capitalista Avanzada*. Ediciones Península, Barcelona-España, 1977.
- 2.-Franco, Carlos. "Los sujetos sociales y el movimiento por el Socialismo". *Socialismo y participación*, N° 20. Lima-Perú, 1982.
- 3.-CONZALEZ R., Enrique. *Hacia una Teoría Marxista del Trabajo Intelectual y el Trabajo Manual*. Editorial Grijalbo, México, 1977.
- 4.-CIDDENS, Anthony. *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Alianza Editorial, Madrid, 1979.
- 5.-LANZ, Rigoberto. *Por una teoría del Poder y del Partido*. Editorial Ateneo de Caracas, Venezuela, 1979.
- 6.-LIMOEIRO C., Miriam. *La Ideología Dominante*. Editorial Siglo XXI, México, 1975.
- 7.-POULANTZAS, N. y Otros. *La crisis del Estado*. Editorial Fontanela, Barcelona-España, 1977.
- 8.-MARTIN SERRANO, Manuel. *Los profesionales en la Sociedad capitalista*. Cuadernos de la Comunicación, Pablo del Río Editor, Madrid, 1977.

Referencias de importancia en la elaboración de este trabajo fueron las notas personales tomadas en los Seminarios: "los marxismos" y "la problemática de las Clases Sociales" dictados por el Prof. Strimsky en el Curso de Doctorado en Ciencias Sociales. FACES - U.C.V. Caracas.

ARCHIVISTICA

FUENTES PRIMARIAS-DOCUMENTOS

"TESORO PUBLICO Y ADMINISTRACION NACIONAL"

Fragmento de la Exposición Introdutoria
a la Memoria del Ministerio de Hacienda en 1918.

■ Iniciamos esta Sección con la reproducción de una parte de la Exposición introductoria que aparece en la *Memoria* del Ministerio de Hacienda correspondiente al año de 1918. El propósito de esta nueva sección de la *Revista Tierra Firme* es el de poner en contacto a nuestros lectores con documentos contentivos de información atinente a diversos aspectos de nuestro acontecer histórico. Consideramos que, además de proporcionar información a aquellos lectores que no conocían de su existencia, tales documentos pueden constituirse en una pequeña ayuda para la labor docente y de investigación.

En cuanto a la temática de la porción del documento seleccionado para esta ocasión, conviene señalar que no existe, por nuestra parte, el propósito de inducir a una forzada y anticientífica analogía con la coyuntura que afronta el país en este momento. Con esta aclaratoria no se está negando la posibilidad de correlacionar situaciones en un lapso que apenas excede el medio siglo. Lo que se está negando, al menos como intención de nuestra parte, es el recurso de utilizar acontecimientos del pasado para "fundamentar" apreciaciones tendenciosas sobre situaciones del presente.

Por lo que toca al contenido en sí, estimamos que el planteamiento que hace el Dr. Román Cárdenas, Ministro de Hacienda para ese entonces, es de una importancia indiscutible. No sólo porque hace explícita referencia a la repercusión que tuvo la Primera Guerra Mundial en Venezuela (hecho que, dicho sea de paso, ha sido poco estudiado entre nosotros) y a la forma como la acción gubernamental enfrentó esa crítica situación, sino por la razón de que deja traslucir dos importantes cuestiones.

La primera de ellas es la de que, al parecer, hubo otra propuesta a nivel de equipo gubernamental para enfrentar esa situación (la de los "arbitristas" que formularon el "plan ilusorio"). La segunda cuestión, menos transparente en el texto, es la de que el móvil real de esta parte de la Exposición no parece ser el de argumentar, en base a los logros alcanzados, la justeza del plan administrativo instrumentado para enfrentar la crisis. Lo que realmente parece pretender el Ministro Cárdenas —y el invocar el juicio de las generaciones futuras (tribunal de la Historia) puede tomarse como un signo de ello— es la justificación de los duros efectos socioeconómicos directa o

indirectamente imputables a la instrumentación de dicho plan, cuya paternidad delega cortés y modestamente en el Jefe de la *Rehabilitación Nacional*.

Nelson Paredes Huggins

Román Cárdenas
Ministerio de Hacienda, Memoria 1918

□ "En cuanto al criterio que ha presidido la actuación administrativa, ha continuado el Ministerio fiel a las normas que fijó el Ejecutivo Federal desde el comienzo de la guerra para que pudiéramos sostener prudentemente el equilibrio de nuestro Tesoro Público y continuar desarrollando con eficiencia los importantes servicios de la Administración Nacional. Hoy, cuando los resultados visibles justifican el acierto de aquel plan administrativo, conviene relatar su origen, los sólidos fundamentos en que se apoyaba, la firmeza con que se realizó y los inapreciables beneficios alcanzados. Tal exposición es necesaria para dejar constancia en nuestras tradiciones fiscales de un hecho que importa enseñanzas útiles en la administración de la Hacienda, y para transmitir a las generaciones del porvenir, juzgadoras imparciales y severas, la noción justa del patriotismo con que procedió el Gobierno en los días más amenazantes para la existencia nacional. Si procediendo con vacilaciones, por medio de medidas y ensayos de carácter transitorio, para halagar la opinión pública que en su optimismo imaginaba pasajera la crisis, hubiera el Gobierno perdido el exacto concepto de aquella calamitosa situación, habría marchado de fracaso en fracaso, sin un criterio sereno que le sirviera de guía en la creciente confusión, viendo disminuir cada día más los recursos del Tesoro y usando de medios desconcertados para allegarlos, hasta llevar al país a la inevitable bancarrota. Basta analizar la situación fiscal al comienzo de la guerra para comprobar la verdad de estas aseveraciones.

Para el año económico que empezaba con la guerra, debía tenerse como probable un gasto por lo menos igual al del año precedente, que llegó a B 64.873.597,71, porque en el orden fiscal es ley constante que el presupuesto de un año económico ejerza presión sobre el del año siguiente, es decir, que cada año los gastos públicos tiendan a ser mayores que los del año anterior. Esta es consecuencia lógica del progreso con que marcha la administración pública; puesto que en un país bien regido, su desarrollo general está en relación con el número y la calidad de los servicios públicos que mantienen el orden, la seguridad y el estímulo indispensables para el desenvolvimiento y adelanto de todas las actividades sociales. Si el gasto efectivo debía ser por lo menos igual al del año precedente, veamos con qué rentas podíamos contar para hacer

frente a un gasto anual de sesenta y cinco millones de bolívares. No podía ser con la aduanera, que formaba el 75% de la renta general, pues era fácil prever que el trastorno del comercio internacional la reducirá rápidamente; previsión exacta, como lo demuestra la comparación entre el promedio anual de esta renta desde el 1° de julio de 1914 a 31 de diciembre de 1918, que fue de 33 millones de bolívares y el promedio anual correspondiente a los cuatro años precedentes a este lapso que fue de 48 millones de bolívares. Menos aún podía fiarse la seguridad en las rentas internas, cuyo promedio anual era de quince millones de bolívares; producto exiguo para el caso y que entonces no podía considerarse estable, porque las principales de entre estas rentas venían tradicionalmente sometidas al arrendamiento, sistema que las empobrecía gradualmente y hubiera acabado por aniquilarlas si la recta previsión, el patriotismo y la entereza del Jefe de la Causa Rehabilitadora no las hubieran incluido en el orden legal de la administración directa.

El optimismo general acerca del breve proceso de esta crisis, el incentivo de los intereses personales que no es otro que el bienestar presente, la indiferencia con la cual suelen verse en ocasiones problemas graves para el porvenir del país, la ignorancia y la aberración comunes en asuntos de economía y finanzas, arrastraban la opinión tras las quiméricas combinaciones con que los arbitristas, noveles profetas del bien público, pretendían que se mantuviese inalterable el Presupuesto y que por tanto se aprontara un gasto anual de sesenta y cinco millones de bolívares por lo menos; resolviendo naturalmente este plan de sus imaginaciones con los dos medios más socorridos en toda ocasión para acrecentar los dineros públicos: el aumento de las contribuciones —creando nuevos impuestos y recargando los establecidos— y el empréstito.

A favor de estos arbitrios se pretendía hacer frente a un déficit que no bajaría de 27 millones de bolívares por año; puesto que si la renta aduanera produjo por junto B 7.708.694,81 en los cuatro meses de septiembre a diciembre de 1914, primeros en que a causa de la guerra comenzó a decaer nuestro comercio internacional, no podía calcularse para esta renta un producto anual de más de 23 millones de bolívares, si no decaía más, suma que agregada a los 15 millones de bolívares de la Renta Interna, suponiendo que ésta se mantuviese estable, habría dado un total de renta de 38 millones de bolívares para hacer un gasto de 65 millones de bolívares. Consideremos si era posible elevar los impuestos para cubrir este déficit probable de 27 millones de bolívares cada año. La clasificación de nuestras rentas fijará por sí sola el criterio. Ya se ha visto que en esta época el 75% de la renta total lo componía la renta aduanera y consular, es decir, provenía de los impuestos que se cobran por la introducción al país de las mercancías extranjeras; el 25% complementario correspondía a las rentas internas cuyo producto proviene en su mayor parte de los impuestos que gravan industrias y consumos nacionales. Aumentar los impuestos aduaneros, recargar con nuevas contribuciones los artículos de consumo que introducimos del extranjero cuando precisamente su precio se triplicaba y su entrada disminuía en más del 50% a

causa de las dificultades y restricciones del comercio internacional, hubiera sido agravar la angustiosa situación de nuestro comercio— decretar tal vez su completa paralización— y encarecer las subsistencias de nuestro pueblo hasta el punto de condenarlo a la miseria. Y no menos males podía ocasionar el gravamen sobre las industrias nacionales, las cuales apenas hubieran podido subsistir bajo el peso de las nuevas contribuciones, que habrían ocasionado inmediatamente el alza de los precios, la disminución del consumo, la inferior calidad del producto y la paralización de gran número de obreros. Todo esto sin probabilidades de hacer productivas las nuevas contribuciones, porque es doctrina económica y fiscal que el impuesto no se improvisa: su aplicación, su cuota, su régimen legal y su administración, deben resultar de reflexivos estudios y cálculos en los cuales se considere el monto de la riqueza nacional, la actividad económica del momento, la incidencia del impuesto, el estado actual de la materia tasable, la cuota precisa, útil y equitativa de la contribución, los gastos que ocasionará la administración y la recaudación, y cuantos elementos concurren a hacer lógico y provechoso el establecimiento del impuesto. En resumen, éste debe ser creado en el momento oportuno y en la forma que tienda al más perfecto acuerdo entre las necesidades del Fisco y la fortuna del contribuyente, para que se exija la contribución cuando más fácilmente puede pagarse y en la cantidad que pueda satisfacer el contribuyente sin menoscabar sus medios de vivir y prosperar. No podían, pues, crearse en un instante nuevos impuestos, ni era oportuno establecerlos cuando suspendidas casi todas las líneas de vapores que hacían el tráfico internacional; restringida la importación extranjera; amontonadas en los puertos sin probable salida nuestras grandes cosechas de café y cacao; decaídos los precios de estos frutos; inestables los cambios; paralizado el crédito comercial; inactivas por falta de materia prima nuestras industrias; encarecidas las subsistencias, las nuevas contribuciones habrían aprovechado poco al Fisco y precipitado un desastre que sólo pudo evitar la acción enérgica, reparadora y patriótica del Gobierno.

El empréstito no tenía mejores fundamentos. Si desechando las lecciones de la experiencia, que aún nos están enseñando cuánto cuestan no pocas veces a las naciones débiles semejantes arbitrios, hubiéramos adoptado el especioso recurso ¿dónde estaba la caja que se abriría para ofrecer algunos millones a una lejana nación neutral? La voracidad de la guerra apenas si permitía a las grandes naciones cubrir sus propios empréstitos; y ni aún habríamos podido diferir el pago de nuestras actuales deudas, pues el Gobierno quedó bien pronto persuadido de que las exigencias del acreedor no se atemperaban con la consideración del conflicto ajeno, antes invocaba él las más apremiantes cláusulas de un convenio que estrecha el crédito de la República. Además, debemos pensar que el empréstito se resuelve siempre en un aumento de los impuestos; no es sino un anticipo sobre rentas futuras que es necesario crear para cubrir los gastos de intereses y amortizaciones de la Deuda, mayores siempre que la cantidad recibida. Aceptable es el sacrificio cuando el

crédito no se destina, como en este caso, a un uso improductivo, a cubrir deudas administrativas, sino que entra a circular libremente en la economía nacional como un caudal regenerador, promoviendo la más rápida transformación progresista. Todavía en este caso, el Gobierno que anteponga a todo interés mezquino el supremo interés de la patria, no puede, sin consciente preparación y estudio, comprometer al país con nuevas deudas si considera atentamente el carácter fiscal de nuestra Deuda Exterior. Todavía tiene ésta la antigua forma en que es requisito indispensable la caja de amortización, es decir, la apropiación de una cantidad fija para amortizar la deuda y la afectación, como garantía especial, de determinados ingresos de la renta pública, cualesquiera que sean las contingencias del Tesoro, los trastornos imprevistos en el orden económico, las exigencias crecientes del progreso en el desarrollo del país; y no la forma moderna en que se prevén estas contingencias y se deja completa elasticidad para fijar la cuota de amortización de acuerdo con los recursos fiscales, siempre que se satisfagan cumplidamente los intereses, y la cual es la única forma de empréstito verdaderamente útil para las naciones que quieren mantener su crédito y prosperar. Por estas razones y las otras que se desprenden de nuestros convenios, no es posible recurrir al empréstito sin modificar previamente la condición actual de nuestras deudas.

Con sereno criterio desechó el Gobierno los planes ilusorios y adoptó la fórmula más sencilla y natural, que fue la organización del Presupuesto sobre la base de los recursos con que se podía contar, manteniendo, sí, inalterables los gastos del crédito público.

Pero este plan de economías no tenía por objeto dar vida precaria a la Hacienda y dejar que vejetaran las más importantes ramas de la administración pública. El Jefe de la Rehabilitación Nacional, como la mejor ofrenda que podía idear su patriotismo en la hora más crítica para la República, dictó un programa de intensa y fecunda organización de la Hacienda Nacional. Y así, manteniendo una prudente correlación entre las variaciones de la renta y los gastos efectivos, se pudo gastar en la mayor actividad de los servicios públicos y en el fomento del país una suma superior siempre en millones a la presupuesta, como lo demuestra este cuadro:

Años	Sumas del Presupuesto	Gastos Efectivos	Aumento
1914-15	B 38.035.050	B 44.830.054,91	B 6.795.004,91
1915-16	39.594.500	47.930.228,17	18.335.728,17
1916-17	44.180.000	58.043.627,29	13.863.627,29
1917-18	44.120.000	52.948.924,48	8.828.924,48
Julio a diciembre de 1918	22.357.000	26.347.812,25	3.990.812,25

Y he aquí cómo atravesó felizmente Venezuela el período más severo de esta crisis; cómo, además de sostener su vida económica, se estimuló el desarrollo de su riqueza; cómo se duplicó la Renta Interna para obtener un producto de 48 millones de bolívares con el cual se salvó el país del desastre económico; cómo se pagaron las deudas más gravosas; cómo se activó una fecunda administración y se conservó y aumentó un Tesoro que no desangró al contribuyente ni comprometió el crédito y el honor de la República.

Este resultado adquiere aún mayor realce si se considera que no se ha interrumpido durante la guerra la acción progresista de la Causa Rehabilitadora, y que precisamente en ese lapso cuando se ha llevado a cabo la parte principal en la completa transformación de la Hacienda Nacional".

SUELTOS

ALBERTO ADRIANI:
VIGENCIA DE UN PENSAMIENTO

MIREYA VILLA LOPEZ

□ Estas notas no son más que un intento de acercamiento al pensamiento progresista y nacionalista de Alberto Adriani. (1) Creemos que hombres como él, de denso pensamiento, de verdadera preocupación y amor por su país y de recto proceder, es necesario tenerlos presente en la Venezuela de hoy, dada la crisis de valores que padecemos y la difícil y conflictiva situación económica que atraviesa el país, vislumbrada por Adriani hace más de cuarenta y nueve años. Consideramos que es de suma importancia destacar la vigencia de su pensamiento por los beneficios que ello aportaría a nuestros gobernantes, políticos, profesionales, estudiantes y estudiosos de nuestra problemática socioeconómica.

Es innegable la fidelidad que supo mantener siempre consigo mismo, con lo que él creía se necesitaba y debía ser el país, con su amplia visión futurista, preocupado y consciente que "la realidad política de un país debe tender a superar la realidad existente y sobre todo a sustituirla

(1) Alberto Adriani nació en Zea (Estado Mérida) en 1898. Era hijo de cultos inmigrantes italianos llegados a Venezuela en 1894, y, el tercero de cinco hermanos. Aun cuando la mayor parte de su formación transcurrió fuera del país — Ginebra, Londres, Washington, París, Roma, La Habana y Bogotá — nunca se desarraigó de Venezuela, a la que siempre tuvo muy presente en sus proyectos y realizaciones. En algunas de estas ciudades citadas, estudió e investigó en la penumbra de sus bibliotecas, en otras realizó contactos con gente sencilla y hombres de valía científica. En la Universidad de Ginebra se doctoró en Derecho y Ciencias Financieras. Regresa a Venezuela en 1931. Años más tarde, el 1º de marzo de 1936 — durante el Gobierno del General Eleazar López Contreras — fue nombrado Ministro de Agricultura en el cual trabajó duramente en su reestructuración. Allí, creó, organizó y centralizó el crédito agrícola y fundó **El Agricultor Venezolano**, revista destinada al agro del país, que hoy día se continúa editando. El 29 de abril es designado Ministro de Hacienda, donde emprendió la reforma de nuestra organización hacendaria. Elaboró varios Proyectos de Leyes. Cabe mencionar por su importancia y trascendencia histórica, el Proyecto de Arancel de Aduanas y el de la Ley Orgánica de la Renta Nacional de Cigarrillos, ambos aprobados en Cámaras. En el ejercicio de esas funciones le sorprende la muerte el día 10 de agosto de 1936.

por otra mejor, eficaz y progresiva". Observamos en sus trabajos una marcada preocupación por Venezuela donde todo está por hacerse y todo debía hacerse sin caer en una politiquería exacerbante y en la improvisación, como bien dijera Adriani en 1936. Nos referimos a algunas de sus ideas en materia económica. En relación a la política de empréstitos contratados en el exterior y que hoy día es motivo de gran preocupación dado el peso de la elevada deuda externa, Adriani consideraba, que para que aquellos fuesen realmente productivos debían ser destinados al alcance de un mejor y mayor progreso para Venezuela. Los empréstitos deben contratarse en condiciones ventajosas para el país, de allí que, condicionando tales solicitudes o la contratación de los mismos dijera:

Los empréstitos públicos no pueden ser peligrosos si se siguen ciertas reglas de simple sentido común. Empréstitos concluidos en condiciones onerosas y destinados a aventuras militares, a obras suntuarias serán ciertamente ruinosos y llenos de peligros. (2)

En su opinión los empréstitos internos y externos nunca debían ser orientados hacia sectores improductivos, sino hacia sectores que garantizaran el desarrollo y el progreso nacional, porque de no ser así, se cometería un grave error que comprometería la estabilidad económica y financiera del país. Su preocupación permanente por Venezuela, las constantes observaciones, orientaciones y alertas sobre lo que él consideraba era más conveniente para el país quedó claramente expresado en sus trabajos. Así, cuando analizaba la problemática agrícola y la situación de la industria petrolera fijó invariablemente su posición venezolanista, nacionalista y sin dudas orientadora. En esa labor reiterada de prever recomendaba:

La prosperidad que podría ser pasajera traída por el auge de nuestras industrias extractivas a costa de la decadencia de nuestra agricultura, con designios de edificar las bases de nuestra prosperidad permanente. (...) *Se trata para nosotros de formular un programa, que en sus grandes líneas nos señale la ruta durante un largo espacio de tiempo y nos asegure las ventajas de la continuidad del esfuerzo.* (3)

En relación a la agricultura —considerada por Adriani la base de nuestra riqueza permanente— estimó como una necesidad la diversificación e industrialización de la misma. Esto lo fundamentaba advirtiendo con razón que la industria petrolera, que ciertamente aumentó nuestra producción y nuestras exportaciones como elemento importante de nuestra economía nacional y sobre todo de nuestra economía fiscal, "es una industria destructiva, perecedora y solo significaba para el país un bien relativo", por cuanto gran parte de las sumas correspondientes a

(2) Alberto Adriani:

Alberto Adriani, *Estímulo de Juventud*, Caracas, 1946 p. 230 (2da. edición de *Labor Venezolano*, Caracas, 1937)

(3) *Ibidem*, pp. 163-164 (Subrayado nuestro)

las exportaciones petroleras se quedan en el extranjero, por lo tanto, recomendaba insistentemente independizarnos del petróleo. Se refería además, a la urgencia que entonces tenía el país de elaborar un programa económico que se adaptara a sus necesidades y la adopción lógica de una política coherente. Esta idea fue el antecedente del plan económico que expuso posteriormente en 1935 con suficiente precisión y claridad.

Es conveniente destacar que desde el año de 1928 Adriani venía haciendo advertencias sobre la crisis económica que se avecinaba. Al respecto dio recomendaciones precisas sobre las previsiones y medidas que que debían tomarse respecto a la actividad cafetalera dada la importancia que ésta tenía en la vida económica del país después del petróleo.

En octubre de 1929, estalló la gran crisis económica en el centro del capitalismo mundial. Con un sentido retrospectivo es necesario recordar que desde junio de ese año se había iniciado una baja del precio de las materias primas en los mercados mundiales, y el precio del café —que figuraba entonces en la lista de nuestros productos de exportación— también sufrió una merma (4). Se quiere en tal sentido significar que Adriani vislumbró la crisis y su consecuente recesión, así como las graves consecuencias que la misma tendría para Venezuela y hacia el resto de los países latinoamericanos. Varios trabajos suyos dan testimonio de ello y en todos hacía un llamado casi desesperado a la reflexión, a la reorganización de nuestra industria cafetalera, a la diversificación de los cultivos, al imperativo de analizar la situación de la agricultura y de toda la economía. Su gran preocupación la reflejaba al decir: "Es deplorable la situación de un país cuya economía depende de unos pocos cultivos". El tenía razón. Nos preguntamos que se ha hecho hoy respecto a esas recomendaciones. Pensamos que si ayer dependían del café y del cacao hoy seguimos dependiendo de un solo producto, el petróleo. Fue un hombre con una gran visión de futuro, porque pensaba, escribía y planificaba no sólo en función de las necesidades imperiosas de la Venezuela de la década de los años treinta, sino que trabajaba para el porvenir. Pensamos que en esto radica la importancia y vigencia de su pensamiento. Refiriéndose a las previsiones que debían tomarse en la posibilidad de futuras crisis advertía:

Lo que importa más bien es tender nuestro espíritu hacia lo futuro, divisar los caminos más expeditos y conducirnos de manera de estar

(4) Hacia 1925 el café pierde el puesto predominante que había tenido en nuestra economía desde 1830, a favor del petróleo, y hacia la misma época comienza a manifestarse una tendencia al descenso de la producción. (...) El café compuso en 1929 el 27 por ciento, aproximadamente, y el cacao el 13 por ciento del valor de las exportaciones venezolanas, excluido el petróleo —comprendiendo bajo esta denominación al gas oil, la gasolina, el kerosene, el petróleo— combustible y el petróleo crudo. En el año comprendido entre julio de 1932 y junio de 1933, el café compuso el 546 por ciento y el cacao 13,5 por ciento, del valor de nuestras exportaciones, excluido el petróleo. (...) En 1929 el petróleo compuso el 75 por ciento del valor y el 99,2 por ciento del quantum de nuestras exportaciones. Ver: Alberto Adriani, *Alberto Adriani, Estímulo de Juventud*, pp. 349-350.

preparados para cuando se presente la próxima crisis. Porque no hay esperanzas de que nos libremos de estas crisis periódicas, mientras la economía mundial se mantenga desorganizada la palabra orden de nuestro mundo económico debe ser racionalizar nuestra vida económica. (5)

La política económica de Adriani estuvo inspirada en la racionalización de la economía. Racionalizar la vida económica, pero también todos nosotros, la conducta de los venezolanos. Cada uno de éstos debía asumir esta consigna. Pensaba que de cada situación de crisis quedaban enseñanzas. Muchos de los problemas que hoy vive el país, así como los adelantos alcanzados fueron previstos por Adriani. El desarrollo de la industria petrolera en el Lago de Maracaibo, el área de la faja petrolífera del Orinoco y la industria aurífera en Guayana, así como los avances en materia agrícola e industrial que allí tienen lugar.

Entre otra de sus preocupaciones se destaca el resguardo de nuestra integridad frente al peligro que significaría una incontrolada penetración extranjera, por esto decía que nuestros pueblos estaban sujetos a fuertes presiones internacionales difíciles de rechazar, y estaban amenazados por un imperialismo más directo y sutil. Se refería a la penetración extranjera realizada en forma silenciosa por los imperialismos angloamericanos, armados de poderosos medios financieros y de gran experiencia en materia tecnológica. Observamos en sus trabajos sobre materia económica, un marcado sentimiento nacionalista. De allí que, cuando se refería a las inversiones de capital foráneo administradas por extranjeros explicaba que era de suprema necesidad mantener cierta proporción entre el capital nacional y el capital extranjero. Al desarrollo del capital extranjero debe corresponder un desarrollo mayor o por lo menos igual al de la riqueza nacional. Es indudable que hoy día corremos grandes peligros dada, la acción incontrolada de las empresas transnacionales en nuestro país. Tenía sin duda razón cuando afirmaba:

Ninguno necesita más que nuestro país previsión, método y establecer sobre bases muy sólidas su vida económica. Si Venezuela quiere mantener su autonomía económica, que es la condición de su independencia política, es imprescindible que se prepare a controlar las actividades de los hombres y de los capitalistas que seguirán acudiendo a sus playas, de acuerdo siempre con el plan que demanden sus necesidades y sus ideales. (6)

Trabajar por Venezuela, significaba para Adriani, hacerlo con toda eficacia, sin despilfarro de energías, de capitales y sin improvisaciones. Para poder afrontar los grandes problemas políticos, económicos, sociales y técnicos era indispensable crear comisiones de estudio y de investigación, someter esas fuentes de información relacionadas con el problema en cuestión a la opinión de los expertos para llegar con cono-

(5) *Ibidem*, p. 165.

(6) *Ibidem*, p. 165.

cimiento a la formulación de planes nacionales que puedan realizarse con método, y además, —y esto es muy importante— “que nos señale” la ruta a seguir por un largo espacio de tiempo asegurándonos la continuidad del esfuerzo”. Opinaba, que en nuestro país era prioritario trabajar de acuerdo a un plan que demanden nuestras necesidades para así poder controlar la economía, la actividad de hombres y de capitales que nos lleguen del exterior, pero sobre todo para defender nuestra autonomía económica, por eso iba más allá y planteaba la necesidad de formular una política económica, planificada que permitiría coordinar todas las actividades económicas del país, tanto públicas como privadas. Dirigidas y adecuadas con los intereses venezolanos. Incluiría: la política de tierras baldías, la irrigación y colonización, la sanitaria, la agrícola, la minera, la comercial, la fiscal, la bancaria, la de comunicaciones hidráulicas. “La iniciativa privada seguiría libre, pero es claro que no podría ni le convendría apartarse de las líneas del plan”. En estos planteamientos de Adriani observamos ya la idea del Estado Moderno. Un Estado que planifique, dinamice y dirija la economía, materia sobre la cual se referiría con mayor énfasis y en una forma más directa en el año de 1936 cuando escribió sobre: “La Tribución y el nuevo Estado Social” justo en los días en que muchos se pronunciaban por el liberalismo económico. Era partidario de una economía dirigida o intervenida por el Estado, y, estaba totalmente en desacuerdo con quienes por propia y egoísta conveniencia —como él mismo apuntaba— todavía cantaban las excelencias del ya cancelado liberalismo económico, entonces afirmó: “El nuevo Estado es intervencionista. No puede contenerse, en ningún campo, con dejar hacer y dejar pasar. El nuevo Estado cuando no hace fiscaliza”. Fue uno de los primeros en llamar la atención sobre la decadencia del liberalismo y la necesidad de un Estado intervencionista. Esta idea la venía planteando desde 1925 y está expresada en un trabajo escrito en Londres titulado “La Crisis Política Actual y el Estado Orgánico”. Sin duda hay influencia en Adriani de la política europea que siguió a los acontecimientos de la primera Guerra Mundial. Pensaba que de esos hechos saldría una nueva idea del Estado y, que sin duda ello tendría su repercusión en nuestros pueblos e influiría lógicamente en nuestra vida política.

Para finalizar estas notas sobre Alberto Adriani, debemos decir que sin ser un político, actuaba como un técnico con sensibilidad progresista y nacionalista, como lo va a demostrar en 1936 —año pleno de acontecimientos políticos— cuando muerto Juan Vicente Gómez, se comprometió en la ardua tarea de reconstruir a Venezuela, labor que realizó en forma agotadora en el Gobierno del General Eleazar López Contreras, cuando se inicia una nueva etapa en la vida política del país. Y, desde el punto de vista administrativo se da inicio a la reorganización de la administración pública. En cuanto a la realización de las ideas de Adriani, respecto al país, muchas de ellas fueron llevadas a la práctica durante su tránsito por los Ministerios de Agricultura y Cría, de Hacienda y, después de su prematura muerte. Dejemos que sea Manuel Egaña quien

nos informe al respecto. “Presente estuvo su espíritu en realizaciones que completan las suyas: El Banco Central de Venezuela, El Impuesto sobre la Renta, La Contraloría, las reivindicaciones del Estado sobre la riqueza de su subsuelo, la plena recuperación de su facultad de conceder o no exoneraciones de derechos de importación, las rebajas o eliminaciones de derechos aduaneros y de otros impuestos directos”. En el interesante trabajo biográfico que sobre Alberto Adriani escribió, Neptalí Noguera Mora, leemos: “No tuvo Adriani, dentro del rango de su sabiduría, de su patrimonio y de su austeridad, felices continuadores. Era un conductor sin generación” (7)

(7) Neptalí, Noguera Mora:

Adriani o la Venezuela Reformadora, Talleres Gráficos Universitarios, Mérida, Venezuela, 1966.

EL CAUDILLISMO CULTURAL

YOLANDA SEGNINI

□ La historia de la cultura en la Venezuela moderna, es un estudio pendiente que reclama el trabajo de un equipo inter-institucionalista y multidisciplinario que, en forma progresiva, vaya desentrañando los rasgos distintivos y las manifestaciones de la cultura nacional. Es una investigación necesaria e impostergable de modo de proponer políticas tendientes al fortalecimiento de la identidad nacional, la cual está constantemente amenazada por la imposición de patrones culturales que nos son ajenos y que acentúan el carácter dependiente de nuestra sociedad.

Dentro de la historia de la cultura en el país es importante que se estudie, por ser expresión de dicha dependencia, la acción cultural organizada de manera sistemática y, en particular, que se analice la actividad desplegada por las instituciones culturales, y más específicamente por el Ateneo de Caracas, el cual ha cumplido un relevante papel en los últimos cincuenta años.

La investigación en esta área exige la definición expresa de los términos a emplear, por cuanto todavía no ha sido precisado el alcance de los mismos. Al hablar de la acción cultural organizada de manera sistemática nos referimos al *proceso de difusión* y, a veces, de *promoción de patrones culturales por parte de los sectores dominantes de la sociedad*, aún cuando en los últimos años otros sectores, particularmente el popular, han realizado algunas acciones alternativas tendientes a sistematizar su quehacer.

A los fines de este trabajo nos atenemos concretamente a la que impera dentro del sistema ya que, entre otras razones, es la que tiene acceso y respaldo de los medios de difusión.

La actividad cultural institucional, por su parte, la consideramos como la práctica que en el mismo sentido difusivo de determinados patrones ejercen los organismos culturales no sólo del Estado, sino también los particulares y los de iniciativa privada y soporte mixto.

La referida acción cultural es, desde luego, expresión y parte del proceso histórico del país. Sin embargo, cuando tratamos de precisar históricamente sus manifestaciones y de caracterizarla nos encontramos con que no es tan diáfana su correlación directa con el mencionado proceso, por cuanto obedece más bien a los intereses de los protagonistas e impulsores de dicho quehacer cultural. Aun cuando la mayoría de las veces tales protagonistas cumplen en lo esencial el papel histórico que les corresponde, sus acciones en el ámbito de la cultura suelen estar matizadas por sus motivaciones personales, las cuales se traducen en iniciativas, criterios y hasta improvisaciones que signan la práctica cultural.

En la actividad cultural ya institucionalizada no ocurre lo mismo. Esta sí corresponde directamente con el desarrollo histórico del país y presenta, por consiguiente, iguales características en su evolución a las de aquel. En términos generales no manifiesta mayores contradicciones, ni en última instancia atenta contra el sistema que la determina. En los casos aislados en que pudiera presentarse en un organismo oficial de cultura alguna práctica con elementos desestabilizadores del status, ésta es rápidamente neutralizada, relegada o simplemente eliminada.

En esta postura metodológica es básica la comprensión de rasgos esenciales en la evolución histórica venezolana, entre los cuales se destaca el fenómeno del caudillismo que —con todas las salvedades del caso y sin negar las modificaciones y modalidades que pudiera presentar, ni la presencia de factores colectivos, clasistas, ideológicos e institucionales que registra nuestra historia reciente— ha mantenido su vigencia aún en el presente. Y el campo de la cultura no es ajeno a su presencia. El caudillismo se da también en el referido campo de la acción cultural, y deviene con su funcionamiento en el caudillismo cultural.

El caudillismo cultural supone naturalmente la existencia de caudillos culturales y además el aglutinamiento de sectores o grupos relevantes



de la sociedad involucrados en la práctica cultural alrededor de la figura de los mismos. El vínculo que se establece entre ambos, el caudillo y su clientela, de la misma manera que en el sistema político homólogo, conlleva un tipo de relación personal y directa, a veces con nexos de parentesco, pero en todo caso signado por el respeto, la admiración y el seguimiento incondicional hacia la persona y acciones del caudillo. Este tipo de relación, por su peculiaridad, es *intransferible*, de allí que el carácter de la corriente liderizada por un determinado caudillo tenga la vigencia del mismo y sea, por tanto, temporal.

Ahora, los *caudillos culturales*, a diferencia de los caudillos políticos, no tienen que ganar adeptos demostrando su valor en el campo de la acción. Su autoridad resulta de su inteligencia y preparación y/o del acceso a los medios de difusión; de ser portavoz y heraldo de las "modas culturales" impuestas por los grandes centros del quehacer de la *intelligencia* en el mundo occidental: París, Londres, Nueva York. El caudillo cultural se presenta también como un "conocedor". Y por su carácter autoritario supedita a su gusto personal algunas expresiones de la cultura y muy en particular de las bellas artes, creando en el país "modas", independientemente de que éstas hayan perdido su vigencia en los países emisores. Además, está al día, pues tiene la oportunidad y los medios para mantener contacto permanente con los centros ya mencionados. Y suele ser, también, un mecenas. Practica el mecenazgo de individuos —generalmente jóvenes promesas—, o grupos, o en casos específicos, de organismos e instituciones culturales.

Si bien hay rasgos esenciales que son comunes a los caudillos culturales en el transcurso del tiempo, hay otros que les son peculiares y les distinguen en las diferentes etapas de nuestra historia. Así, al comienzo del período republicano el caudillo político era a la vez cultural. Roles que se van diferenciando a lo largo de este siglo.

Recientemente la modernización del sistema y del aparato político del Estado como resultado del crecimiento económico, aun cuando desigual e inarmónico, ha puesto de manera expresa, en manos del gobierno la responsabilidad del desarrollo cultural y, por tanto, de la elaboración de una política cultural. Aún más, dado el potencial económico del Estado venezolano, desde hace algunos años existe la tendencia a pensar que es éste precisamente el llamado a impulsar y financiar la acción cultural en el país a través de los organismos oficiales de cultura.

Habría que precisar en qué medida esa situación se interpone en la pluralidad de caudillos culturales e interviene en el caudillismo cultural como fenómeno, convirtiendo al propio Estado en el principal protagonista de la acción cultural sistematizada. O habría que indagar en qué medida el caudillismo obstaculiza el proceso de institucionalización estatal de la cultura. Y en último término habría que determinar el tipo de relaciones que se establezcan entre el personalismo que caracteriza el caudillismo y lo institucional que debería constituir la práctica estatal, si la una excluye al otro o si se mantienen simultáneamente, o si existe la tendencia al inicio de una nueva situación.

JOAQUIN CRESPO, EL PAPA LEON XIII Y LA POLEMICA FRONTERIZA DE VENEZUELA CON LA GUAYANA INGLESA

MANUEL BRAVO

□ La historia de las relaciones limítrofes de Venezuela ha sido un constante riesgo en el cual se ha vulnerado reiteradamente nuestra soberanía. Por ello hemos visto como, en el discurrir histórico, el mapa representativo de la Geografía de nuestro país se ha reducido. Es así como de los 1.100.000 Km², que nos correspondían en atención al *uti possidetis* y que comprendía el espacio de la antigua Capitanía General de Venezuela, tenemos actualmente 916.050 Km²; Inglaterra, Brasil y Colombia se han ocupado de mermar el territorio Venezolano, frente a una clase dirigente en el país, que siempre careció de la noción de integridad territorial.

Inglaterra, nuestro vecino en la parte oriental, desde el convenio de Londres (13-08-1814) firmado entre su Majestad británica y el príncipe soberano de las provincias unidas de los países bajos, donde se ceden al primero los establecimientos de Demerara, Esequibo y Berbice, que van a constituir inicialmente lo que se conoció con el nombre de Guayana Inglesa, siguió una política de rapiña y expansión extendiendo día a día la línea fronteriza sobre lo que ha sido históricamente y jurídicamente propiedad Venezolana.

Esa conducta de apropiación indebida dio lugar a que desde el año 1822 el ministro de relaciones de la antigua colonia girara instrucciones al Sr. José Rafael Revenga, plenipotenciario en Londres para negociar con Inglaterra a fin de fijar la línea limítrofe.

Al respecto decía la comunicación:

"Convenga usted tan exactamente como sea posible, sobre fijar la línea divisoria de uno y otro Territorio... Los colonos de Demerara y Berbice tienen usurpada una gran porción de tierra que... nos pertenece del lado del Río Esequibo" (1).

Las protestas por parte de los representantes Venezolanos fueron una constante a lo largo del Siglo XIX, mientras que la acción inglesa se centraba en nuevas y continuas apropiaciones, con la pretensión de apoderarse del Río Orinoco. Pensaba Inglaterra, en función de su carácter de potencia y la debilidad militar de nuestro país, que las tierras al oeste del Río Esequibo eran tierras de nadie. Esto explica el trabajo de Schomburgk, quien en 1839, después de haber proporcionado información a los

1) Instrucciones del Ministro de Relaciones Exteriores de la Antigua Colombia al Sr. José Rafael Revenga, Plenipotenciario en Londres, 1822 en: Ministerio de Relaciones Exteriores: *Historia Oficial de la discusión entre Venezuela y la Gran Bretaña sobre sus límites en la Guayana*. Colección Fronteras N° 6. Caracas, 1981, p.6.

ingleses sobre la potencialidad de la zona en reclamación señala (en su segundo mapa) límites que se acercaban al Orinoco y que involucraban las minas de oro Venezolanas, recientemente descubiertas.

En la década del 40 la labor de Alejo Fortique, consistió en inducir a Inglaterra a conversar teniendo como objetivo central evitar que controlara la navegación por el Orinoco mediante la posesión de Boca Grande o de Navíos. (2). Se llega así al Status quo de 1850, donde se acuerda que ninguno de los dos harán avances sobre el Territorio en disputa (3). Recibe entonces el Gobierno Venezolano por intermedio de su Secretario de Estado y Relaciones Exteriores una comunicación de Belford Hinton Wilson, donde expresa que:

"...ha sido instruido el Infraescrito para llamar la atención del Presidente y Gobierno de Venezuela... y para declarar que mientras por una parte el Gobierno de Su Majestad no tiene ánimo de ocupar o usurpar el Territorio disputado, no mirará con indiferencia las agresiones de Venezuela a ese Territorio" (4).

Pese a ello no detuvieron sus avances y el cruce de correspondencias continuó sin nada positivo al respecto. La conducta Inglesa, en relación con la violación y el irrespeto de Tratados y Acuerdos ha sido una constante. Esto lo define el Padre Vegamian con mucha claridad:

"Es cierto que Inglaterra firma todos los pactos ...pero ella se encargará de cumplirlos en lo que le convenga y de echarlos a rodar... cuando le estorben" (5).

La imposibilidad de llegar a acuerdos bilaterales entre los países en pugna influyó para que el Presidente Joaquín Crespo, pensara en la intervención del Sumo Pontífice como medio o vehículo para establecer definitivamente la línea limítrofe. En ese sentido se orienta la política del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando el Ministro Pedro Ezequiel Rojas, manifiesta el 19 de junio de 1894 al Cardenal Rampolla Secretario de León XIII:

"Tiempo ha que el señor General Joaquín Crespo, Presidente de la República da calor a la idea de solicitar la interposición del Santo Padre para llevar a término pacífico, justo y decoroso, la grave cues-

tión que subsiste entre Venezuela e Inglaterra por el lindero de Guayana" (6).

La comunicación fue acompañada de una detallada explicación que se dio sobre el particular al excelentísimo Señor Tonti Representante de la Santa Sede, quien, al llegar a Roma, podría enterar con más minuciosidad al Santo Padre de la situación y de la necesidad de su intervención. Seis meses más tarde, el 7 de diciembre de 1894, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibe respuesta del Cardenal Rampolla, donde hace referencia a las gestiones realizadas en los siguientes términos:

"El Padre Santo, a quien me apresuré a exponer aquel respetable deseo, por ver de dar una nueva prueba de su benevolencia para con esa República, se dignó acceder a él y permitió que en su agosto nombre se diesen los pasos oficiosos ante el Gobierno de Su Majestad Británica... El mismo Excelentísimo Señor Tonti, Delegado Apostólico en esa República, se trasladó expresamente a Londres para tratar el asunto con aquel Gobierno... Duéleme, empero, que el resultado... no haya sido conforme al deseo común de la Santa Sede y del Gobierno de Venezuela" (7).

El fracaso de las gestiones del Papa León XIII era un dictámen que señalaba a las claras la pérdida de poder de decisión y de poder de imposición de parte de quien, en la Formación Económico-social Feudal, fungió como Institución rectora y todopoderosa. En Inglaterra capitalista del siglo XIX se seguía, en atención al cálculo egoísta y frío de sus necesidades mercantiles, lo que fue prédica y práctica de Enrique VIII en el siglo XVI: la religiosidad como medio de fortalecer al Estado y a su servicio, nunca como un poder sobrepuesto.

Lo anterior retifica la afirmación de que la burguesía "Ha ahogado el sagrado éxtasis del fervor religioso, el entusiasmo caballeresco y el sentimentalismo del pequeño burgués en las aguas heladas del cálculo egoísta. Ha hecho de la dignidad personal un simple valor de cambio. Ha sustituido las numerosas libertades escrituradas y adquiridas por la única y desalmada libertad de comercio" (8).

Una intervención, aun cuando fuera del Papa, no podía implicar, en términos de los intereses de Inglaterra, actos de descolonización que incidieran en pérdidas territoriales y de mercado.

El 28 de enero de 1895 el Presidente Crespo, en correspondencia en-

2) Véase: Tovar, Ramón A.: *Perspectiva Geográfica de Venezuela*. Vadell Hermanos Editores Valencia, 1978, p. 125.

3) Debe entenderse que esta circunstancia tendría "validez" para frenar teóricamente a Inglaterra, pues Venezuela nunca hizo incursiones con fines de dominio Territorial sobre propiedades Inglesas. Más la línea de amenaza, con los avances hechos no serían borrados.

4) Comunicación de Belford Hinton Wilson a Vicente Lacuna Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Venezuela, Caracas 18-11-1850. Parte IV. Legación Británica N°. 118. En Ministerio de Relaciones Exteriores: *Ob. cit.* p. 32.

5) Sucre Reyes, José *El Despojo del Siglo: La Guayana Esequiba*. Caracas Publicaciones Seiven, 1981. pp. 78-79.

6) Comunicaciones del Dr. Pedro Ezequiel Rojas. Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela al Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad el Sumo Pontífice León XIII. Dirección de Derecho Público Exterior. Número 734. Caracas 19 de junio de 1894. En Ministerio de Relaciones Exteriores: *Ob. cit.* p. 265.

7) Comunicación del Cardenal Rampolla Secretario del Papa León XIII, al Señor Pedro Ezequiel Rojas Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela (Traducción) Relaciones Exteriores: *Ob. cit.* p. 266.

8) Marx y Engels: *Manifiesto del Partido Comunista*. Moscú. Editorial Progreso s/f. p. 33.

viada al Pontífice León XIII, agradece las actividades desarrolladas en respuesta a su pedimento.

"Los hechos vinieron a confirmar elocuentemente mi creencia y aunque el resultado de la noble gestión dispuesta por Vuestra Santidad no pudo corresponder, por circunstancias especiales, a la alteza del designio que la inspiró, Venezuela tiene que estimar siempre el paso dado por la Santa Sede en este delicado asunto..." (9)

En igual sentido, el doctor Pedro Ezequiel Rojas escribe al Cardenal Rampolla:

"El Excelentísimo Señor Tonti, a quien Vuestra Eminencia hubo de referirme para la comunicación de los pormenores relativos a la acción dispuesta por Su Santidad en pro de los deseos de Venezuela me ha significado el carácter de la diligencia..., así como el resultado de ella, que, si no fue favorable como convenía a la alta y benévola mediación de la Santa Sede y a los sanos propósitos del Gobierno Venezolano, será siempre considerada como de extrema importancia... (10).

Las notas de agradecimiento a la gestión mediadora del papado no podían desconocer la labor realizada por el Señor Tonti, Representante Apostólico acreditado en nuestro país, quien hizo directamente el planteamiento referente a la delimitación ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra. Recibe entonces manifiesta expresión

"...de gratitud por la manera singularmente sincera y prudente como concurrió al propósito del Poder Ejecutivo Venezolano y cumplió el encargo del Padre Santo ante el Gobierno de Inglaterra". (11).

Al respecto, el Delegado Apostólico de Su Santidad ante nuestro país cierra el cruce de correspondencias en relación con el problema de Guayana y las gestiones que, frente a Inglaterra, realizó Su Santidad, ofreciendo sus servicios para cooperar en la solución de conflictos; por supuesto frente a Inglaterra era difícil el avenimiento. Decía:

"Yo me diré muy feliz todas las veces que dentro de los límites de mis atribuciones, pueda prestar cualquier servicio a la República de Venezuela, cuyo Gobierno y cuyos ciudadanos no han cesado de

9) Comunicación de Joaquín Crespo, presidente Constitucional de Los Estados Unidos de Venezuela, a Su Santidad del Sumo Pontífice León XIII. Caracas, 28-01-1985. En Ministerio de Relaciones Exteriores: *Ob. cit.* pp. 266-267.

10) Comunicación del Dr. Pedro Ezequiel Rojas, Ministro de Relaciones Exteriores de Los Estados Unidos de Venezuela a Su Eminencia el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad el Sumo Pontífice León XIII. Dirección de Derecho Público Exterior N°. 245 bis. Caracas. 20-02-1885. En Ministerio de Relaciones Exteriores: *Ob. cit.*, p. 267.

11) Comunicación del Dr. Pedro Ezequiel Rojas Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela al Señor Tonti, Delegado Apostólico. Dirección de Derecho Público Exterior: N°. 246 bis. Caracas, 20 de febrero de 1895. En Ministerio de Relaciones Exteriores: *Ob. cit.*, p. 269.



darme, desde mi llegada, muestras inequívocas de su afectuosa simpatía". (12).

El fracaso de la Gestión papal para resolver el conflicto fronterizo con la Guayana Inglesa reveló en detalle dos aspectos significativos:

- 1.-El Papa había dejado de ser el árbitro efectivo a quien se recurría para resolver problemas de posesión Territorial.
- 2.-El caso de Guayana era un hecho inscrito en el marco del Colonialismo Inglés respaldado por la fuerza y el poder frente a la debilidad de nuestro país.

12; comunicación del Delegado Apostólico y enviado Extraordinario de la Santa Sede al Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela Doctor Pedro Ezequiel Rojas. Delegación Apostólica. Número 120. Caracas 16 de marzo de 1895. En Ministerio de Relaciones Exteriores: *Ob. cit.*, p. 270.

RESEÑA DE LIBROS

JAVIER SASSO

La fundamentación de la ciencia según Althusser

Caracas: Monte Avila Editores, 1980. 93 p.

Cuando se intenta penetrar en la producción teórica marxista, se descubre que el esfuerzo por alcanzar el "sentido verdadero" de las obras de Marx no ha conducido de manera unívoca y homogénea a los que se han dedicado a este esfuerzo interpretativo. Por el contrario se han generado hondas discusiones que han dividido el horizonte de problemas de los diversos seguidores del marxismo.

Una obra como la de Althusser inscrita en este contexto, sólo puede ser comprendida a cabalidad con la ayuda de una orientación que extraiga de este panorama confuso, los perfiles más resaltantes de las posiciones en pugna. En este sentido es de mucha utilidad la lectura de este libro de Javier Sasso, ya que facilita la comprensión de esa intensa disputa teórica, trayendo a colación las diversas facetas y posturas en discusión.

En una primera fase de esta investigación, Sasso nos proporciona una clara explicación de los conceptos fundamentales en la postura apistemológica de Althusser en su "lectura" de los textos de Marx. Entrando en materia, la "lectura" que hace Althusser subraya ciertos rasgos de la obra marxiana, dejando de lado otros puntos de la misma. El fundamental es el referido al carácter de ciencia con el cual se presenta la teoría de Marx. En la interpretación de Althusser el marxismo debe ser entendido como una construcción científica rigurosa que nos permitirá acceder a la verdad, al conocimiento verdadero.

Althusser es motivado a proponer esta nueva interpretación ya que consideraba evidente un estancamiento e incluso, un retroceso en el nivel intelectual de la producción teórica marxista. Sasso lo expone de esta forma: "Es un hecho conocido que el nivel teórico del marxismo ha descendido en forma notoria luego de la década del 20, y se ha señalado a la teoría y la práctica del stalinismo como los responsables de esta situación". (Obra comentada p. 10). Los grandes oponentes de Althusser van a ser agrupados bajo el rótulo de "izquierdismo teórico", cuyos principales portavoces fueron Lukacs, Korsch y Bogdánov. Según esta posi-

ción toda actividad teórica forma parte de la superestructura ideológica y por ende es expresión de una clase social. Para que una actividad teórica alcance un nivel superior debe ser expresada por la clase proletaria, única capaz de lograrlo. "...no todas las formas de conciencia valen lo mismo, y la conciencia de clase proletaria supera a todas las otras, ya que el proletariado es la clase social cuyo triunfo implica la destrucción de la organización clasista de la sociedad, organización que limita y deforma a la conciencia". (Obra comentada p. 10)

De este carácter mesiánico que se otorga a la clase obrera, se puede pasar muy fácilmente al dogmatismo staliniano que redujo a la clase obrera al partido "todopoderoso" del proletariado. Por otro lado, al darle cabida al dualismo ciencia burguesa-ciencia proletaria, se justifican una serie de desvíos y de arbitrariedades y se adopta un método completamente subjetivo para determinar la validez del trabajo científico. Esto lo critica duramente Althusser y lo considera como elemento perturbador del progreso teórico del marxismo. Sasso lo describe así: "...la reducción de lo teórico a la conciencia de clase lleva consigo inevitablemente la aparición de formas de argumentar de dudosa racionalidad, y una vez que esas formas se imponen, sus consecuencias, se manifiestan tanto en las "humanidades" como en la física y en la biología, e incluso fuera del campo de las ciencias". (Obra comentada p. 11).

En resumen Althusser dirá que la ciencia, si bien está rodeada de materiales ideológicos, no es una superestructura, debido a que su función principal es la del conocimiento, lo cual le da prioridad a los elementos objetivos que la conforman, sobre su componente subjetivo. Como vemos, aquí entra a funcionar el dualismo ciencia-ideología, y encontramos de un lado, la ideología generadora de juicios de valor, de otro lado, la ciencia fundada en juicios de hecho. Hay una separación insalvable entre ambas. "La ideología es valorativa y totalizadora; por ende debe ser radicalmente separada de la ciencia" (Obra comentada p. 12).

Otro opositor que Althusser encuentra es el denominado por él, empirismo, que podemos hallarlo dentro y fuera del marxismo. Dentro del marxismo toda la variedad de historicismo (Lukacs, Gramsci, Colletti, entre otros); fuera del marxismo incluye la obra de autores como Adam Smith y David Ricardo. Resumiendo la exposición de Sasso, la crítica fundamental de Althusser al empirismo, estriba en que éste se basa en la ilusión de que cuando se emprende una actividad científica se opera directamente sobre la realidad pura y simple; nuestra relación con la realidad constituye un mero reconocimiento, como una simple lectura de lo que la naturaleza nos ofrece. Para Althusser, en cambio, no se produce jamás ese contacto directo con lo real, ya que para él siempre la actividad teórica se realiza sobre un producto ya elaborado. "Lo característico de esta concepción de Althusser radica en que ninguna de estas etapas (...) se ejerce directamente sobre la realidad; el objeto que está en el punto de partida, la materia prima, no es nunca un objeto real "en el mundo" sino siempre un concepto elaborado". (Obra comentada p. 38). Decir que no hay contacto con lo real, implica pensar que no hay con-

xión directa entre sujeto y objeto, y a su vez que la validez de una teoría científica no está sujeta a la verificación efectuada en el mundo real; lo que Althusser propone, es que cada disciplina científica tiene sus propias reglas para determinar la validez o invalidez de una hipótesis. Es inmanente a cada ciencia.

En una fase siguiente de la investigación, Sasso realiza un detallado análisis crítico de la epistemología althusseriana, al cual le dedicaremos unas breves líneas. En estas reflexiones Sasso intenta mostrarnos cómo al enumerar ciertos rasgos particulares de las tesis sustentadas por Althusser, se hallan entremezclados elementos que podemos considerar incompatibles entre sí, y que debilitan considerablemente la fuerza de la postura teórica. En su análisis Sasso expresa lo siguiente: "...el criterio inmanentista propio de la epistemología de Althusser es inconsistente tanto con el objetivismo gnoseológico, como con la distinción radical entre ciencia e ideología, como con el antihistoricismo y la crítica de la práctica común de los historiadores". (Obra comentada p. 72).

El discurso teórico de Althusser consagra el inmanentismo en tanto y en cuanto la práctica teórica se valida a sí misma. Por otra parte, consagra el objetivismo, ya que afirma que "el discurso teórico es por sí mismo lo verdadero". (Obra comentada p. 42). Para Sasso, estos dos componentes de las tesis de Althusser son incompatibles y generan graves dificultades. Así pues, cuando Althusser considera que la práctica teórica se otorga validez a sí misma, y se observa que dicha práctica se manifiesta en la comunidad de teóricos, irremediablemente se está identificando objetividad con intersubjetividad de la comunidad. Esto afecta a su vez, a otro de los postulados esgrimidos por Althusser, a saber la separación tajante entre ciencia e ideología. Si la objetividad se identifica con la intersubjetividad de determinada comunidad, (vigencia modificable en el tiempo) ¿cómo podemos distinguir lo científico de lo ideológico?

"Si la comprobación depende de criterios inmanentes, si los criterios inmanentes derivan de la comunidad que los establece, ¿cuál es nuestro fundamento para decir que esta comunidad (y la teoría que de ella surge) es una comunidad científica?. En otros términos: Althusser ha basado su celebridad en gran medida, en la separación neta entre ciencia e ideología; sin embargo, con sus criterios epistemológicos no parece posible distinguir un texto científico de uno ideológico". (Obra comentada p. 48).

Por otra parte, Sasso considera que la mezcla de criterios inmanentes y el objetivismo que utiliza afectan gravemente a la idea de ciencia tan fundamental en la obra althusseriana. "...a cierta altura de los textos, aparece un nivel, el de la idea de ciencia, no conceptualizado adecuadamente, que no sólo aísla la metateoría de Althusser de las pautas de racionalidad de toda la filosofía de la ciencia, sino que ni siquiera logra ajustarse de modo coherente al resto de sus tesis, ni es apropiado para defenderlas y que, por consiguiente, sólo vale como un *dogma* irracional". (Obra comentada p. 72).

En este contexto y tomando en cuenta las fuertes críticas esgrimidas por el autor del trabajo comentado, es evidente el intento de mostrar que la teoría de Althusser no representa una forma acabada del marxismo como teoría de la ciencia, y por otro lado, no es una interpretación fiel del pensamiento de Marx.

Manuel Feo La Cruz P.

RUDOLF BAHRO

La Alternativa. Contribución a la crítica del Socialismo realmente existente. (El libro bolsillo, Num. 779).

Alianza Editorial, Madrid, 1980. pp. 474.

□ Un libro en extremo polémico, cuyo análisis supera los alcances de esta nota. Dada la extensión del trabajo y un marco histórico tan amplio, este resumen crítico solo abordará algunos problemas centrales.

El libro consta de tres partes: El fenómeno de la vía no capitalista a la sociedad industrial, la anatomía del socialismo realmente existente y la estrategia de una alternativa comunista. Hay un gran equilibrio entre las partes y el autor pretende centrar la exposición bajo la perspectiva marxista.

Bahro parte de la hipótesis, fundada en el análisis de las contradicciones fuerzas productivas-relaciones de producción, de que la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, no ha significado en absoluto la transformación en propiedad popular. La sociedad en su conjunto se encuentra privada de cualquier propiedad y la disposición monopolista ha conducido a un mecanismo burocrático que tiende a decapitar toda iniciativa subjetiva, liquidando, de paso, las fuerzas sociales motrices.

Envolviendo a esta hipótesis se encuentra a la expresión "Socialismo realmente existente", manejada como una categoría que define a todo el conjunto de países socialistas, ninguno de los cuales puede recibir tal denominación, ni siquiera la de socialistas tempranos.

Apenas acepta la fórmula de socialismo en estado larvario, pero prefiere llamarlos protosocialistas. El uso de esta categoría tiende a extenderse, habiéndola encontrado con mayor profusión en Gay Dhoquois y con un contenido similar: el protosocialismo se define por la industrialización, al lado de un enmascaramiento de la socialización mediante la estatización, con el consiguiente desarrollo de un estado hipertrofiado (ejército-burocracia-partido) "Estatización en lugar de socialización, y esto significa: Socialización bajo una forma totalmente enajenada." (p. 40).

Llega Bahro, por esta vía, a las críticas estructurales del Modo de Producción Socialista o Socialismo realmente existente:

- 1). Fomenta la desigualdad social más allá del abanico salarial.
- 2). Mantiene el trabajo asalariado, la producción mercantil y el dinero.
- 3). Racionaliza la división del trabajo, no la elimina.
- 4). Establece una política familiar y sexual, cuasi-eclesiástica.
- 5). Policía, ejército y burocracia solo son responsables hacia arriba.
- 6). Sistema que ha duplicado la maquinaria estatal en aparato del estado y del partido.
- 7). Continúa aislado dentro de sus fronteras estatales.

En el estudio de la génesis de estas estructuras (Primera Parte). Bahro desliza el concepto de Modo de Producción Asiático hacia el socialismo Soviético, manejando los elementos claves de ausencia de propiedad privada y máquina estatal hipertrofiada, apropiadora del excedente de la producción. Es significativo el hecho de señalar que el hombre sigue sin participar en el control del excedente que produce. El socialismo realmente existente no ha producido individuos libres sino individuos subalternos y el Estado ocupa una función más amplia que el Estado burgués.

Bahro considera al estado burgués como un agente complementario en las relaciones de producción. Se debería cotejar esta tesis con la realmente existente en Marx-Engels-Lenin, si es que su libro está hecho bajo una perspectiva marxista y no hay otra alternativa que el socialismo y el comunismo. Por ello insistimos en que el estado burgués no se complementa con las relaciones de producción sino todo el aparato ideológico que garantiza la reproducción del modo de producción.

La teoría de la Ideología y de la reproducción en Marx, en consecuencia, deberá ser estudiada más a fondo. El Estado capitalista actual asume, dialécticamente, la totalidad del proceso de producción material e ideológica. Precisamente las categorías Modo de Producción y Formación Social permiten aprehender este entramado de relaciones o estructuras complejas y por lo tanto, articuladas en una totalidad que rebasa las fronteras nacionales. Totalidad creada por el propio Modo de Producción Capitalista develado por Marx en *El Capital* cuyos capítulos referidos a acumulación y mercado mundial son apasionantes por su prospectiva.

Dos aspectos indisolubles ligados entre sí, lo constituyen las definiciones del capitalismo en Marx y su visión del comunismo. Los hechos fundamentales en la producción capitalista: Concentración de los medios de producción en pocas manos, la organización socializada del trabajo, el mercado mundial y la extorsión de plusvalía, imponen la superación comunista, a partir de la abolición de la propiedad privada. Esto implica una socialización directa de los medios de producción y de las condiciones de la producción, la supresión de la antigua división del trabajo y, por supuesto, la abolición del mercado mundial y del aparato estatal.

Para Bahro, aquellas personas que persigan estos objetivos, podrían

ser llamados comunistas en el sentido de Marx. Pues bien, en los países del socialismo realmente existen, "hay que buscarlos con lupa..." (p. 32).

Precisamente el análisis de Bahro, dentro de esta perspectiva que comentamos, sobre el problema de las clases sociales y que tiene mucho que ver con la teoría de la historia de las luchas de clases, también sostiene que en el socialismo realmente existente no hay una división social de clase sino una superposición de capas de una manera vertical. De ser así, el concepto leninista de clases sociales deberá ser revisado y al mismo tiempo los conceptos de estamentos o castas reivindicados. En todo caso, estamos en presencia de la formación de clases a partir de elementos que no son precisamente fuerzas productivas. No serán los procesos productivos los que determinarán las clases, sino que bien podrían formarse a partir del aparato superestructural. Cualquier fenómeno, en síntesis, puede conducir a la formación de una clase.

Bahro dedica todo un capítulo a la organización social global en el socialismo realmente existente, la cual está basada en la antigua división social del trabajo. La avasalladora sujeción de los individuos a la división del trabajo no ha sido superada. Deja de reconocer los esfuerzos —y en este sentido hay una serie de trabajos— que adelantan tanto el pueblo chino como el soviético. Pero lo más importante es que deja de señalar que tal superación sólo es posible en una fase superior, por no decir comunista. Tal acusación parece contradictoria por que el autor viene señalando que éstos países están en un socialismo larvario o protosocialismo. Si hemos de seguir al autor, el socialismo larvario supone una división social del trabajo también en una fase larvaria y por supuesto, no superada. De allí que la interrogante, además de desvirtuar el método, es injusta desde otros puntos de vista.

Por otra parte, nos parece sumamente importante enumerar algunos aspectos que para nosotros constituyen sesgos de positivismo que el autor deja a rienda suelta, sobre todo en lo que refiere al paso de la Rusia zarista a la Revolución y al propio proceso de esta última en lo que compete a la responsabilidad de Stalin.

1. No estudia la necesidad de rearme soviético en un contexto histórico concreto. Más bien considera que el armamento que se le impuso a la URSS en las tres primeras décadas de su existencia, se asemejaban a aquel instrumento medieval de tortura que era la virgen de hierro y que obstaculizaba el crecimiento normal de todo el cuerpo social, lacerante "permanentemente la propia carne con sus púas..." (p.86) Pareciera que Bahro imaginara una sociedad idílica, sin necesidades de defensa. Un planteo idealista adornado con figuras literarias y en contradicción, además, con lo señalado en el capítulo siguiente en donde una de las premisas históricas del burocratismo soviético es precisamente la presión económica-política del exterior.

2. El uso de epítetos políticos para calificar fases: Stalin como el "Nuevo Gengis Khan", "el terror despótico" "despotismo industrial"...

3. La explotación como fenómeno político. Un fenómeno relacionado con el poder político. (p. 99).

4. Negación de una etapa post-capitalista en la URSS. Críticas a Mandel en este sentido.

5. El manejo de afirmaciones al estilo de Wittfogel sobre mecanismos de lucha en la URSS similares a los despotismos orientales. (p. 113). Lo mismo ocurre cuando compara la Prokuratura de Pedro I, el plenipotenciario de la justicia de Ashoka (India, Siglo II A.C.) y la IOC de Stalin.

Una comparación a propósito de aparatos políticos, Pedro I-Stalin-Ashoka no deja de ser una extrapoblación de la misma naturaleza de las contenidas en *Despotismo Oriental* de Wittfogel, cuyo objetivo precisamente es el de comparar poderes "Totalitarios".

Este uso arbitrario de la comparación es mucho más grave, cuanto que involucra al partido, a la organización del espacio soviético y al trabajo forzado en gran escala. Los órganos de terror y la movilización forzada en gran escala corren de la mano como en los despotismos orientales cuyas descripciones se remontan a los griegos. Stalin sale de vencedor porque si se adecuó, a decir de Bahro, a la estructura interior que estaba por constituirse; Trotsky no encontró el Estado que le iba bien "al decir de Platón y lo mismo puede decirse de Zinoviev y Bujarin. La amenaza exterior es rechazada nuevamente por el autor.

La conclusión evidente es que la URSS ni siquiera ha podido concluir esta primera fase, pero tampoco tiene posibilidades de concluir las bases del socialismo por tener una continuidad congelada, como si se tratara de un modo neosalático de producción. Y tal vez ni siquiera de éste, por que es una etapa progresiva para Marx, aunque no lo sea para autores que al estilo de Bahro sostienen una palingenesis (Dhoquois) para este modo de producción.

Finalmente, en la tercera parte del libro, el autor aborda el proyecto de lo que él considera la alternativa socialista, en donde el partido comunista es la palanca para llevar a cabo el conjunto de transformaciones.

1. Superación de la contradicción conciencia absorbente-conciencia excedente. Una que nace del aparato burocrático y constituye una tendencia a mantener una conducta sublaterna. La Otra, es la tendencia creciente de los individuos al desarrollo de una conducta integral. La superación de esta contradicción significa la superación de la subalternidad.

2. Instrumento para llevar a cabo esta estrategia es el Partido Comunista.

2.1. Necesidad de un nuevo partido, ya que el actual forma parte del aparato administrativo.

2.2. No un partido comunista distinto, sino que debe nacer de su propia renovación interna. Que supere la contradicción entre la misión social del partido y su actual forma de existencia.

3. Programa de transformación social.

3.1. División del trabajo en base a participación.

3.2. Educación general y universal. Educación creadora y estimulante en vez de autoritaria.

3.3. Poner coto al aislamiento y soledad del individuo a través del desarrollo colectivo de las actividades humanas.

3.4. Solicitar el proceso general de conocimiento y poder de decisión, para situarlo por encima del aparato burocrático.

3.5. Crecimiento económico lento, basado en una reproducción cuantitativamente simple que tenga en cuenta el equilibrio entre la especie humana y el entorno natural. Estos son los aspectos económicos de lo que Bahro denomina revolución cultural.

Federico Villalba Frontado.

Una visión alemana de Bolívar a través de Max Zewske

□ He tenido la oportunidad junto a un grupo bastante reducido de compañeros de curso, de oír un planteamiento que dentro de la ortodoxia marxista, hiciera sobre Bolívar el historiador de la República Democrática Alemana, Max Zewske. Sus ideas las expuso en el Instituto de Estudios Hispanoamericanos de la Facultad de Humanidades y Educación de la U.C.V., y por la fuerza de sus razonamientos me he sentido motivado para escribir esta pequeña nota.

En primer lugar, séame permitido decir que fui sorprendido muy gratamente por el conferencista: Un alemán marxista hablando de Bolívar en un lenguaje renovado, tanto por el tono de la proposición como por la profundidad del análisis, sobre todo si recordamos el artículo que Marx escribió sobre Bolívar, tan equivocado como alejado de la realidad. Pero también nos sorprendió por el conocimiento y dominio del idioma, fluido y hasta lleno de matices, así como por el conocimiento de la historia latinoamericana y venezolana en particular. Esas fueron las sorpresas de entrada. Sin embargo, lo que más deseo es mencionar algunas de las ideas expuestas por el Dr. Zewske. Aspiro sean tomadas con la debida precaución, pues pudiesen contener errores achacables a quien esto escribe, y de ninguna manera al conferencista.

Bolívar es un hombre que ubicado dentro del Liberalismo del siglo XIX, no puede sin embargo encajarse allí plenamente, ya que existen en él algunas características que le diferencian claramente de los "liberales

dogmáticos" europeos. Es, podríamos decir, un liberal de avanzada, que rompe de manera clara con lo tradicional de esta corriente, y se adelanta en mucho a dichos planteamientos. Digamos, con la utilización categorial de Lenin, que Bolívar es nacional-revolucionario, al contrario de la característica "oficial" del liberalismo, como era la de ser reformista. En este sentido, podríamos decir que Bolívar inicia (podría ser producto de su paso por Francia) la utilización del elemento extra-institucional para impulsar el movimiento de independencia (Sociedad Patriótica, el Club de Los Sin Camisa, etc.). Por otra parte, y también como elemento que sitúa a Bolívar en los puestos de avanzada del liberalismo, encontramos el hecho de ser de los primeros en plantearse la ruptura con el orden monárquico. Recordamos que, hasta ese momento, no anuncia el liberalismo como su planteamiento central, y que la idea de República aún no estaba plenamente desarrollada como tal; puede haber en esta parte mucha influencia del girondinismo.

De igual forma debemos decir que muchas veces hemos oído el planteamiento según el cual el movimiento independentista venezolano corresponde plenamente a la revolución burguesa venezolana y latinoamericana. Sin embargo, veamos algunas ideas que nos aportan elementos interesantes. A la emancipación no podría caracterizarse como revolución burguesa dentro de los esquemas clásicos, ya que entre otras cosas, no existía en hispanoamérica el desarrollo de los factores internos necesarios para ello, tales como el de las fuerzas productivas, la realización de la producción, y la caracterización social que pudiese derivarse del dominio de una clase burguesa emergente y de un campesinado ligado a la producción agrícola en términos de producción de mercancías. Tampoco puede asimilarse el trabajo agrícola de un esclavo con el del campesino "libre". Así encontramos que dentro del modelo clásico la situación no encaja exactamente. ¿Por qué, entonces, llamar a ese proceso revolución burguesa? He aquí la respuesta del Profesor Zewski, y lo novedoso para nosotros: dentro del planteamiento marxista hay un elemento poco desarrollado por los historiadores, y es el hecho de que puedan existir clases anteriores a la burguesía que impulsen una revolución burguesa, y estar entonces en presencia de un tipo muy especial, que podría denominarse revolución burguesa arcaica. Según el profesor, y también lo creo así, éste es un elemento digno de estudio para historiadores. Por ahora, a estudiar nuevamente ese filón del conocimiento que es el marxismo, tanto en el Centenario de Marx, como en el Bicentenario de Bolívar. Sobre el tristemente célebre artículo de Marx relativo a Bolívar, admite el profesor Zewski el error, y lo atribuye a los escasos elementos de entonces para analizar a Bolívar.

En todo caso, es una visión marxista renovada y actualizada y aspiramos, sin decirlo todo, a haber retomado algunos elementos para la discusión.

Marcos Sánchez E.

VARIOS:

Geografía de América Latina

(Colección Unesco, programas y métodos de enseñanza)

Madrid, Editorial Teide-Unesco 1975 pp. 462.

□ De las variables que comprenden la dimensión histórica, el espacio y el tiempo, la primera ha sido tradicionalmente descuidada en los pensos de las Escuelas de Historia en las universidades venezolanas. De allí que para compensar esta deficiencia, necesariamente con carácter extra-académico, los egresados deberán completar su formación en el campo de la geografía, y en especial, de la geografía histórica con obras que rectifiquen esa inicial carencia en el arsenal de los profesionales de la Historia. En este contexto recomendamos la lectura de la presente obra, redactada por especialistas en Geografía de América Latina.

La concepción de el libro está expresada en el prólogo hecho por Benoit Brouillette y J. Vilá Valenti: "No se ha intentado una obra completa, que presente un panorama de los conocimientos fundamentales y modernos acerca de la Geografía de la América Latina. Tampoco en este sentido es un manual o tratado. Lo que hemos intentado es, a través de unos hechos cuidadosamente escogidos, presentar algunos ejemplos de aspectos que podamos considerar como característicos y fundamentales dentro de los países latinoamericanos. Se trata de hechos seleccionados o significativos, tomados de su análisis como casos o ejemplos (case studies) de unos determinados fenómenos de interés geográfico."

La variedad de autores que componen dichos ensayos enriquecen, a la vez que limitan, las posibilidades de un enfoque metodológico coherente. La obra se torna así más descriptiva que analítica, reproduciendo un viejo vicio de la Geografía tradicional: inventario de fenómenos físicos y económicos. Esto es más notorio en el caso de la utilización de categorías, conceptos, teorías y nociones que todavía están en discusión, tales como subdesarrollo y dependencia, fundamentales para comprender la dinámica geohistórica latinoamericana. En los trabajos sobre la geografía colombiana, el subdesarrollo es visto como un mal más de los países atrasados y no como el fenómeno que le da la explicación a su dinámica histórica. En el peor de los casos encontramos que Sergio Sepúlveda, refiriéndose al área andina, explica que el subdesarrollo proviene de "...la excesiva presión de los hombres sobre recursos mal aprovechados o ya utilizados..." (p. 375). En la parte dedicada a Venezuela, el caso que obviamente conocemos mejor, se hace gala de un optimismo de corte desarrollista que muy pocos estarán dispuestos a compartir, y que la presente crisis muestra lo débilmente sustentado que está.

En la introducción a la parte correspondiente a México, América cen-

tral y las Antillas, encontramos una afirmación que nos dejó desconcertados. Jorge A. Vivó Escoto señala que el subdesarrollo se articula con el pasado histórico de la esclavitud, las plantaciones, las economías primarios-exportadoras y colonizaciones diversas que hacen imposible la integración económica y política de nuestros pueblos.

En relación a el canal de Panamá y Puerto Rico, el vicio descriptivista llega casi a niveles de complicidad con la dominación imperialista colonial y neocolonial que dichos pueblos padecen (pp. 65, 131-135) percibiéndose casi como naturales y "normales" dichas agresiones a la soberanía de la nación latinoamericana.

Todavía haremos algunas observaciones adicionales. En la introducción general a todo el trabajo, Rubén Carpio Castillo sostiene que el proteccionismo en algunos países latinoamericanos, ha sido responsable de la inflación y la devaluación monetaria. Sin embargo, podríamos preguntar: ¿Es esto cierto y hasta qué punto puede un sólo factor tener tanto peso en fenómenos económicos tan complejos?

En el artículo de Mariano Zamorano sobre "La armazón Urbana de la República de Argentina", se dice que "Allí [en lo que serían las ciudades Argentinas] confluyeron los inmigrantes, el ferrocarril y los caminos, en el poblamiento de la Pampa, con el nacimiento de muchas colonias agrícolas, luego de la llamada conquista del desierto (1879-1883), llevada a cabo por el ejército argentino para eliminar el peligro indígena". (p. 287). Esta forma de aludir a los indígenas, ¿no tiene acaso una fuerte carga peyorativa y de franco apoyo al genocidio que se cometió contra las etnias indígenas?

Sin embargo, y a pesar de todo lo señalado anteriormente, el pecado descriptivista de la obra se convierte en una virtud, desde la perspectiva de ubicarnos en lo que es espacio latinoamericano en sus líneas más generales, y en que nos muestra la urgencia de diseñar una Geografía Histórica del Tercer Mundo, de Latinoamérica y del Subdesarrollo. Una geografía que exprese y explique las circunstancias de los 260 millones de latinoamericanos, que vivimos desigualmente distribuidos a lo largo y ancho de más de 20 millones de kilómetros cuadrados, dotados de todo tipo de recursos y que a pesar de eso, nos debatimos en la miseria y el atraso más insoportables.

David Ruiz Chataing

INVESTIGACIONES EN CURSO

□ Como una contribución para vincular a la comunidad de investigadores del país, en esta sección nos proponemos informar a cerca de las investigaciones que en el campo de la Historia y otras Ciencias Sociales se realizan en diferentes Institutos, Escuelas, Departamentos y Centros dedicados a esa actividad.

En esta oportunidad, informamos de las tesis de licenciatura aprobadas en la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de los Andes [Mérida, Venezuela], según informe preparado por nuestro colaborador, profesor José Murguey Gutiérrez.

AUTOR	TITULO
Leonardo Acosta A.	"San Antonio de Mucuño (formación de un Pueblo Indígena de Encomienda y de Doctrina en el Valle de Asequias 1558-1620)".
Gustavo Marcano R., Alba Guerrero M.	"La Ciudad Colonial: Origen y Conformación de Mérida (1558-1652)".
Andrés Benito Espinoza	"La Hacienda CHICHUY (1558-1800)".
Aristides Araujo Magaly Lobo de Suescóm	"Origen y Evolución de un Pueblo de Encomienda, Timotés 1619-1657".
Rosa La Marca, Ciria Lobo	"El Concierto en la Ciudad de Mérida (1622-1690)".
Miguel Herrera Molina, César Barreto	"Formas Jurídicas a que estaban sometida la mano de obra esclava negra en Mérida y su Jurisdicción (1622-1678)".
Luis Ramírez Méndez	"La Artesanía Colonial de Mérida 1623-1678".
Ana E. Rangel de Briceno	"El Pósito en Mérida Siglo XVII".
Betty Rivera, María A. Delgado	"Origen del Convento de San Agustín de Mérida y sus actividades durante 1650-1700".
Nayra Zambrano	"Fundación del Convento de San Juan Bautista de la Orden de Santa Clara de Mérida y su función financiera, a través de los censos durante los años 1651-1670".
Nancy Noguera	"El Comisariato del Santo Oficio de la Inquisición en Mérida".

Nelly M. Márquez	"Las Misiones de los Franciscanos Capuchinos del Centro y los Llanos en los Siglos XVII-XVIII".
Carmen Gil, Beatriz Andrade.	"La Hermandad de San Pedro en Mérida Colonial".
Juan Bosco Chacón.	"La expulsión de los Jesuitas y la administración de temporalidades en Mérida 1767-1803".
Zoraida B. Santiago.	"Aspectos de la Esclavitud en Mérida 1775-1800".
Jesús M. Rondón.	"Aspectos de la vida de los Esclavos en Mérida 1800-1854".
William Marcano.	"Presencia de los Cimarrones Negros en Cuba Siglos XVI hasta XIX".
Jairo Osorio M.	"Los Comuneros de Venezuela... para el Común. Un ensayo de difusión histórica".
Pedro Gil, Luis Dovale, Lidia Bello	"La Insurrección de los Esclavos Negros libres e Indios de la Sierra de Coro. 1975 una visión crítica".
Hilda Nuñez B.	"La Real Audiencia de Caracas y el Capitán General Domingo Monteverde. Conflicto Jurisdiccional (1812-1813)".
María Pérez Hidalgo	"El Transporte y las Comunicaciones en la Provincia de Mérida 1830-1864".
Ada Morales Cañas	"Las relaciones económicas internacionales de Venezuela (1830-1858)".
Gladys Pérez de Briceño.	"Las vías de Comunicación y la Agricultura en Venezuela 1830-1858".
Ada J. Angulo, José Darío Montes.	"El Estado Venezolano y la Guerra Federal (1830-1877)".
Flora Contreras.	"Construcción, Perspectivas e importancia del Ferrocarril de Santa Bárbara a El Vigía".
Oriando Carvajal Calleja	"Las vías de Comunicación en el Origen y Desarrollo de El Vigía".
Hernán Díaz Delgado	"Una década del Guzmancismo en Mérida 1870-1880".
Felipe S. Colmener.	"Economía y Política en Trujillo durante el Guzmancismo 1870-1887".
Hildelisa Cabello R.,	"Las autonomías seccionales y la desintegración del Gran Estado Los Andes (1898-1899)".

Cristian Camacho.	"Aspectos Históricos de la Sanidad en Venezuela 1871-1887".
Raúl Meléndez.	"Interpretación histórica de Prensa-Prensa Yaracuyana 1898-1908".
Coromoto Torres de Guevara, María Riera de Álvarez.	"Venezuela y el Bloqueo de 1902".
Jesús F. Zambrano, Fernando Delgado.	"La Formación del Ejército Nacional".
Aixa Salas R.,	"Renta del Suelo y Transición en el Agro. Aproximación histórica al caso Venezolano".
Marta Fernández.,	"La actividad Agraria en el Comecismo (1920-1935)".
José E. Becerra.,	"Los acontecimientos Rusos de 1917 en la Prensa Venezolana de la Epoca".
María A. de Molina., Amalia R. Castillo C.,	"Aspectos fundamentales del Gobierno del General Eleazar López Contreras".
Bello Bienvenida, Yajaira Herrera, Ramón Camacho,	"La Facultad de Derecho durante el Comecismo".
Yajaira Niño, Jeanette Sayago.	"Difusión Económica, Estado y Teoría Económica en EE. UU. 1929-1945".
Pino Pascucci.,	"Estado, Política e Industrialización en Venezuela (1935-1948)".
Ramón Enriquez Rodríguez.	"El Desarrollo Político Venezolano 1936-1945".
Gardiana M. de Hernández.	"Evolución de la Economía Cafetalera Venezolana, el caso de Mérida 1937-1940".
Alfredo Angulo Rivas José H. Antoine.	"Acción Democrática: Actuación Política (1941-1948)".
Ramón Naveda.	"La caída del Régimen del General Isaías Medina Angarita el 18 de Octubre de 1945".
Belinda A. Rivas, Rafael Puentes Silva.	"La formación del Capitalismo en Turen 1949-1958".
María E. Parra Zonia B. Alvarado.	"Proceso de Transición hacia la democracia en Venezuela. año 1958".
Miguel Ángel Quevedo	"Migraciones Internas de Venezuela".
Ildemaro José Araujo.	"Consideraciones Generales del Movimiento Obrero".
Jorge E. Pineda. Carlos Alberto Vera	"Relaciones Diplomáticas, Venezuela-Cuba. Ruptura de Relaciones Diplomáticas y Consulares en el año 1961".

Ana de Uzcátegui,
Rafael Rodríguez C.

Eli Quintero
Lourdes Duque.

Alba Calderón,
Xiomara Morillo.

Daniel Ibarra.

Mercedes Camacho,
Alexi Gómez.

Francisca Rangel.

Arsenio Ramírez R.

Gerson Núñez.

María Pilar Villanova

Ismael Celas

Irama Quiroz Mujica.

"Influencia de los Principios Democrata-Cristiana en las Relaciones Venezuela-Cuba (1969-1974)".

"Relaciones Internacionales durante el Gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979)".

"Venezuela y algunos de los problemas frontizos".

"Algunas Consideraciones respecto del manejo de las Ideas de Historia y Cultura en Mariano Picón Salas 1935-45-48".

"Unidad y Diversidad de Hispanoamérica, aproximación a su formación histórica (períodos prehispánicos y coloniales)".

"Influencia de la Cultura Negra en Mérida".

"Locos y Locinas en el conjunto de las fiestas religiosas en el Estado Mérida".

"Marxismo y Revolución China (1900-1937)".

"China, 1949-1980. Del Internacionalismo Proletario al Interés Nacional".

"El Estado, el Derecho y la Burocracia en la República Popular China".

"Formación del Estado Nacional y Desarrollo Capitalista en Iran bajo la dinastía Pahlavi".



ASOCIACIÓN de PROFESORES de la UCV

VIII SALON ANUAL DE ARTE DE LA APUCV

Se informa a los Profesores interesados en participar en el VIII Salón Anual de Arte de la APUCV, que las obras serán recibidas entre el 17 de octubre y el 3 de noviembre de 1983, en la sede de la APUCV, oficina Casa del Profesor Universitario (frente a la Plaza Las Tres Gracias) y que el mismo se regirá por las siguientes:

BASES

- 1° Todo profesor afiliado de la APUCV podrá participar hasta con tres (3) obras por especialidad (Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo y Cerámica). Los profesores que hayan obtenido el primer premio en alguna de las especialidades mencionadas, no podrán concursar en la misma especialidad en que fueron galardonados, sino después de tres años contados a partir de la fecha del respectivo Salón. No obstante, podrá exponer sus obras fuera de concurso.
- 2° Las obras presentadas deberán ser originales y no haber participado en exposiciones anteriores.
- 3° El tema en todas las especialidades será de carácter libre.
- 4° Las obras serán recibidas entre el 17 de octubre y el 3 de noviembre de 1983 en la sede de la APUCV Casa del Profesor (frente a la Plaza Las Tres Gracias).
- 5° Los premios en metálico serán de adquisición y las obras que los obtengan pasarán al patrimonio de la APUCV.
- 6° Las pinturas, dibujos y grabados deberán estar debidamente enmarcados, y con los mismos deberá consignarse el nombre de autor, la Facultad respectiva, el título de la obra, el material, la técnica empleada y el precio de la

obra. La misma consignación se hará con los trabajos de cerámica que se presenten.

7° PREMIOS:

Premio en Pintura	Diploma y Bs. 3.000,00
Mención en Pintura	Diploma
Premio en Escultura	Diploma y Bs. 3.000,00
Mención en Escultura	Diploma
Premio en Dibujo	Diploma y Bs. 2.000,00
Mención en Dibujo	Diploma
Premio en Grabado	Diploma y Bs. 2.000,00
Mención en Grabado	Diploma
Premio en Cerámica	Diploma y Bs. 2.000,00
Mención en Cerámica	Diploma

8° La Junta Directiva de la APUCV, a proposición de su Comisión de Cultura, designará el Jurado de Administración y de Calificación y lo anunciará oportunamente.

9° Las decisiones del Jurado de Admisión y Calificación serán inapelables y tomadas por mayoría de votos de sus integrantes.

10° La exposición se inaugurará en la fecha que se anunciará oportunamente. Los premios y diplomas se entregarán el 5 de diciembre de 1983. (DÍA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO).

11° Las obras aceptadas sólo podrán ser retiradas de la exposición después de su clausura. Los participantes deberán retirar sus obras de la sede de la APUCV en el plazo de una semana a partir de la fecha de clausura. Pasado el tiempo previsto, la APUCV no se hará responsable del deterioro o pérdida de las obras.

12° Estas bases derogan las anteriores.

Caracas, Octubre de 1983

"...DESPUES DE ALIVIAR
A LOS QUE AUN SUFREN POR LA GUERRA,
NADA PUEDE INTERESARME MAS
QUE LA PROPAGACION DE LAS CIENCIAS"

Bolívar

BOLIVAR,

El hombre Universal.



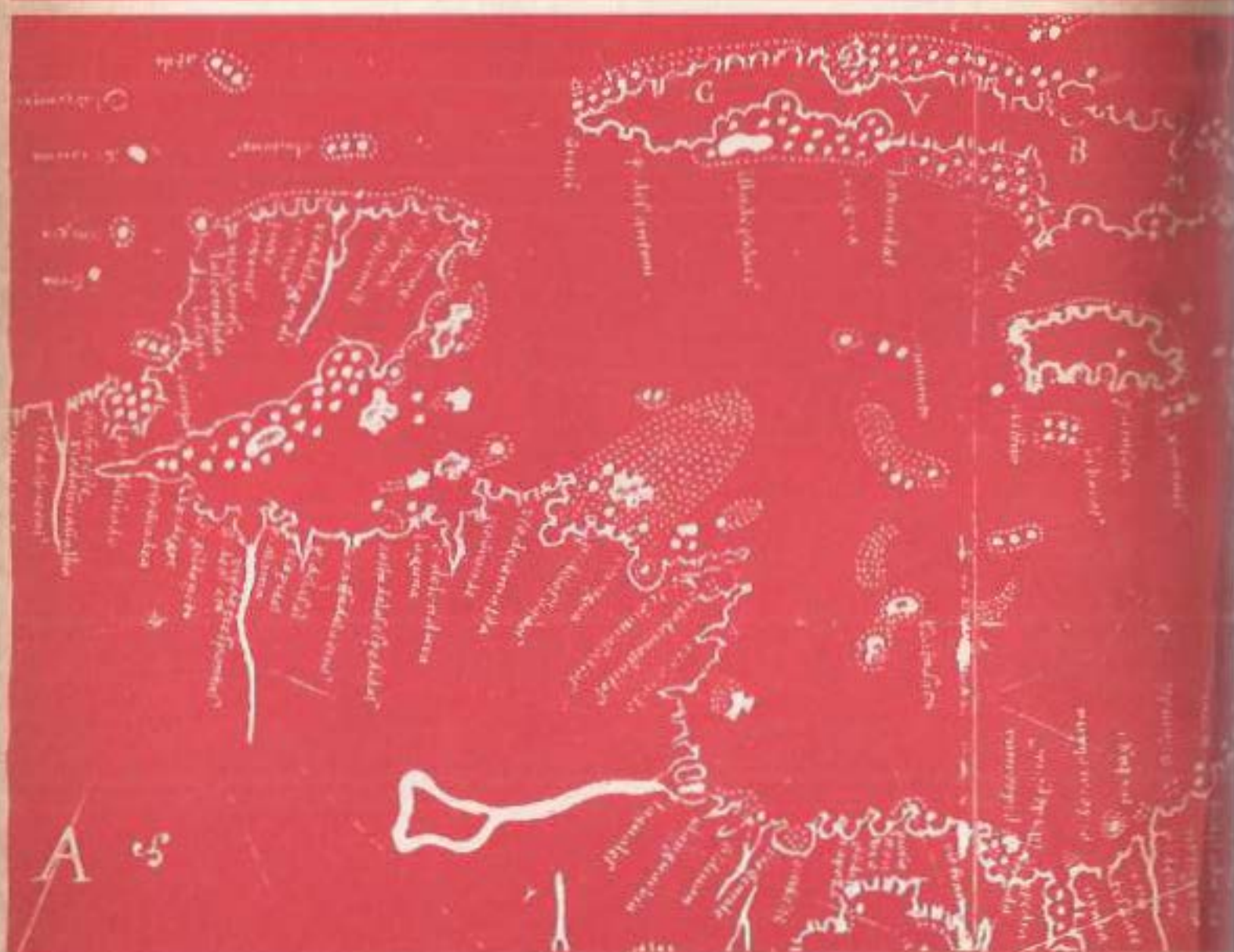
"La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción. El hombre al perder la libertad — dice Homero — pierde la mitad de su espíritu. Un gobierno republicano ha sido y debe ser el de Venezuela. Así hace: la coherencia del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la preservación de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios."

Bolívar



Gobernación del Distrito Federal

El Bicentenario del Nacimiento de nuestro Libertador es una fiesta del espíritu Latinoamericano. ¡Celebremoslo!



En nuestra próxima entrega:

- ☐ **Historiador-Encubridor**, por Ellas Pino Iturrieta.
- ☐ **Venezuela República**, los primeros pasos, por Manuel Rodríguez Campos.
- ☐ **La participación de la revista SIC en el debate ideológico de la Venezuela postgomecista (1938-1939)**, por Nelson Paredes Huggins.
- ☐ **La unidad de la izquierda en Venezuela (1936)**, por Inés Quintero (2da. parte).
- ☐ **La visión de la totalidad en el proletariado a partir de Lukács**, por Gregorio Castro.